

9
285



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES.
"ARAGON"

**PERSPECTIVAS DEL FACTORAJE FINANCIERO EN
EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO**

FALLA DE ORIGEN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
GILBERTO GARCIA ZAVALA





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Sean estas líneas una expresión de mi agradecimiento al señor licenciado **JOSE LUIS MARTINEZ MARCA**, por su apoyo y asesoramiento para la dirección y elaboración de este trabajo, sin el cual no hubiera podido lograr el objetivo que perseguía y así realizar una etapa más en mi vida académica.

México, D.F., noviembre de 1995

**Dedico este trabajo a los seres
más queridos que forman parte
importante en mi vida.**

**A la memoria de mi padre:
ANTONIO GARCIA NAVARRETE
Por su invaluable ejemplo y cariño en
mi infancia.**

**A mi madre:
MARIA ZAVALA DE GARCIA
Por sus innumerables horas de desvelo,
por su esfuerzo y confianza, siendo
un apoyo fundamental para el logro
de una de las metas que me propuse.**

**A mis hermanos:
Por el apoyo y fraternidad que
siempre he encontrado en ellos.**

**A mi esposa:
Por el cariño y comprensión que
me ha brindado siempre.**

**A mi hija:
ANA PAOLA
Por ser una de las principales
motivaciones de mi existencia.**

**A todos aquellos familiares y amigos,
que de alguna manera contribuyeron
al logro de este objetivo.**

INDICE**INTRODUCCION****CAPITULO I. GENERALIDADES**

1.1. Concepto de Factoraje	1
1.2. El contrato de Factoraje	7
1.3. Antecedentes históricos del Factoraje	10
1.4. Tipos de Factoraje	15
1.5. Comparación con otros tipos de financiamiento	20

CAPITULO II. MARCO JURIDICO DEL FACTORAJE EN MEXICO

2.1. Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito	26
2.2. Organización de las empresas de Factoraje	28
2.3. Prohibiciones	31
2.4. Principales implicaciones fiscales para los clientes de operación de Factoraje	32
2.5. Reglas básicas de operación de empresas de Factoraje Financiero	37

**CAPITULO III. ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMIA MUNDIAL,
EN MEXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE**

3.1. Situación actual del ambiente mundial	41
3.2. Ambiente macroeconómico en México	47
3.3. El factoraje financiero ante el Tratado de Libre Comercio	74
3.4. El factoraje como un servicio financiero que contribuye al desarrollo económico de México	108

INDICE

CAPITULO IV. EXPECTATIVAS DEL DESARROLLO DEL FACTORAJE FINANCIERO EN MEXICO

- 4.1. Ante la formación de grupos financieros en México..... 118
- 4.2. Ante la actual crisis económica y la apertura financiera 126

CONCLUSIONES 131

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA 136

INTRODUCCION

En los últimos años, México ha sufrido importantes transformaciones, mismas que como nación nos obligan a mantenemos en constante cambio.

El desarrollo económico de la nación ha sido nulo o poco significativo, viéndose reflejado en la disminución del ingreso por habitante, el crecimiento acelerado del desempleo y subempleo, la disminución en los niveles de producción marcan una tendencia que no garantiza el bienestar que la población necesita para su desarrollo y sana convivencia.

Las empresas de factoraje financiero como Organizaciones Auxiliares del Crédito e integrantes del Sistema Financiero Mexicano, no pueden mantenerse al margen de la transformación económica que necesita el país. Es por eso, que la reglamentación que expide el ejecutivo federal, y las negociaciones que se han hecho con otras naciones del orbe, alientan la mayor participación de las entidades financieras en la vida nacional.

El presente trabajo muestra la situación actual del factoraje financiero en el desarrollo económico de México, bajo la óptica del modelo económico actual, sustentado en la apertura económica, comercial y política, principalmente por la reducción y desaparición de aranceles y barreras proteccionistas; la apertura a los flujos de inversión extranjera; la privatización de empresas paraestatales; modificaciones a las reformas fiscales; la eliminación de subsidios y un cambio en la estructura política, por lo que se presentan grandes oportunidades de expansión para las operaciones de factoraje, debido entre otras cosas a que las empresas exportadoras pueden obtener liquidez en forma inmediata y apoyo para la recuperación de sus cuentas por cobrar,

tanto en el territorio nacional como en el exterior, permitiéndoles desarrollar otros mecanismos que aumenten la competitividad de la planta productiva nacional.

Actualmente y a media década de que principie el siglo XXI, México está iniciando su integración al bloque norteamericano, a través de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, lo que implica apertura en casi todos los aspectos de la vida nacional, como lo referente a las disposiciones aduanales y reglas de origen; los obstáculos técnicos (normas técnicas, sanitarias, fitosanitarias, de salud, de seguridad, ecológicas, de protección al consumidor, etc.); de agricultura; energéticos; compras gubernamentales; comercio de servicios, que incluye los financieros; inversión extranjera; acceso a recursos; monopolios; propiedad intelectual; y prácticas desleales.

Como complemento, dicha apertura ha permitido el establecimiento de entidades financieras de otros países, entre ellos Japón, Inglaterra, Alemania y España, sin dejar de lado que también México ha sido autorizado para establecer sus instituciones financieras en suelos de otros países.

Lo anterior permite sostener que el desarrollo económico de México, se perfilará hacia el T.L.C. , del cual deberá recibir como socio comercial mayor capital foráneo y tecnología, que repunte la economía, a menos de que se presente un proceso recesivo (como el que se vive actualmente en nuestro país), en alguno de los países de la zona o se trastorne la economía internacional. La intensificación del comercio mundial se funda en las tendencias económicas orientadas hacia la complementariedad de las economías y relaciones internacionales, en las que el globo terráqueo se constituirá en grandes bloques comerciales y políticos.

Dentro de este entorno, las empresas de factoraje deben jugar un papel más participativo dentro de la economía nacional; entendiéndose con esto, que no es necesario un aumento desmedido del número de empresas o del establecimiento de sucursales dentro del país, sino un crecimiento de acuerdo a las necesidades del mismo, y desarrollar activamente las funciones que ejercen estas entidades, sin dejar de lado la promoción en las empresas productivas, que en última instancia, son las que más requieren de sus servicios.

Por lo antes expresado, el objetivo de este trabajo es mostrar la importancia del factoraje como fuente de financiamiento a corto plazo en México, así como cuales pueden ser las expectativas de estas empresas ante las circunstancias económicas que se viven actualmente, ya que muchas instituciones se han integrado a grupos financieros. Por tal motivo, el documento se divide en cuatro capítulos:

En el primero se define lo que es el Marco Histórico, haciendo una breve reseña de lo que es el factoraje financiero, de su origen en el mundo y de lo sucedido en nuestro país, siendo relativamente reciente la historia de estas entidades, consideradas auxiliares del crédito.

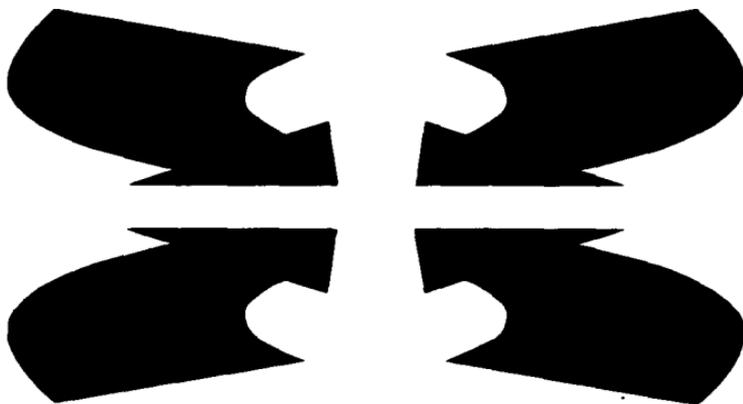
Además, se explica como funcionan las empresas de factoraje y el contrato que rige a sus operaciones.

Es necesario conocer el marco legal que delimita, norma y regula a las empresas de factoraje, así como a su operación; por esta razón, el capítulo segundo aborda el aspecto jurídico que rige actualmente en México.

El tercer capítulo, describe ampliamente la situación económico-financiera que vive actualmente el mundo, como marco de referencia inicial, para posteriormente abordar el entorno macroeconómico en el que está nuestro país y en particular las empresas de factoraje.

Todo lo anterior, nos sirve de referencia para conocer cuales podrían ser las perspectivas del factoraje financiero en el desarrollo económico de México, ante las expectativas de mayores cambios económicos y políticos que se avecinan junto con el fin de siglo; por ello se desarrolla el capítulo cuatro, que es la parte medular de la investigación.

**CAPITULO I.
GENERALIDADES**



CAPITULO 1. GENERALIDADES

1.1. CONCEPTO DE FACTORAJE

El proceso de globalización de la economía en el que está inmerso nuestro país, exige dinamizar los mecanismos de financiamiento con el objeto de que las empresas nacionales tengan capacidad para modernizarse y competir con el exterior, aumentando con ella las ventas a fin de generar mayores ingresos. Sin embargo, la práctica ha demostrado que para lograr el desarrollo económico no es suficiente dinamizar los procesos productivos e impulsar las ventas, sino que resulta de primordial magnitud la recuperación de capitales por la vía de las cobranzas.

"En el mundo de los negocios cada vez es más claro que la cobranza resulta tan importante como la venta y que, por lo tanto, es muy peligroso dejarla en manos de los que no sean precisamente especialistas porque, como lo sabe cualquiera que haya comprendido o tratado de emprender un negocio, ésta es el clic de toda operación productiva, y en resumidas cuentas la coronación de los negocios.

De ahí que la cobranza haya desbordado ya el ámbito meramente mercantil para ocupar espacio de creciente importancia en el campo de las finanzas, bajo la figura de empresas de factoraje financiero".¹

El factoraje, tal como se conoce en la actualidad, actúa como una fuente de financiamiento reduciendo la existencia de activos monetarios y permitiendo capitalizar rápidamente los recursos derivados de las ventas y liberando costos.

¹ Cabrera Martínez Jorge e Isaac D. Luna. "De la cobranza al factoraje", en Capital, mercados financieros, (revista) Año 5, No. 55, mayo de 1992, p. 20.

El factoring o factoraje es un instrumento financiero que sirve para que un ente económico se provea de recursos monetarios para fortalecer su capital de trabajo, es decir, para cubrir sus necesidades y compromisos derivados de la operación; por ejemplo: compras de inventarios, liquidación de cuentas por pagar, efectivo disponible para gastos, etc.

Consiste en anticipar el pago a una empresa de sus cuentas por cobrar por parte de ésta denominada factor.

La Asociación Mexicana de Empresas de Factoraje Financiero, A.C. define así al factoraje financiero:

"El factoraje es un servicio financiero orientado a satisfacer las necesidades de liquidez inmediata o de capital de trabajo de las empresas. Expresado de otra forma: Es una operación de financiamiento, en la que a través de un contrato, la empresa de factoraje financiero adquiere de sus clientes, personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, derechos de crédito relacionados con la proveeduría de bienes, de servicios o de ambos".²

Otra definición puede ser:

"El factoraje es un servicio dedicado a atender los aspectos financieros y administrativos de las empresas, proporcionándoles recursos en efectivo, a través de la compra de sus cuentas por cobrar que se encuentren documentadas en títulos de crédito, facturas, contrarecibos o cualquier otro documento de naturaleza mercantil".

² Folleto de la Asociación Mexicana de Empresas de Factoraje Financiero, A.C. p. 7, 1995

Por medio de un contrato de factoraje, la empresa financiera conviene con el cliente en adquirir derechos de crédito que ésta tenga a su favor por un precio determinado o determinare en moneda nacional o extranjera independientemente de la fecha y forma en que se pacte".³

Como se puede observar, de las anteriores definiciones se desprende que se trata de la compra de las cuentas por cobrar de las empresas, lo que da origen a diversas actividades que se realizan en una empresa de factoraje financiero, como son contabilidad, crédito, finanzas, administración, cobranzas, etc., debido a que el proceso general de operación de factoraje se forma por el conjunto de actividades que se desarrollan en cada una de las áreas de la empresa.

LA EMPRESA DE FACTORAJE

En México, la empresa de factoraje es una organización auxiliar del crédito, que para poder operar requiere de la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El factor adelanta un porcentaje en efectivo a la empresa sobre su cartera vigente (no vencida) previa compra de la misma, esta compra es respaldada por documentos propiedad de la empresa a cargo de terceros, pudiendo ser éstos: facturas, contrarecibos, letras de cambio, pagarés, etc.

³ Instituto Bursamérica, S.A. de C.V. "El factoraje financiero", Factor Unión, Factor Cremi, México, 1994

Esta Institución tiene autorizado celebrar contratos de factoraje financiero, realizar la custodia, administración y cobranza de los derechos de crédito cedidos por los clientes.

"Los derechos de Crédito son documentos de diferente índole en que se plasma la obligación de pago en una fecha determinada de una persona con otra, producto de transacciones normalmente mercantiles, tales como pagarés, facturas, contrarecibos, cuentas por cobrar, entre otros".

"Las características básicas de los derechos de crédito con que se operan son: que sean negociables o transferibles; que estén vigentes; que se deriven de operaciones comerciales, de compra-venta o crédito de bienes y/o servicios".

A partir de 1990, cuando fue expedida la ley para regular las agrupaciones financieras, las empresas de factoraje pueden, junto con los bancos, casas de bolsa, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, casas de cambio, instituciones de seguros e instituciones de fianzas, formar parte de un grupo financiero; y de esta manera, mejorar su funcionamiento ya que como integrante de un grupo se aprovechan las sinergías en beneficio de todos los integrantes de la agrupación.

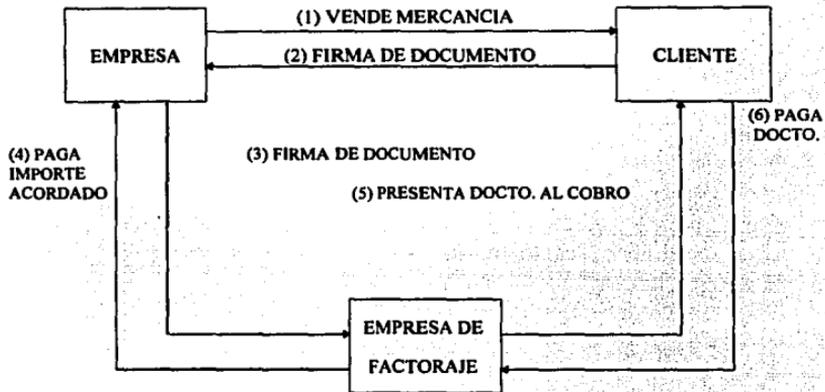
LA OPERACIÓN DE FACTORAJE FINANCIERO

Como ya se mencionó, se requiere de tres elementos personales para que se dé la operación de factoraje: la empresa de factoraje; la empresa proveedora o cedente, que cede sus cuentas por cobrar al factor, obteniendo a cambio un porcentaje de efectivo; y el cliente, que puede ser una persona física o moral que compra los bienes a la empresa

GENERALIDADES

proveedora, con la confianza de que los cubrirá en un plazo cierto y definido, por lo que documenta dicha adquisición.

La operación de factoraje puede esquematizarse de esta manera:



1. La empresa productora o de servicios vende su mercancía a un cliente.
2. El cliente "paga" con un pagaré o una letra de cambio.
3. La empresa cede el documento recibido por su cliente a una entidad de factoraje.
4. La empresa de factoraje paga el importe acordado a la empresa productora o de servicio.
5. Al término del plazo establecido en el documento, la empresa de factoraje se presenta con el cliente.
6. El cliente paga el documento a la empresa de factoraje.

Además, como se observa en el esquema, para que pueda existir la operación, es necesario que se cumplan estas condiciones:

1. Que la empresa venda a su cliente y que éste le pague con una letra de cambio o pagaré (cuenta por cobrar).
2. Que dicho documento sea aceptado por la empresa de factoraje, y
3. Que al término del plazo, la empresa de factoraje presente al cobro el documento al cliente para que éste liquide el importe.

La imagen de la operación de factoraje se ha modificado en los últimos años. Antes, era visto como el último recurso, pero actualmente ha pasado a lo contrario, el cliente tradicional del factor es hoy la pujante empresa industrial o comercial que busca optimizar de la manera más sana su crecimiento, logrando tener una mayor capacidad para la obtención de fondos que fortalezcan su capital de trabajo, así como para incrementar sus volúmenes de ventas y consecuentemente sus utilidades.

Las principales ventajas que puede obtener una empresa que utilice el factoraje financiero son:

- No se obliga el cliente a reciprocidad alguna por ningún concepto.
- Proporciona efectivo en forma oportuna e inmediata.
- Establece una fuente continua de recursos, ya que se trata de línea revolvente.
- El cliente conoce anticipadamente el costo del financiamiento.
- Puede vender al cliente a crédito y cobrar de contado.
- No crea pasivos a la empresa.

- Mejora su rotación de capital de trabajo, creciendo así su capacidad para producir y vender.
- La situación financiera de la empresa mejora para efectos crediticios con Instituciones Bancarias.
- Hace factible obtener descuentos por pronto pago.
- Se cuenta con una línea de crédito adicional que ayuda a hacer frente a gastos e inversiones imprevistas, como inventarios e impuestos.
- Elimina en su caso, el tener que mantener un departamento de cobranzas aún sin haber ventas.
- Identifica perfectamente el costo por custodia, administración y cobranza de sus documentos.

Asimismo, el factoraje financiero presenta también algunas desventajas, tales como: la elevación de los costos financieros cuando los plazos otorgados son muy cortos, en virtud del efecto que produce el porcentaje de comisión que cobra el factor; la cobertura geográfica puede ser limitada; finalmente, debido a la selectividad de los documentos que realiza el factor, no se genera en ocasiones reducción en los costos de cobranzas.

1.2 EL CONTRATO DE FACTORAJE

La Ley de la materia, define el contrato de factoraje en la facción I, artículo 45-A como a continuación citamos:

"... aquella actividad en la que mediante contrato que celebre la empresa de factoraje financiero con sus clientes, personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, o la primer adquiera de los segundos derechos de créditos relacionados a proveeduría de bienes, de

servicios o de ambos, con recursos provenientes de las operaciones pasivas a que se refiere este artículo".⁴

Como puede observarse, de la definición anterior se derivan tres personas involucradas en el contrato de factoraje: de manera directa, los contratantes, que son las empresas y sus clientes; en forma indirecta, el deudor (o deudores) de los clientes.

Respecto al contrato de factoraje, el artículo 45-B de la Ley establece:

Artículo 45-B.- Por virtud del contrato de factoraje, la empresa de factoraje financiero conviene con el cliente en adquirir derechos de crédito que éste tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y la forma en que se pague, siendo posible pactar cualquiera de las modalidades siguientes:

I.- Que el cliente no quede obligado a responder por el pago de los derechos de crédito transmitidos a la empresa de factoraje financiero, o

II.- Que el cliente quede obligado solidariamente con el deudor, a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos a la empresa de factoraje financiero.

Los contratos de factoraje en moneda extranjera se sujetarán a las disposiciones y limitaciones previstas en esta Ley, y a las que emita el Banco de México.

La administración y cobranza de los derechos de crédito, objeto de los contratos de factoraje, deberá ser realizada por la propia empresa de factoraje financiero. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante reglas de carácter general, determinará los requisitos,

⁴ Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en Legislación Bancaria, Editorial Porrúa, México, 1994, p. 412.

condiciones y límites que las empresas de factoraje deberán cumplir para que la citada administración y cobranza se realice por terceros".⁵

De la cita anterior, cabe hacer las siguientes apreciaciones:

- El contrato de factoraje puede pactarse en moneda nacional o extranjera.
- La Ley previene dos tipos de factoraje de los que ya hablaremos de: factoraje con recurso y factoraje sin recurso.
- Aún y cuando se pacte en moneda extranjera, regirá la Ley nacional y las disposiciones de carácter general emitidas por el Banco de México.
- Las empresas de factoraje tienen la obligación legal de realizar lo relativo a la administración y cobranza de los derechos de crédito, objeto del contrato.
- En caso de que las empresas de factoraje pretendan que sean terceros quienes realicen las actividades de administración y cobranza, deberán sujetarse a las reglas de carácter general emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Salvo convenio en contrario, la transmisión de crédito a las empresas de factoraje comprende también la de todos los derechos accesorios a ellos, además, dicha transmisión surtirá efectos frente a terceros desde el momento en que el deudor ha sido notificado, y para ello, no requiere haber sido inscrita en ningún registro o haber sido otorgada ante el fedatario público.

⁵ Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en Legislación Bancaria, Editorial Porrúa, México, 1994, p. 412.

En el contrato de factoraje los clientes tienen las siguientes obligaciones:

- a) Garantizar las existencia y legitimidad de los derechos de crédito en el momento en que se celebre el contrato.
- b) Responder del deterioro en el valor de los derechos de crédito.

Por su parte, la empresa de factoraje tiene las siguientes obligaciones, además de las enunciadas con anterioridad:

- a) Notificar al deudor sobre la transmisión del derecho de crédito.
- b) Cuando la empresa dé en prenda los derechos de crédito adquiridos, la garantía deberá constituirse y formalizarse por medio de un contrato escrito.
- c) Informarse sobre la solvencia moral y económica de los deudores en los contratos de factoraje, tomando en cuenta la seguridad, liquidez y rentabilidad de las operaciones que realice, así como de los derechos de crédito que ha de adquirir.

1.3 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL FACTORAJE

El concepto de factoraje tiene su génesis en el Siglo XVII, cuando los ingleses de la industria textil buscaban alternativas para ampliar su mercado fuera de la isla, encontrando en su colonia del Nuevo Continente el lugar idóneo para cumplir dicho objetivo.

Los fabricantes ingleses nombraban "factors" en los Estados Unidos de Norteamérica, para vender sus productos textiles, y hacían que estos agentes de ventas asumieran la responsabilidad por el riesgo del crédito que otorgaban en las ventas que llevaban a cabo.

En América, los factores (factors) se encargaban de distribuir mercaderías y cobrarlas. Más adelante, la colonia se había convertido en tan buen negocio, que el factor enviaba por adelantado ciertas cantidades de dinero al país de origen, para que éste mantuviera operando sus plantas y siguiera enviando mercancía. En esa época se comienza a definir la función del factor como aquella que se encarga de financiar las empresas por medio de la venta de sus carteras.

La figura del factor evolucionó en Estados Unidos, cuando la industria textil comenzó a desarrollarse en ese país, de tal manera que los productores norteamericanos comenzaron a requerir más del financiamiento de los ingleses, dirigiéndose a los factores que los auxiliaran.

"Las funciones del factor en los Estados Unidos eran aquellas de un agente de ventas propiamente dicho, ya que recibía las mercancías en consignación, las almacenaba y las vendía. Como tenía la posesión de las mercancías, podía hacer préstamos al fabricante con la garantía de ellas. Además, como garantizaba al fabricante el crédito que otorgaba a los compradores de la mercancía, también podía hacerle anticipos sobre las cuentas por cobrar, hasta en un alto porcentaje, ya que mediante la "asunción del crédito" respondía el factor ante su principal".⁶

Dos siglos después, los servicios generados por los factores se habían hecho útiles, Muchas otras ramas y actividades ingresaban al sistema, dando nacimiento a las grandes empresas de factoraje de los Estados Unidos.

Para el año de 1905, fue realizada la primera operación de factoraje con recursos de Chicago, Illinois; el factoraje deja atrás las labores de comercialización y empieza a especializarse en servicios financieros.

⁶ Bauche Garciadiego, Mario. Operaciones Bancarias. Ed. Porrúa, 5ª ed. México, 1995, p. 277.

Entre 1931 y 1933 se marca el despegue de las empresas de factoraje en Estados Unidos, debido a la gran depresión económica sufrida por ese país. Entonces, el servicio de financiamiento al capital de trabajo de las empresas mediante la venta de sus carteras tuvo un vertiginoso crecimiento y una masiva utilización en casi todas las ramas económicas.

En esa misma época, la banca norteamericana prueba las potencialidades de este instrumento financiero, obteniendo buenos resultados y para finales de la década de los 50's comienzan a incursionar en el mercado europeo.

En México, el Código de Comercio, vigente en el año de 1890, establece en su artículo 309:

"Se reputarán factores, los que tengan la dirección de una empresa o establecimiento fabril o comercial, o estén autorizados para contratar respecto a todos los negocios concernientes a dichos establecimientos o empresas, por cuenta y en nombre de los propietarios de los mismos".⁷

Como puede observarse, la definición de "factor", propuesta por el Código de Comercio, corresponde a la noción primera que se tenía sobre esta actividad.

De hecho, ya desde el año de 1522 se realizaban operaciones de este tipo en nuestro país.

"El factor era el oficial real, encargado de recaudar las rentas y rescates (el Quinto Real) correspondientes a la Corona en las expediciones imperiales".⁸

⁷ Código de Comercio, Ed. Porrúa, 59ª ed, México, 1993, p. 21.

⁸ El Factoraje: Concepto, Emiología y Origen Histórico, Banamex Factoraje, S.A. de C.V., México 1991, p. 4.

Sin embargo, no es sino hasta la década de los 60's cuando empieza a darse auge al factoraje, tal y como se entiende su noción moderna.

"En la XXXII Convención Nacional Bancaria, celebrada en la Ciudad de Monterrey, N.L., del 27 al 29 de abril del año 1961, el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales propuso que se introdujera a México el negocio jurídico, conocido en los Estados Unidos de Norteamérica como el **FACTORING**.

La breve información periodística decía que este sistema de financiamiento para la industria, la capacita para adquirir maquinaria, sustituir la ya obsoleta por equipos nuevos que aumenten la producción, para comprar instrumental que satisfaga las necesidades internas y para la ampliación de los sistemas de trabajo, aprendizaje y capacitación.

Agrega la citada información, que "este sistema de financiamiento tiene modalidades muy importantes, entre ellas, la de la compra por los bancos de las cuentas por cobrar y su pago al contado, son responsabilidad para el vendedor"

Por último, se informaba que este procedimiento se ha estado usando en los Estados Unidos de Norteamérica con bastante éxito y que no se trata de un préstamo de habilitación o de avío, ni es un sistema de créditos directos ni de descuento, ni tampoco del descuento de créditos en libros, sino que es un sistema **sui generis** de financiamiento para empresas industriales que ofrece mayores ventajas que los sistemas tradicionales".⁹

De tal manera, fueron fundadas a principios de los años setenta dos empresas que se dedicaban a manejar el factoraje como recurso:

- a) La "Walter E. Heller de México, S.A.", en la que participaron el grupo de Don Carlos Trouyet y Walter E. Heller Overseas Corp. de Chicago (división de las empresas de factoraje más grande del mundo.

⁹ Bauche Garciadiego, Mario. Ob. Cit. p. 274.

- b) La "Corporación Interamericana, S.A." en la que participaron el grupo Interamericana (Luis Echeverría Capo, Financiera Colón, Jack Fleshman, y posteriormente, Burton Grossman, Joaquín Casaus y otros), además del Chase Manhattan (en un 20%), que al poco tiempo vendió su participación al Wells Fargo Bank.

Después de algún tiempo, en 1975 Heller de México cierra sus puertas por la muerte del Sr. Trouyet y se asocian Walter E. Heller Overseas con el grupo Interamericana, para formar la Factoring Interamericana, S.A.

En el Primer Seminario Nacional, convocado por la Asociación Mexicana de Empresas de Factoraje, A.C. (AMEAC), se señaló:

"El factoraje en México es realmente nuevo. Además de las compras de cartera en el mercado de la Merced y en el centro de la capital, que queremos imaginar que siempre ha existido y que seguirán existiendo, no tenemos datos de otras operaciones". Además, se indicó que "...hasta 1980 solo existían dos o tres empresas de factoraje en el país, pero en 1986 el producto, por múltiples causas, empezó a desarrollarse, hasta contar en la actualidad con más de cuarenta empresas dedicadas a promover el factoraje con un éxito sin precedentes".¹⁰

Con el auge habido entre 1986 y 1987, varias de las empresas más importantes del mercado se empezaron a reunir con el objeto de conocerse y hacer los primeros intentos de comprender la magnitud, la forma de operación y las necesidades del mercado.

En junio de 1988, nace la Asociación Mexicana de Empresas de Factoraje, con la finalidad de promover sus productos y ayudar a sus integrantes a estudiar su mercado.

¹⁰ El Factoraje Actual en México, Asociación Mexicana de Empresas de Factoraje (AMEFAC), México, 1989, pp. 1-3.

Para el año de 1991, el número de empresas de factoraje en nuestro país ascendía a setenta y en ese año la demanda de los servicios de factoraje financiero se incrementó en 67%.

Hoy en día, el factoraje mexicano ocupa el segundo lugar en América Latina por el valor de su mercado y en el ámbito mundial se encuentra en el tercer lugar, después de Italia y Estados Unidos. Además, a nivel internacional se ha registrado en México uno de los mayores índices de crecimiento en este sector:

"Mientras que en el resto del mundo dichas operaciones crecen a ritmos promedio de 28% en 1990 y en 9% durante 1991, en México se observa una tasa de crecimiento de 87% y 160%, respectivamente".¹¹

Lo anterior, es un indicativo de la importante función asignada a las empresas de factoraje en los últimos años, por lo que consideramos que debe dársele mayor proyección a fin de que su participación en el sistema financiero coadyuve en la dinamización de la economía nacional.

1.4 TIPOS DE FACTORAJE

De acuerdo con el marco jurídico vigente en materia de factoraje en nuestro país, existen dos modalidades de esta forma de financiamiento: factoraje sin recurso y factoraje con recurso.

Sin embargo, en la práctica se han generado más posibilidades procedentes de las dos primeras: factoraje a proveedores, cobranza delegada y refactoraje.

¹¹ Cabrera Martínez, Jorge. et. al., Ob. Cit. p. 21.

En el factoraje sin recurso, el acreditado no queda obligado a responder por el pago de los derechos de crédito transmitidos a la empresa factor. De tal manera, en este tipo de factoraje se trata de una venta real y efectiva de documentos al cobro, por lo que el factor asume total y absolutamente el riesgo de la operación, por lo que la recuperación del pago solamente puede ser exigida a los clientes, es decir, quienes están obligados en los documentos.

Por el contrario, en el factoraje con recurso, el acreditado y el cliente se obligan solidariamente con el deudor a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al factor. La obligación solidaria implica que si al ser recurrido para el pago al cliente, éste no satisface la obligación, el factor tiene derecho a exigir el pago al acreditado.

El factoraje a proveedores es un convenio que se celebra entre un factor con el deudor de derechos de crédito, los cuales han sido constituidos a favor de sus proveedores de bienes y servicios. En dicho contrato, el factor se compromete a adquirir tales derechos de crédito. Por lo general, los derechos de crédito constan en títulos de crédito a plazos, casi siempre pagarés o letras de cambio, de tal manera, dichos documentos son obtenidos por el factor y descontados al proveedor en un 100% de su valor restándole los intereses y comisiones que el factor cobra por su intermediación.

La cobranza delegada es la facultad que tienen las empresas de factoraje para asignar a terceros la administración y cobranza de los derechos de crédito provenientes de contratos previos de factoraje financiero. La administración de la cobranza puede también ser delegada al acreditado cuando se trate de factoraje con recursos, siempre y cuando el contrato sea ratificado por un fedatario público. Cuando las empresas de factoraje otorgan

a terceros las facultades de administración y cobranza, aquéllas tendrán que encargarse de realizar visitas de inspección de los derechos de crédito. De todas las visitas deberán levantarse actas circunstanciadas en las que se describa el procedimiento llevado a cabo en la inspección y las observaciones y resultados recabados.

El refactoraje es la posibilidad que las empresas de factoraje tienen para transmitir los derechos de crédito provenientes de un contrato de factoraje a otras empresas de este tipo. Dicha transmisión puede hacerse con o sin responsabilidad.

EL FACTORAJE INTERNACIONAL

La globalización de nuestra economía, dentro de la cual se inserta el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, obliga a las empresas mexicanas a replantear sus objetivos para tener capacidad de competir en el exterior de una manera eficiente.

Y si existe riesgo de recuperar los créditos cuando éstos se otorgan internamente, ese riesgo se torna mayor cuando existe la pretensión de vender en el extranjero, en virtud de que se agranda la dificultad de evaluar la solvencia del comprador, además de que las condiciones para el crédito tienen que ser diferentes.

"El factoraje internacional viene a complementar los instrumentos existentes en el comercio internacional financiero, realizando la evaluación del riesgo de compradores, apoyando la administración de la cobranza y financiando la cartera generada.

El factoraje internacional opera mediante una empresa de factoraje, encargada de subcontratar parte de este servicio con el factor del país importador.

GENERALIDADES

a terceros las facultades de administración y cobranza, aquéllas tendrán que encargarse de realizar visitas de inspección de los derechos de crédito. De todas las visitas deberán levantarse actas circunstanciadas en las que se describa el procedimiento llevado a cabo en la inspección y las observaciones y resultados recabados.

El refactoraje es la posibilidad que las empresas de factoraje tienen para transmitir los derechos de crédito provenientes de un contrato de factoraje a otras empresas de este tipo. Dicha transmisión puede hacerse con o sin responsabilidad.

EL FACTORAJE INTERNACIONAL

La globalización de nuestra economía, dentro de la cual se inserta el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, obliga a las empresas mexicanas a replantear sus objetivos para tener capacidad de competir en el exterior de una manera eficiente.

Y si existe riesgo de recuperar los créditos cuando éstos se otorgan internamente, ese riesgo se torna mayor cuando existe la pretensión de vender en el extranjero, en virtud de que se agranda la dificultad de evaluar la solvencia del comprador, además de que las condiciones para el crédito tienen que ser diferentes.

"El factoraje internacional viene a complementar los instrumentos existentes en el comercio internacional financiero, realizando la evaluación del riesgo de compradores, apoyando la administración de la cobranza y financiando la cartera generada.

El factoraje internacional opera mediante una empresa de factoraje, encargada de subcontratar parte de este servicio con el factor del país importador.

En el factoraje internacional participan, por un lado, el exportador o cedente, quien es la parte del contrato que factura los bienes suministrados o la prestación de servicios a un deudor en el extranjero. El otro contratante es el importador o deudor, quien se obliga a pagar la factura emitida por el exportador, denominada "divisas".

"Los elementos que el factor exportador subcontrata con el factor importador son los siguientes:

- El riesgo del crédito del importador y la obligación de pago de las facturas y después de un tiempo estipulado (entre 90 y 150 días máximo, después de su vencimiento normal).
- La administración del cobro.
- La transferencia de fondos en la moneda de la factura".¹²

Con el propósito de complementar el abanico de alternativas, las empresas de factoraje ofrecen servicios técnicos altamente especializados, entre los que cabe destacar los siguientes:

1) Investigación a compradores.

La empresa de factoraje efectúa una investigación sobre la solvencia y moralidad de los compradores, proporcionando una evaluación especializada sobre los límites de crédito de cada comprador.

2) Guarda y custodia de documentos.

Al ceder sus cuentas por cobrar, los proveedores eliminan el riesgo que el manejo de documentos implica, así como los costos administrativos inherentes a esta función.

¹² El Factoraje actual en México, Asociación Mexicana de Empresas de Factoraje, A.C., México, 1989.

3) Gestión de cobranza.

La empresa de factoraje toma a su cargo tanto las gestiones previas al cobro de la cartera, como la obligación de efectuar toda la cobranza; proporcionando así un servicio más al cedente, al evitarle un trabajo laborioso y en muchos casos oneroso.

4) Registro contable de las cuentas de compradores.

La empresa de factoraje registra las cuentas o documentos por cobrar cedidos, con el objeto de mantener estrecha vigilancia sobre los mismos y estar en condiciones de proporcionar información oportuna al cedente sobre sus compradores.

5) Financiamiento.

Este servicio es inherente a la empresa de factoraje; se otorga a través de la entrega de efectivo en un determinado porcentaje, a cambio de la cesión de las cuentas o documentos por cobrar.

Naturalmente existe una gran diversidad de modalidades bajo las cuales se pueden operar dichas cesiones; siendo los dos principales grupos el factoraje con recurso y el factor sin recurso. Además para ambos existen una serie de variantes sobre las modalidades para el cobro de los cargos financieros.

Asimismo, varían los criterios de operación de acuerdo a aspectos tales como: la fuente principal de pago que sustenta el crédito, pudiendo ser el comprador o bien el proveedor; al origen de la cartera, que puede ser nacional o internacional, al hecho de si existe o no recompra de la cartera, etc.

1.5 COMPARACION CON OTROS TIPOS DE FINANCIAMIENTO

Muchos autores consideran que la operación de factoraje tiene semejanzas con la de descuento, que realizan las instituciones de crédito, por lo que haremos una breve semblanza de lo que es el descuento:

El descuento es una operación activa de crédito que llevan a cabo las instituciones de crédito y que consiste en adquirir en propiedad letras de cambio o pagarés, de cuyo valor nominal se descuenta una suma equivalente a los intereses que devengarían entre la fecha que se reciben y la de su vencimiento.

Los pagarés que se reciben en descuento deben reunir los requisitos a que se hace mención a la parte relativa a los préstamos quirografarios, y las letras de cambio de acuerdo con el propio artículo 26 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y que son las siguientes:

- a) La expresión de ser letra de cambio, inserta en el texto del documento.
- b) La expresión de lugar, día, mes y año en que se suscribe.
- c) La orden incondicional al girado de pagar una suma de dinero en una fecha determinada.
- d) El nombre del girado.
- e) El lugar en que deberá hacerse el pago.
- f) El nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago.
- g) La firma del girador o de la persona que suscriba a su ruego o en su nombre.

A diferencia del pagaré, en la letra de cambio no debe hacerse mención de interés, pues se tendrían por no escritos, según lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley antes mencionada.

GENERALIDADES

Se infiere que esta disposición se apoya, entre otras cosas, en que el pagaré es una promesa de pago en donde implica forzosamente la concepción del tiempo; en cambio, la letra representa sólo una orden incondicional de pago, y por lo tanto puede ésta ser o no a plazo ya que como se sabe, pueden ser a cierto tiempo o a la vista.

El descuento de documentos generalmente se opera con clientes a quienes previamente se les ha fijado y autorizado una "línea de crédito" para este tipo de operaciones.

Para autorizar una línea de crédito de "descuentos", se deben tomar en cuenta:

- a) La solvencia moral y económica del solicitante de crédito.
- b) Capacidad de pago.
- c) Arraigo en la localidad.
- d) Experiencia en el negocio actividad.
- e) Antecedentes de crédito.
- f) Garantías ofrecidas.
- g) Aspecto legal.
- h) Conveniencia y productividad.

Además de una serie de normas de crédito que establecen las instituciones de crédito.

El descuento es una de las operaciones que debido a que se formaliza mediante la "cesión de propiedad" de un título de crédito, su otorgamiento no se apoya en garantías reales, es decir, no se afectan en forma específica bienes o valores en prenda, sino que se concede basándose solamente en la confianza en que el banco tenga en la persona o empresa a quien se le tome el documento.

Si se trata de un descuento que no provenga de un operación de compra-venta de mercancías efectivamente realizada, o sea, el descuento de documentos tomados a particulares; o tomados a una empresa mercantil, pero a cargo de particulares y cuyo origen no sea propiamente de operaciones mercantiles además de las normas ya mencionadas, deberá recordarse que la ley establece que las operaciones que lleven a cabo con los recursos que capten del público, deberán efectuarse en términos que les permitan mantener condiciones adecuadas de seguridad y liquidez.

Todas las instituciones de crédito, manejan en forma preferente descuentos de letras de cambio provenientes de operaciones de compra-venta de mercancías.

La preferencia sobre este tipo de documentos se debe a que por derivarse de una venta a crédito de mercancías, se les considera autoliquidables, pues se infiere que el comprador, que es quien ha aceptado el pago del documento, podrá a su vez durante la vigencia del mismo, revender las citadas mercancías, y en esa forma, contar con los recursos necesarios para liquidarlo a su vencimiento.

Es evidente que estas operaciones favorecen preferentemente al sector comercial de las empresas, ya que mediante este tipo de financiamiento puede darse mayor fluidez a sus disponibilidades y consecuentemente obtener un mejor aprovechamiento de los recursos. El descuento de los documentos por cobrar de un negocio en forma debidamente ponderada, le permiten manejar un mayor volumen de ventas y por lo tanto lograr una mayor rotación de sus inventarios, con el consiguiente incremento en sus ganancias.

Existen operaciones de descuento que no consisten en letras provenientes de compra-venta de mercancías, llamadas de descuento no mercantil, pero que también manejan las

GENERALIDADES

instituciones de crédito y que son las que se llevan a cabo con particulares. No es aconsejable este tipo de descuento, ya que generalmente el aceptante ha suscrito las letras para pago de un pasivo o para el pago de un objeto para su uso consumo, y lógico es suponer que de situaciones semejantes no se pueden derivar recursos para el pago del documento aludido, sino que tiene que ser de otras fuente cuya seguridad de liquidez es incierta.

Los descuentos de letras derivadas de ventas en abonos tampoco se consideran como descuentos mercantiles, pues aunque provengan de una operación de compra-venta, y el que las presente al banco como "cedente" sea una empresa mercantil, el comprador que es quien acepta el documento, no es un comerciante, sino precisamente un particular que para el pago de las letras que ha suscrito se encuentra en el mismo caso mencionado en el párrafo anterior.

Sin embargo, en algunos casos estos documentos se aceptan dentro de líneas de crédito otorgadas a empresas que hayan cubierto los requisitos y normas de crédito que se hacen necesarias para los préstamos de tipo quirografario.

A diferencia de los préstamos quirografarios, en los descuentos se debe tener cuidado de protestar los documentos por falta de pago, sobre todo en el caso de que las segundas firmas sean desconocidas, pues si no es protestado y no se procede judicialmente dentro de los tres meses siguientes, el banco pierde la acción cambiaria en vía de regreso contra el cedente, quedando solamente el recurso en encaminar las gestiones de cobro hacia el aceptante, de cuya solvencia moral y económica no se tienen antecedentes.

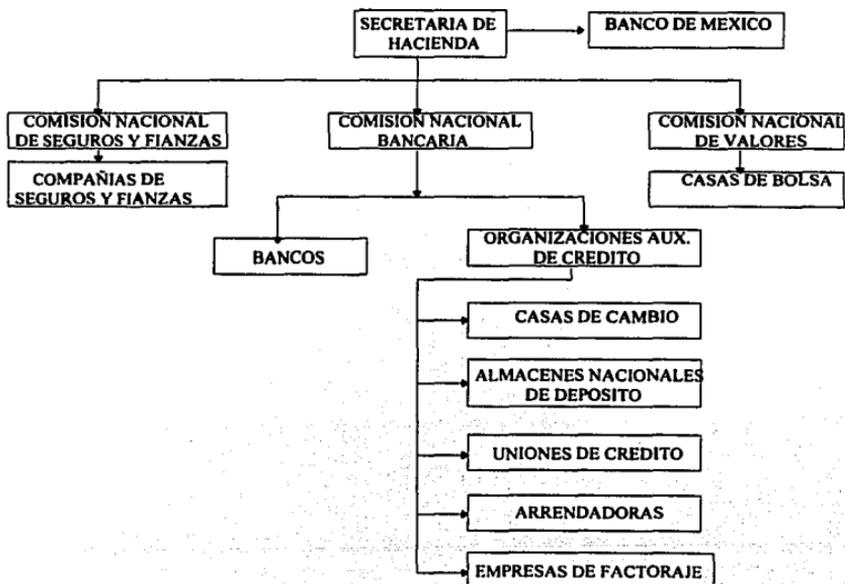
GENERALIDADES

En términos generales podemos señalar que la principal diferencia consiste en que:

El descuento es realizado entre el banco y una empresa, misma que otorga la propiedad de una letra de cambio o pagaré al banco, mientras que en el factoraje, participan tres elementos, y la empresa de factoraje cobrará el documento al cliente al término del plazo.

Cuando el banco otorga crédito a la empresa, cobra un interés, además de que es a la empresa a quien investiga, y no a su cliente.

UBICACION DEL FACTORAJE EN EL SISTEMA FINANCIERO

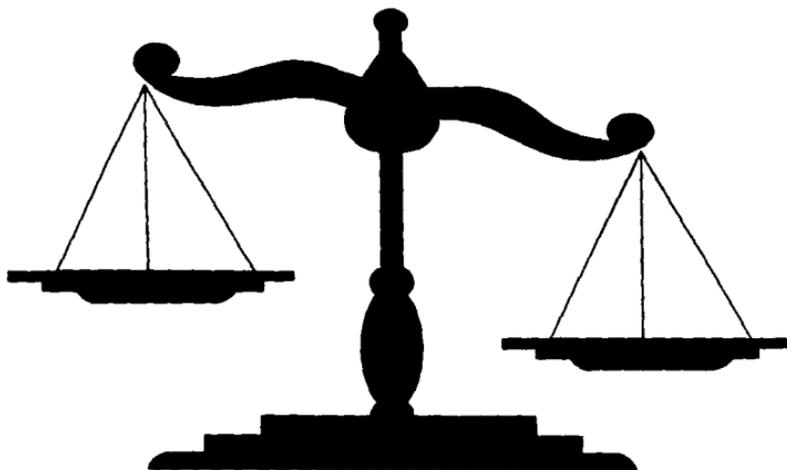


GENERALIDADES

Lo hasta aquí señalado, representa el marco general que nos permite conocer y entender en que consiste el factoraje financiero, lo cual nos da una idea de los aportes que pueden derivarse en la economía nacional.

En el siguiente capítulo haremos un análisis del marco legal que impera en materia de contratación por lo que respecta al factoraje financiero.

**CAPITULO II.
MARCO JURIDICO DEL FACTORAJE
EN MEXICO**



CAPITULO II.

2. MARCO JURIDICO DEL FACTORAJE EN MEXICO

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito es la norma fundamental que determina las operaciones que tienen permitido realizar las empresas de factoraje; además de que indica los lineamientos referentes al capital mínimo con que deben operar; cómo deben tener invertidos sus recursos, que información deben rendir a las autoridades reguladoras y las prohibiciones de determinadas operaciones.

Asimismo, la operación de factoraje se encuentra regulada de manera especial por las reglas básicas para la operación de empresas de factoraje financiero, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y por las diferentes circulares normativas o resolutivas que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México en el ámbito de sus respectivas competencias.

2.1 LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO

De acuerdo con lo establecido por esta Ley en su artículo 1º, su objetivo será:

La presente Ley regulará la organización y funcionamiento de las organizaciones auxiliares del crédito y se aplicará al ejercicio de las actividades que se reputen en la misma como auxiliares del crédito. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público será el órgano competente para interpretar a efectos administrativos los preceptos de esta Ley y, en general, para todo cuanto se refiera a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

En el artículo 2º establece que:

Las organizaciones auxiliares nacionales del crédito se registrarán por sus leyes orgánicas y, a falta de éstas o cuando en ellas no esté previsto, por lo que establece la presente Ley.

Y el artículo 3º determina que instituciones se registrarán por esta Ley:

Se consideran organizaciones auxiliares del crédito las siguientes:

- I. Almacenes generales de depósito;
- II. Arrendadoras financieras;
- III. Sociedades de ahorro y préstamo;
- IV. Uniones de crédito;
- V. Empresas de factoraje financiero, y
- VI. Las demás que otras leyes consideren como tales.

Esta Ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985, reformada y adicionada por los decretos publicados en los Diarios Oficiales del 26 de diciembre de 1986, del 3 de enero de 1990, del 27 de diciembre de 1991 y del 15 de julio y 23 de diciembre de 1993.

La Ley en la Materia, en su artículo 45 establece que las empresas de factoraje pueden realizar las siguientes operaciones:

- Celebrar contratos de factoraje.
- Obtener préstamos y créditos de instituciones de seguros del país o de entidades financieras del exterior, destinados a la realización de las operaciones autorizadas, o para cubrir necesidades de liquidez.

- Obtener préstamos y créditos mediante la suscripción de títulos de crédito para su colocación pública, de acuerdo con las disposiciones que emita el Banco de México.
- Descontar, dar en prenda o negociar los derechos de crédito provenientes de los contratos de factoraje, para obtener financiamiento.
- Constituir depósitos a la vista y a plazo en instituciones de crédito, así como adquirir valores aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Adquirir bienes muebles o inmuebles destinados a sus oficinas.
- Adquirir acciones de sociedades que les presten sus servicios.
- Prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito.
- Celebrar contratos de promesa de factoraje.
- Celebrar contratos con los deudores de derechos de crédito, constituidos a favor de sus proveedores de bienes o servicios.
- Para poder llevar a cabo su operación deben mantener capital contable no menor al 4% de sus activos y en su caso de sus operaciones causantes de pasivo contingente.

2.2 ORGANIZACION DE LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

El artículo 8º de la LGOAAC, estipula que las organizaciones auxiliares de crédito deberán constituirse como sociedades anónimas, cuya escritura constitutiva y las modificaciones a la misma, deberán ser aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien verificará que el organismo cumpla con los requisitos legales.

Las empresas de factoraje financiero deberán inscribir los estatutos y las modificaciones a los mismos en el Registro Público de Comercio, en un término de quince días posteriores a la aprobación por parte de la Secretaría; una vez obtenido el registro, las sociedades tendrán un plazo de quince días para notificar a la Secretaría los datos de su inscripción.

La duración de las empresas de factoraje puede ser indefinida (artículo 8°, fracción II LGOAAC). Respecto del capital social, la LGOAAC prevé que sea la Secretaría de Hacienda quien, teniendo en cuenta las opiniones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, determine el monto del capital social mínimo requerido para este tipo de instituciones, lo cual deberá hacerse durante el primer trimestre de cada año.

Con la finalidad de que el capital no se concentre en pocas manos, dando lugar a la creación de monopolios, la LGOAAC señala que ninguna persona podrá adquirir el control del 10% o más del capital social, salvo que haya sido previamente autorizada por la Secretaría de Hacienda tomando en consideración a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Ley exige el pago de un capital mínimo, cuando el monto global del capital social sea mayor al mínimo legal, deberá pagarse el 50%, siempre y cuando dicho porcentaje no sea inferior al mínimo establecido, puesto que en este caso deberá cubrirse dicha cantidad. La Ley obliga a las empresas de factoraje a que anuncien su capital social y la parte que de éste haya sido pagada.

Le ley establece la posibilidad de que las empresas de factoraje se constituyan como sociedades de capital fijo o variable, en este caso, el capital mínimo obligatorio estará integrado con acciones sin derecho a retiro.

El artículo 8, fracción VIII de la LGOAAC establece que de las utilidades de los organismos auxiliares de crédito deberá separarse por lo menos un 10% para integrar un fondo de reserva de capital hasta que alcance una suma igual al importe del capital pagado.

El importe del capital pagado y reservas de capital de las empresas de factoraje, deberá estar invertido en operaciones propias del objeto de estas sociedades. Las inversiones en mobiliario, equipo e inmuebles destinados a sus oficinas, en acciones de otras sociedades que les presten sus servicios o que efectúen operaciones con ellas o en acciones o participaciones en el capital social de empresas o sociedades extranjeras, no excederá del 60% del capital pagado y las reservas de capital.

Las empresas de factoraje financiero se rigen internamente por un consejo de administración, el cual requiere de por lo menos cinco integrantes. Por cada 15% del capital pagado se tendrá derecho a elegir un consejero, y cuando el nombramiento de uno de ellos sea revocado, tendrá que procederse igual con los demás.

La vigilancia del buen funcionamiento y administración de las sociedades anónimas se lleva a cabo por medio de comisarios.

Para ser comisario en una empresa de factoraje financiero, se requiere reunir determinadas cualidades estipuladas por la Comisión Nacional Bancaria, pero, en ningún caso podrán ser comisarios:

- a) Sus directores generales o gerentes.
- b) Los integrantes de sus consejos de administración, propietarios o suplentes.
- c) Los funcionarios o empleados de instituciones de crédito, de seguros, de fianzas, de casas de bolsa y de otras organizaciones auxiliares de crédito o casas de cambio.
- d) Los integrantes del consejo de administración, sean propietarios o suplentes y directores generales o gerentes que ejerzan el control sobre la empresa.

2.3 PROHIBICIONES

En el artículo 45-T de la LGOAAC se establece el régimen de prohibiciones para las empresas de factoraje, las cuales son:

- Operar sobre sus propias acciones.
- Celebrar operaciones en virtud de las cuales resulten deudores sus directores o gerentes generales, sus comisarios, auditores externos o los ascendentes o descendentes en primer grado o cónyuges, salvo que se trate de préstamos de carácter laboral.
- Recibir en efectivo depósitos bancarios.
- Otorgar cauciones o fianzas.
- Enajenar los derechos de crédito objeto de un contrato de factoraje al mismo cliente del que los adquirió o a empresas integradas con él en un mismo grupo o vinculadas a él.
- Adquirir bienes, mobiliario o equipo no destinado a sus oficinas.
- Proceder a la venta de los bienes no destinados a sus fines que hubiera adquirido por adjudicación o de cualquier otra forma en un plazo de un año si se trata de bienes muebles y de dos años si son inmuebles.
- Operar con oro, plata y divisas, salvo las operaciones con divisas que tengan relación con financiamientos o contratos que se celebren en moneda extranjera, o que se trate de operaciones celebradas en el extranjero que tengan que ver con su objeto social.
- Adquirir derechos de crédito a cargo de subsidiarias, filiales, controladoras o accionistas de las empresas de factoraje, a menos que se trate de la adquisición de instrumentos financieros que hayan sido emitidos por instituciones de crédito.

- Otorgar créditos y realizar operaciones diversas a las expresamente autorizadas por la Ley.

Es importante destacar que conforme al artículo 45-D de la LGOAAC, no todos los derechos de crédito pueden ser objeto del contrato de factoraje, sino solamente los que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que no se hayan vencido aún.
- b) Que se encuentren documentados en facturas, contrarrecibos, títulos de crédito o cualquier otro documento denominado en moneda nacional o extranjera que acrediten la existencia del derecho de crédito.
- c) Que existan como resultado de la proveeduría de bienes o servicios proporcionados por personas nacionales o extranjeras.

2.4 PRINCIPALES IMPLICACIONES FISCALES PARA LOS CLIENTES DE LA OPERACION DE FACTORAJE

En materia fiscal, el factoraje financiero se define como una enajenación de bienes. Tal definición se precisa en el Artículo 14 Fracción VIII del Código Fiscal de la Federación que a la letra dice: "Se entiende por enajenación de bienes (entre otros).

I. Toda transmisión de la propiedad, aún en la que el enajenante se reserva el dominio del bien enajenado.

II. Las adjudicaciones, aún cuando se realicen en favor del acreedor.

IV. La transmisión de derechos de créditos relacionados a proveeduría de bienes, de servicios o de ambos a través de un contrato de factoraje financiero en el momento de la celebración de dicho contrato, excepto cuando se transmitan a través de factoraje con mandato de cobranza o con cobranza delegada así como en el caso de transmisión de derechos de crédito a cargo de personas físicas, en los que se considerará que existe enajenación hasta el momento en que se cobren los créditos correspondientes.

La definición anterior implica por si solo el nacimiento de obligaciones fiscales para uno de los actores en la operación de factoraje: La empresa de factoraje adquiere los derechos de crédito.

El artículo 32-C del C.F.F., señala las obligaciones derivadas de la celebración de contratos de factoraje financiero a las empresas de factoraje diciendo:

"Las empresas de factoraje financiero estarán obligadas, en todos los casos, a notificar al deudor la cesión de derechos de crédito operado en virtud de un contrato de factoraje financiero, excepto en el caso de factoraje con mandato de cobranza o factoraje con cobranza delegada.

Estarán obligados a recibir la notificación a que se refiere el párrafo anterior, los deudores de los derechos cedidos a empresas de factoraje financiero.

La notificación a que se refiere este artículo se realizará por cualquiera de los medios previstos por el artículo 45-K, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, dentro de un plazo que no excederá de diez días a partir de la fecha en que operó la cesión correspondiente".

Hasta este punto no existen obligaciones fiscales para los clientes derivadas de la celebración del contrato de factoraje financiero y/o la transmisión de créditos; pero si en

cambio para las empresas de factoraje y los deudores de los derechos de créditos cedidos, incluso el Artículo 84-E del mismo Código Fiscal de la Federación, señala como infracción el no efectuar la notificación de la cesión de créditos y/o el negarse a recibir dicha notificación e impone un rango de multas a dicha infracción de N\$ 1,000.00 a N\$ 10,000.00, a quien cometa la infracción señalada, sujeta a la aplicación por parte de la autoridad fiscal en sus funciones de revisión.

IMPLICACIONES DE I.S.R.

Desde el punto de vista de *Impuesto Sobre la Renta* de las personas morales, el celebrar las operaciones de factoraje financiero produce los siguientes efectos (para el cedente de los documentos):

- a) Reduce sus cuentas por cobrar en circulación y por lo tanto, el cálculo del componente inflacionario de los créditos, base para impuesto.
- b) Incrementa los conceptos deducibles autorizados para este impuesto (comisiones pagadas, intereses por financiamiento, etc.), con el respectivo costo financiero que esto implica.

IMPLICACIONES DE I.M.P.A.C.

En materia de *Impuesto al Activo*, la base gravable para el cliente puede verse reducida; al disminuirse el saldo de las cuentas de documentos por cobrar por la cesión de documentos, objeto del factoraje.

Recordemos que la base para el pago de este impuesto se determina de la siguiente forma:

MARCO JURÍDICO DEL FACTORAJE EN MÉXICO

	CONCEPTOS	(EJEMPLO)
	Inversiones en títulos de crédito	N\$ 100,000.00
	(Excepto acciones emitidas por personas morales residentes en México)	
más	Acciones emitidas por sociedades de inversión de renta fija	20,000.00
más	Cuentas y documentos por cobrar	150,000.00
más	Intereses a favor no cobrados	30,000.00
	Total de conceptos financieros	300,000.00
más	Activos fijos y cargos diferidos	20,000.00
más	Terrenos	0.00
más	Inventarios de mercancías	15,000.00
	Base del Impuesto	335,000.00
menos	Deudas contratadas no con sistema financiero	50,000.00
	Base gravable del impuesto al activo	285,000.00
por	Tasa de impuesto 2%	5,700.00

IMPLICACIONES DEL I.V.A.

Para la *Ley del Impuesto al Valor Agregado* las operaciones de factoraje financiero, se les dará el siguiente tratamiento:

1. Se considera una prestación de servicios causante del impuesto a la tasa general, las actividades que desarrollan las empresas de factoraje financiero por las que cobren una cantidad determinada.

Esto es, las cantidades de dinero que los clientes paguen al factoraje por concepto de comisiones, pagarán impuesto al valor agregado a la tasa vigente del 15%.

2. Por otra parte los intereses que se causen al celebrar la operación de financiamiento (factoraje financiero), se considerarán exentos de pago de acuerdo a lo previsto en el Artículo 15 Fracción X de la Ley del I.V.A.
3. Cualquier otro cobro por parte de las empresas de factoraje financiero a sus clientes, para efectos de considerarlo gravado o no gravado para impuesto, atenderá a las disposiciones que le sean aplicables.

DE OTRAS LEYES NO FISCALES, APLICABLES EN LAS OPERACIONES DE FACTORAJE.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Breves antecedentes

- La primera Ley emitida en esta materia que regía a las organizaciones auxiliares del crédito fue la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares publicada el 31 de mayo de 1941 en el Diario Oficial de la Federación.
- Fue derogada el 14 de enero de 1985, para dar paso a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (*LGOAAC*).
- Con fecha 3 de enero de 1990 se actualiza la *LGOAAC* de manera importante a través de la derogación e introducción de diversas disposiciones, emanadas del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, entre ellas destacan:
 - a) Desaparece la figura "sociedad concesionada" para operar como Organización Auxiliar del Crédito y se da paso a las "sociedades autorizadas". Es decir, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgará

autorizaciones a quienes deseen efectuar actividades de intermediación financiera cumplimiento los requisitos que se señalan en la Ley.

- b) Se introducen reglas para celebrar contratos de factoraje financiero.
- c) Se dictan cambios importantes en las Reglas Básicas de Operación para Arrendadoras Financieras y Factorajes Financieros.
 - Con fecha 27 de diciembre de 1991, la *LGOAAC*, es actualizada con la introducción:
 - a) Nuevas reglas en virtud de la aparición de los Grupos Financieros.
 - b) Integración a esta ley, como Organizaciones Auxiliares del Crédito, de las sociedades de Ahorro y Préstamo.

2.5 REGLAS BASICAS DE OPERACION DE EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO

Las reglas básicas de operación contienen las normas operativas que deberán observar los intermediarios financieros en el desarrollo de sus actividades, son disposiciones complementarias a la *LGOAAC*. La revisión y vigilancia a dichas reglas estará a cargo del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que son quienes las emiten, a través de la información financiera mensual y anual que los factorajes

financieros están obligados a presentar de acuerdo a la disposición del Artículo 56 de la *LGOAAC*.

Las reglas básicas que cualquiera en dicho medio debe conocer son las siguientes:

- a) **REGLA 1** El capital mínimo para constituir o mantener en operación una empresa de FACTORAJE FINANCIERO será de N\$ 9,650 (1995).

- b) **REGLA 3** Las empresas de factoraje deberán mantener un capital de riesgo, mínimo de 6% sobre las operaciones celebradas.

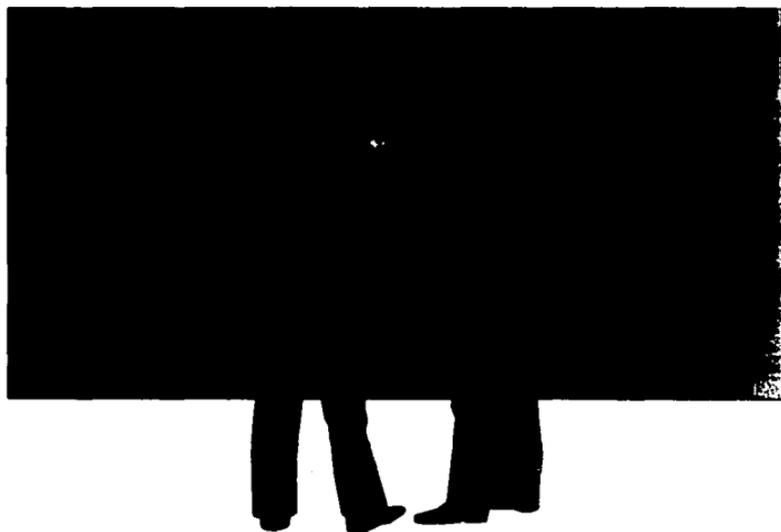
- c) **REGLA 4** No exceder sus inversiones en los distintos grupos del activo, según se señala en esta regla.

- d) **REGLA 8** Las formas de financiamiento serán únicamente a través de las siguientes instituciones:
 - a) Instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior.
 - b) Préstamos y créditos, mediante la suscripción de títulos de crédito emitidos en serie o en masa para su colocación pública.
 - c) Préstamos de proveedores para adquirir activos fijos.

- e) **REGLA 11** El importe máximo al que puede ascender la responsabilidad de un deudor persona moral, de los derechos de crédito transmitidos, no excederá del 100% del capital contable de la empresa de factoraje, ni del 25% de su capital, tratándose de un deudor persona física. En caso de ser así requiere se solicitará a la S.H.C.P., autorización expresa y específica sobre la operación.
- f) **REGLA 12** Señala las características que deberán reunir los anticipos a clientes para celebrar operaciones de factoraje, SIN CONFUNDIR CON CRÉDITO DIRECTOS, ACTIVIDAD PROHIBIDA A LOS FACTORAJES.
- g) **REGLA 13** Señala las reglas aplicables a la cobranza delegada y operaciones de refactoraje.

A grandes rasgos, lo hasta aquí señalado constituye el régimen jurídico y las implicaciones fiscales aplicables a las empresas de factoraje. En el siguiente capítulo abordaremos el impacto que dichas empresas han tenido en nuestro país en el ámbito de la economía.

**CAPITULO III.
ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMIA
MUNDIAL, EN MEXICO Y EN LAS
EMPRESAS DE FACTORAJE.**



CAPITULO III.

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMIA MUNDIAL, EN MEXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

El contexto social, económico, tecnológico y político en que se desarrollan todas y cada una de las actividades de un país están íntimamente relacionados. No puede imaginarse que alguno de dichos aspectos se desarrolle de manera acelerada y otro se quede totalmente rezagado, tampoco puede pensarse que sea una la línea política y otra la tendencia económica o ideológica de la sociedad y que el país de referencia tenga un desarrollo armónico.

En todos los países capitalistas, en donde los medios de producción están en manos de intereses privados, regidos por la ley de la oferta representada por las distintas cantidades de un bien o un servicio que los productores están dispuestos a vender en el mercado, y la demanda determinada por las diferentes cantidades de un artículo que los consumidores están dispuestos a adquirir de acuerdo a distintos precios en un periodo determinado, los acontecimientos económicos, políticos y sociales afectan significativamente la actividad financiera. Tan cercana es la relación entre ellos que, invariablemente, un cambio de política o un disturbio social se ven reflejados rápidamente en la situación financiera y económica del país. Y no solo de este país, ya que la economía mundial está ya tan compenetrada, que los sucesos ocurridos al otro lado del mundo, también los vemos reflejados en nuestra economía.

CAPITULO III.

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMIA MUNDIAL, EN MEXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

El contexto social, económico, tecnológico y político en que se desarrollan todas y cada una de las actividades de un país están íntimamente relacionados. No puede imaginarse que alguno de dichos aspectos se desarrolle de manera acelerada y otro se quede totalmente rezagado, tampoco puede pensarse que sea una la línea política y otra la tendencia económica o ideológica de la sociedad y que el país de referencia tenga un desarrollo armónico.

En todos los países capitalistas, en donde los medios de producción están en manos de intereses privados, regidos por la ley de la oferta representada por las distintas cantidades de un bien o un servicio que los productores están dispuestos a vender en el mercado, y la demanda determinada por las diferentes cantidades de un artículo que los consumidores están dispuestos a adquirir de acuerdo a distintos precios en un periodo determinado, los acontecimientos económicos, políticos y sociales afectan significativamente la actividad financiera. Tan cercana es la relación entre ellos que, invariablemente, un cambio de política o un disturbio social se ven reflejados rápidamente en la situación financiera y económica del país. Y no solo de este país, ya que la economía mundial está ya tan compenetrada, que los sucesos ocurridos al otro lado del mundo, también los vemos reflejados en nuestra economía.

3.1 SITUACION ACTUAL DEL AMBIENTE MUNDIAL

El siglo XX ha sido el de mayores cambios en la historia mundial de la humanidad; en éste, se ha realizado el mayor número de inventos científicos, se llevaron a cabo las guerras más sangrientas, se delimitaron los países y se esta haciendo su integración, la población aumentó mayormente que en otras épocas, y la economía, ya sea la tendiente al capitalismo o al socialismo, también ha sufrido adecuaciones.

El socialismo se derrumbó en la Unión Soviética y en Europa Oriental; las naciones capitalistas industrializadas, tras la aplicación de políticas neoliberales (se reemplaza la nacionalización de los medio de producción por propiedad privada y plan por mercado, pero no existen cambios en la estructura ideológica), aún no salen de la crisis y no existen perspectivas claras de crecimiento sostenido en el mediano plazo. Las economías del Tercer Mundo, abandonaron las viejas estrategias de desarrollo de corte proteccionista y se abrieron al exterior.

El capitalismo tiene una visión mundial en cuanto a desarrollo se refiere, sin embargo la base de operación de las empresas ha sido nacional, las actuales corporaciones transnacionales que actúan en diversos países, dependen de la propiedad del capital que corresponde al origen, es decir, a las matrices, que son las que gestan y difunden las ventajas competitivas creándose y manteniéndose mediante un proceso muy localizado, las diferencias en escala nacional en estructuras económicas, valores, culturas, instituciones e historias contribuyen al éxito competitivo.

La constitución de un nuevo orden económico mundial se ha visto frenado por la permanencia de los sistemas productivos y de los estados nacionales, por la complejidad

de la crisis económica y la carencia de un eficaz liderazgo en la economía mundial (semejante al ejercido por Estados Unidos en la posguerra), lo que ha impedido que se conformen los sistemas productivos mundiales.

La definición de una nueva hegemonía se dificulta, pues si Estados Unidos ha perdido liderazgo económico, en particular en el sector industrial, tiene la supremacía militar para determinar el curso de la política mundial.

En la actualidad la internacionalización no avanza hacia una economía mundial, sino más bien, se perfila hacia tres bloques principales: el que forman Estados Unidos, México y Canadá, con el liderazgo del primero y con la perspectiva de incorporar a otros países de América Latina; el Europeo, encabezado por Alemania e integrado por los países de la Unión Europea (UE) que se ampliaría con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y los países de la ex Unión Soviética; y el bloque Asiático, comandado por Japón, que incluye a Corea del Sur, Hong Kong, Taiwan y Singapur, y a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, formada por Tailandia, Malasia y Filipinas, cuyo campo de acción podría extenderse a Australia, Nueva Zelanda y China.

La profundidad de la crisis y el desarrollo de tendencias deflacionarias de larga duración en las economías industrializadas (sobrendeudamiento, baja de los precios de los bienes raíces y de otros productos, contracción del crédito bancario y de la intermediación financiera, etc.), configuran un escenario de lento crecimiento de las economías, así como de comercio y las inversiones internacionales.

Las principales contradicciones en la esfera comercial se expresan en las diferencias entre Estados Unidos y Europa en torno al intercambio de productos agrícolas. También existen conflictos entre Japón y los países de industrialización reciente en un conjunto de actividades, entre las que destacan los automóviles, productos eléctricos, acero y textiles.

Para arribar a un nuevo orden económico mundial, tendrían que establecerse reglas y acuerdos internacionales claros que incorporen las necesidades de los países subdesarrollados o del Tercer Mundo, hoy marginados de los procesos de regionalización.

Sin embargo, como parte de la integración Económico-Financiera que en algunos países se lleva a cabo, los sistemas financieros incrementan la movilidad de capitales, permitiendo así el aprovechamiento de oportunidades de arbitraje en los diferentes mercados financieros. De esta manera, los flujos financieros internacionales son el reflejo de la existencia de excesos de demanda u oferta de recursos financieros en las diferentes economías.

La recuperación de la economía que se ha observado últimamente en los países industrializados puede atribuirse de cierto modo a la integración mundial de los sistemas financieros nacionales, al ampliarse las opciones de financiamiento para las empresas, reflejándose en un menor costo financiero para estas, lo cual se traduce en un aumento en la rentabilidad de los proyectos de inversión y una mayor eficiencia en la asignación de recursos.

En el mundo interdependiente de hoy, las economías nacionales no se encuentran aisladas y las fuerzas económicas se mueven rápidamente. Sin embargo, la interdependencia ha traído ventajas: Un mayor número de opciones para los consumidores, ya sean estos

naciones, gobiernos, pueblos, empresas o sectores; una especialización productiva regional con base en los costos, disciplina a través de la competencia para las unidades productivas, y la posibilidad de obtener las ventajas de las economías de escala. Pero la interdependencia también ha acarreado mayor vulnerabilidad para las economías antes herméticas. Así, por ejemplo, una recesión en una parte del mundo se resiente rápidamente en otras regiones. Además, la interdependencia implica que haya negociación, concesiones mutuas, en pocas palabras, transigir en algunos puntos para obtener algo a cambio.

Como ya se observó anteriormente, ha sido este siglo en el que se han presentado grandes acontecimientos, siendo importante señalar que la antigua Unión Soviética impulsó y desarrolló su teoría socialista, junto con otros países formando un bloque que parecía indestructible, y que sin embargo, en este mismo siglo que se formó, se ha desintegrado, siendo ya pocas las economías cerradas (Cuba, por ejemplo), tendiendo ya, como el resto del mundo a liberalizar la economía.

No puede concebirse una economía liberal, sin un Gobierno que también lo sea, así lo afirma Arturo Damm Arnal:

"Mucho es lo que nos falta en México para llegar a ser una sociedad liberal, es decir, una sociedad basada en los principios del liberalismo político y del liberalismo económico, liberalismos que son las dos caras de una misma moneda, complementarios entre sí, y por lo tanto, poco eficientes el uno sin el otro. El liberalismo, o es integral, o sirve de muy poco".¹

¹ El Universal, 29. Sep. 95. Sección Financiera, p. 5. Arturo Damm Arnal.

Lo que vale la pena rescatar de la nota anterior está en el hecho de reconocer que no se puede aplicar un modelo económico determinado sin tener una relación con el sistema político, no debe separarse la economía de la política. La recuperación económica en el caso de México pasa por una forma política a fondo en donde se tiene que instrumentar un modelo de desarrollo alternativo basado en una política de promoción a las exportaciones de alto valor agregado, una mayor inclusión de procesos técnicos y la educación de la fuerza de trabajo en los procesos productivos, una reforma a fondo del Estado y una política social que se integre con la política económica.

Por otra parte se tiene que, la recuperación económica en los países industrializados durante 1994, se originó en las elevadas tasas de crecimiento de los países de Europa Continental, Estados Unidos, Alemania, Japón, el Reino Unido, Canadá y Australia, terminó con la prolongada desaceleración del crecimiento que afectó a todos esos países. El disminuir la inflación en la década pasada trajo como consecuencia el avanzar hacia el crecimiento económico sostenido. El P.I.B. en 1994, del grupo de países industrializados fue 3.1 por ciento, superior al registrado en 1993 de 1.2 por ciento.

No obstante, persisten elevadas tasas de desempleo y grandes desequilibrios fiscales en muchos países desarrollados.

INDICADORES ECONÓMICOS DE LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS

CONCEPTO	1992	1993	1994
PIB (Tasa Real) (1)			
Estados Unidos	2.3	3.1	4.0
Japón	1.1	-0.2	0.9
Alemania	2.2	-1.1	2.8
Países Industrializados	1.5	1.2	3.1
INFLACION (Precios al consumidor) (1)			
Estados Unidos	3.0	3.0	2.6
Japón	1.7	1.3	0.7
Alemania	4.9	4.7	3.1
Países Industrializados	3.3	3.0	2.4
TASA DE DESEMPLEO (%)			
Estados Unidos	7.4	6.8	6.1
Japón	2.2	2.5	2.9
Alemania	7.7	8.8	9.6
Países Industrializados	7.7	8.1	8.1

(1) Crecimiento porcentual anual.

FUENTE: Informe Anual del Banco de México 1994.

Como se puede observar en el cuadro de arriba, se redujo la tasa de inflación durante 1994, en casi todos los países industrializados.

Del grupo de los siete países más industrializados, la mayor tasa de crecimiento de los precios al consumidor la tuvo Italia con 4.0 por ciento, mientras que la menor se registró en Canadá con 0.2 por ciento.

La tasa de desempleo se ubicó en 8.1 por ciento, en donde Francia e Italia tuvieron las mayores tasas, de 12.6 y 11.5 por ciento respectivamente.

En 1994, las importaciones de los países industrializados tuvo un repunte muy importante, al crecer 9.5 por ciento en comparación con 1.5 por ciento en el año anterior, mientras que las exportaciones crecieron en 7.9 por ciento del 1.4 por ciento registrado en 1993.

Estados Unidos registró un déficit en la cuenta corriente de su balanza de pagos en 1994 de 2.2 por ciento del PIB, mientras que Japón redujo el superávit de su cuenta corriente de 3.1 por ciento del PIB en 1993 a 2.8 por ciento en 1994.

Por su parte la Evolución Económica de los Países en Desarrollo mostró estabilidad en su tasa de crecimiento del PIB, únicamente los países de África consiguieron un crecimiento sostenido al pasar de 0.7 por ciento en 1993 a 2.5 por ciento en 1994.

La tasa de crecimiento de los precios al consumidor en el grupo de países en desarrollo fue de 48.0 por ciento durante 1994, mientras que el déficit fiscal se ubicó en 2.9 por ciento del PIB en comparación con 3.1 por ciento de 1993, como resultado de los avances obtenido en el proceso de estabilización y de cambio estructural.

3.2 AMBIENTE MACROECONOMICO EN MEXICO

Al finalizar 1982, el país afrontaba la más grave crisis económica desde la Gran Depresión Mundial de fines de los años veinte y principios de los treinta.

Ante esa situación el Gobierno Federal, puso en marcha en diciembre de 1982, una política económica que se denominó Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que estaría diseñado para los años 1983 - 1984 y tendría como propósito fundamental,

combatir la inflación, combatir la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, proteger el empleo, el abasto y la planta productiva, y recuperar las bases para lograr un desarrollo sostenido.

El PIRE, como programa de estabilización, buscaría reducir la brecha inflacionaria entre México y sus principales socios comerciales, así como abatir el déficit externo. El programa como objetivo central tendría que liberar recursos internos para el pago de servicios de la deuda externa.

Sin embargo el PIRE se alargó dos años más revirtiéndose los efectos y obligando a plantear un Programa Emergente de Crecimiento a pesar que ello implicaba un regreso a la política de endeudamiento externo.

El diagnóstico oficial de la inflación, en el momento de anunciar el Programa Antiinflacionario, se basó en la existencia de un exceso de demanda propiciado por un exceso de gasto, por lo tanto, la estrategia buscaría la adecuación de la demanda al tamaño de la oferta existente, adoptándose las siguientes medidas para conseguirlo:

A). Reducción del déficit del sector público, que consistía en la combinación de la obtención de mayores ingresos y la reducción en el nivel de los egresos. La eliminación gradual de los subsidios, el aumento en precios y tarifas de bienes y servicios del sector público, y el aumento a los impuestos. Si bien significó un incremento en el nivel de los ingresos estatales, simultáneamente se presionó el índice de precios. Así la reducción del déficit público llevaba implícita una contradicción de impacto imflacionario, sin dejar de

lado que un programa de estabilización normalmente busca resultados en el corto plazo, porque más tarde posiblemente sería innecesario buscar alguna solución.

Los ingresos públicos registraron un importante incremento, durante el bienio 1983 - 1984, con respecto a años anteriores. Según cifras de la Wharton Econometric a julio de 1986, los ingresos públicos como proporción del P.I.B. del año de 1980 a 1984 fueron de 27.0%, 26.0%, 28.7%, 33.5% y 32.4% respectivamente.

La parte complementaria de la estrategia para disminuir el déficit público ha consistido en reducir en términos reales el nivel del gasto del sector público, cosa que se consiguió pues al término de 1984, medido en pesos de 1970, el gasto público fue menor al de 1982 en 13.3%.

Por otro lado, como el pago del servicio de la deuda externa e interna es un gasto irreductible, la disminución se efectuó sobre el gasto de capital principalmente, lo que implicó que la austeridad presupuestal se reflejara en una baja de la actividad económica.

B). Una Restrictiva Política Monetaria. Las acciones ejercidas para que se lograra ese fin fueron principalmente las siguientes:

1.- El sector público no recurrió a la emisión primaria (aumento del dinero en circulación) para financiar su déficit, lo hizo a través de operaciones de mercado abierto (Cetes principalmente), encaje legal y crédito bancario.

2.- Retiros monetarios a través de los denominados "Bonos de Regulación Monetaria". A través de la utilización de dichos bonos se retiró de la circulación montos importantes de liquidez monetaria, que por un lado permitía que se inhibiese el crecimiento de M1 (Oferta

Monetaria), y por otro lado el sector público aumentó la disposición de fondos para financiar su déficit.

3.- Una política de altas tasas de interés, que sin embargo el alza de las tasas de interés para ahorradores alzaron los costos de captación de la banca, elevando el costo de los créditos para inversión productiva, convirtiéndose esto en un factor inflacionario, cuando lo que se pretendía era lo contrario, disminuir el crecimiento de M1.

C). Una Aguda Contención Salarial, con la cual se complementaba la estrategia antiinflacionaria, que funcionó a través de topes salariales cuyo nivel fue menor al de la inflación. Para ejemplificar puede señalarse que entre 1983 y 1984 los salarios aumentaron en 125% mientras la inflación lo hizo en 188%, según datos de Banco de México, en informe anual 1984.

En lo referente a la Política del Sector Externo el PIRE, aplicó la siguiente mecánica; contraer sustancialmente el nivel de las importaciones, disminuyendo el Gobierno Federal sus compras en el exterior e hizo que el sector privado redujera las suyas, encareciendo el precio de la divisa norteamericana a través de una derogación del Control de Cambios Generalizado y sustituirlo por un sistema dual de paridades.

Por otra parte, la política económica sujeta a el Fondo Monetario Internacional (FMI), se encaminó a una etapa recesionista vía contracción del gasto público, lo cual trajo como consecuencia la estrechez de mercados, el desestímulo de la actividad económica y por lo tanto, la demanda de divisas para realizar importaciones disminuyó. En 1983 se registró un desplome de las importaciones del orden del 41%, alcanzando niveles obtenidos en 1978 de 34.4%, según el Banco de México.

La fuerte contracción en el nivel de las importaciones permitió obtener un superávit de la balanza comercial, mismo que sería utilizado para garantizar el pago del servicio de la deuda externa, principalmente los intereses y para financiar los demás desequilibrios en los diferentes rubros de la balanza de pagos y además reconstruir el nivel de las Reservas Internacionales, que en 1982 prácticamente se vaciaron.

En 1983, el primer año de instrumentación del PIRE en el sector externo, se obtuvieron los siguientes, basados en los datos de Banco de México:

- Contracción en un 41% de las importaciones.
- Superávit sin precedente en la balanza comercial que permitió financiar un déficit en la balanza de servicios del orden de 8,437 millones de dólares.
- Superávit récord en la Cuenta Corriente de la balanza de pagos que permitió financiar el déficit de la Cuenta de Capital, la fuga de divisas y reconstruir las Reservas Internacionales del Banco de México.

La base de la estrategia del sector externo descansó en un mínimo nivel de importaciones que no podía persistir por mucho tiempo sin el riesgo de paralizar las actividades productivas en el país, principalmente las industriales.

Por lo tanto, era evidente que la política del sector externo instrumentada estaba diseñada para un corto plazo, de ahí que a medida que el corto plazo era rebasado, la eficacia de la política disminuía. Hacia el segundo semestre de 1984, el nivel de las importaciones creció y por lo tanto el saldo de la Cuenta Corriente disminuyó, eran claros indicios de que el modelo utilizado para el sector externo tendía rápidamente al agotamiento.

En comparación con 1983, los resultados del siguiente año en el sector externo disminuyeron notablemente:

- Las importaciones crecieron en 32%.
- El superávit de la balanza comercial fue menor en 962 millones de dólares.
- El pago de intereses de la deuda externa creció en 1,600 millones de dólares.
- El incremento de las Reservas Internacionales fue menor en 1,060 millones de dólares.

La tendencia observada en los últimos dos trimestres de 1984 continuó en 1985 y alcanzó su peor nivel en el segundo trimestre de ese año cuando la Cuenta Corriente registró por primera vez en tres años un saldo negativo.

Por otra parte, dentro de los objetivos del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) se fijó entre uno de los principales propósitos, restablecer la estabilidad cambiaria que se había perdido a lo largo de 1982.

La estrategia cambiaria que se implementó a partir de diciembre de 1982 descansó en la implantación de una subvaluación que desestimulara la demanda de divisas, estrategia que por sí misma significa una presión inflacionaria que disminuiría a medida que se redujera el margen de subvaluación y esto ocurrió en un plazo no muy largo, pues el diferencial inflacionario entre México y Estados Unidos se encargaría de cerrar la brecha de la subvaluación en forma acelerada. La estrategia cambiaria estaba instrumentada para un plazo no largo, ya que su sostenimiento implicaría ritmos crecientes de deslizamiento del peso frente al dólar, lo que por un lado estimularía constantemente la demanda de dólares y, por otro, sería una presión inflacionaria al elevar en moneda nacional los costos de los insumos de importación y los pagos del servicio de la deuda externa.

El esquema cambiario durante 1983 incluía la operación de un mercado "controlado" y otro "libre". En el mercado controlado se captarían las divisas susceptibles de ser controladas en la práctica; las correspondientes a exportaciones de mercancías al grueso de las importaciones, el pago de intereses de la deuda y a las aportaciones y cuotas de los organismos internacionales. El tipo de cambio controlado fue fijado en un principio a un nivel sustancialmente superior al resultante de la comparación de los precios entonces vigentes en México y el resto del mundo. Esto es, el tipo de cambio se fijó con un importante margen de subvaluación.

En 1983 se da una modificación en la política cambiaria en términos de tendencia histórica, es decir, históricamente la política cambiaria había sido de sobrevaluación (1940-1980 aproximadamente) y en ese momento se adoptó la subvaluación para tratar de fomentar las exportaciones no petroleras, desestimular la demanda de divisas de carácter especulativo y contribuir al desestímulo de las importaciones. Se trataba de restablecer el mercado cambiario a través del elevado precio de la divisa, resultando perjudicial tener una divisa guardada, es decir, de quitarle al dólar rentabilidad financiera para que resultara inconveniente la compra de dólares. Dejar un amplio margen de subvaluación que garantizara la brecha inflacionaria entre México y Estados Unidos no propiciara presiones en la inflación.

En 1984 la política cambiaria tuvo como objetivo la normalización con las transacciones del exterior y la reestructuración de las reservas internacionales. Sin embargo, el repunte de la inflación observaba a finales de 1984 y la revaluación del dólar norteamericano frente a las principales monedas internacionales en perjuicio de nuestra capacidad competitiva, hicieron aconsejable una revisión del ritmo de deslizamiento. A partir del 6 de diciembre de 1984, el deslizamiento de los dos tipos de cambio se incrementó de 13 a

17 centavos diarios, dicha medida estaría acompañada por disposiciones que tenderían a liberalizar el comercio exterior del país para contrarrestar el efecto inflacionario que, en su ausencia, tendría el más rápido deslizamiento y, tales disposiciones serían el vehículo para aumentar el tipo de cambio real en beneficio de las actividades de importación.

En México, aumentar el desliz en 1984, no evitó que posteriormente se perdiera el control del mercado libre de divisas. Si en lugar de haber aumentado el ritmo del desliz del mercado libre y del controlado, se hubiese optado por una importante devaluación para incrementar el margen de subvaluación se creé, no se hubiera perdido el control de ninguna de las dos paridades, y no se habría dado un ritmo de creciente de deslizamiento de peso frente al dólar (el 6 de marzo de 1985, el deslizamiento diario aumentó de 17 a 21 centavos), lo que por un lado fue una presión inflacionaria al elevar en moneda nacional los costos de los insumos de importación y los pagos del servicio de la deuda externa, hecho que ocurrió en 1985.

En el primer bimestre de 1985, el tipo de cambio registró una sobrevaluación, hecho que no ocurría desde que se implantó la estrategia cambiaria. El 11 de julio de 1985, el Banco de México anunció su retiro del llamado mercado libre de divisas, lo que desembocó finalmente en una macrodevaluación, y además se perdió e control oficial de la paridad libre. Con esto se retornó a un estado de subvaluación, pero ya no regulado.

En materia de Política de Deuda Externa, el 22 de agosto de 1982, el Gobierno de México solicitó a la comunidad bancaria internacional una prórroga de 90 días para los pagos de capital correspondiente a la deuda del sector público. Durante ese lapso se pagarían sólo

intereses, y el gobierno propondría una reestructuración del perfil de la deuda pública externa que ayudara a resolver el problema de pagos que afrontaba el país.

En el plazo establecido, las autoridades financieras del país elaboraron un esquema de reestructuración de la deuda del sector público con la banca comercial internacional que vencía entre agosto de 1982 y diciembre de 1984. Estas obligaciones sumaban alrededor de 23 mil millones de dólares. Al mismo tiempo se solicitó un crédito adicional por 5 mil millones de dólares para complementar parte de los requerimientos de divisas de la economía e iniciar la reconstrucción de las reservas internacionales del país durante 1983.

La reestructuración se obtuvo a 8 años de plazo con 4 de gracia logrando así alargar los vencimientos de los años 1982, 1983 y 1984. Sin embargo, con esta reestructura sólo se propuso una solución de fondo del problema de la deuda externa, pues los vencimientos en el futuro absorberían divisas que se requieren para pagar importaciones que impulsen el crecimiento económico nacional, también el resultado de la negociación se reflejaría en un costo más alto en términos de comisiones e intereses, pues el diferencial que se paga, ya sea sobre tasa Libor o Prime Rate, aumenta la tasa de interés que se paga por el servicio de la deuda.

El 7 de septiembre de 1984, el entonces secretario de Hacienda (Jesús Silva Herzog F.), anunció un nuevo proceso de reestructuración de la deuda externa del sector público mexicano con la banca transnacional, por un monto total de 48, 500 millones de dólares, con vencimientos programados entre los años 1985 - 1990. En esa ocasión México buscó una reestructuración en condiciones favorables que no implicaran elevación de costos

financieros, es decir, que el margen sobre la tasa de interés vigente fuera adecuada al mismo desenvolvimiento de su economía interna.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1983 - 1988), paralelamente al PIRE, surgió en junio de 1983 el Plan Nacional de Desarrollo, que tenía como base cuatro puntos básicos:

- Vencer la crisis.
- Fortalecer las instituciones democráticas del país.
- Recuperar la capacidad de crecimiento económico.
- Iniciar los cambios cualitativos en las estructuras económicas, políticas y sociales de la nación.

El PND intentaba corregir en primer término el desequilibrio fiscal, modificando la intervención estatal. Sin embargo, dichas modificaciones estructurales fueron muy limitadas.

Para el año de 1986, se evidenciaba aún más la ineficiencia del Programa Antiinflacionario, el crecimiento de los precios alcanzó un nivel sin precedente de 105.7%. Sin embargo, ya desde 1985 se había observado que el programa contra la inflación había rendido sus resultados en los años 1983 -1984 y que su eficacia había terminado.

Sobre el comportamiento inflacionario de 1986 cabe resaltar que los resultados obtenidos rebasaron por mucho las expectativas. Los pronósticos oficiales indicaban que se esperaba una inflación del 50%; sin embargo, ello no ocurrió debido a que se sumaron varias

presiones inflacionarias, consecuencia tanto de resagos de aumentos de precios ocurridos a finales de 1985 (gasolina, tortillas, pan y leche), como por la incorporación del I.V.A. al precio final del producto, lo que originó una sobretiquetación que alimentó las presiones inflacionarias.

En junio de 1986, fue designado el Lic. Gustavo Petriccioli como Secretario de Hacienda y Crédito Público, mismo que dio a conocer el “Programa de Aliento y Crecimiento” (PAC), dicho programa estipulaba en materia de deuda externa, una disminución en el pago de su servicio y la reestructuración de acuerdo a la capacidad de pago de la economía.

Otro de los objetivos centrales del PAC, era la reducción de la inflación, mediante la corrección de precios relativos y en consecuencia la reactivación de la economía. Sin embargo, la inflación de 1986 fue muy superior a la 1985, como consecuencia de la reducción de precios del petróleo y la falta de crédito tanto interno como externo.

Por otra parte, una pieza clave de la estrategia de crecimiento económico consiste en la actual apertura comercial. Después de décadas de proteccionismo, México inició en 1985 la instrumentación de medidas de liberación comercial.

De esta forma se reconocía en México una tendencia a nivel mundial que parece inevitable: la globalización o interdependencia, en un período significativamente corto, México modificó la que había sido su posición tradicional de mirar hacia adentro e inició una estrategia orientada hacia la economía mundial. La apertura comercial formó parte del primer paquete de reformas estructurales producido en 1985 y fue continuada y

profundizada durante el sexenio del Presidente Carlos Salinas. Es de destacarse que las medidas de liberación comercial han resistido diversos choques externos, como, por ejemplo, como ya se mencionó el colapso de los precios del petróleo en 1986. A pesar de tales contratiempos, las reglas y prácticas sobre el comercio que componían el régimen que en esta materia se aplicaba en México, y que causaban todo tipo de ineficiencias, como los permisos de importación y las restricciones cuantitativas, han sido sustituidas por un sistema basado exclusivamente en aranceles.

Entre los logros de este cambio de política destacan tres aspectos: una mejor asignación de recursos a los sectores más competitivos, eliminándose rentas derivadas de la protección y monopolios; acceso para las empresas establecidas en México a materias primas y bienes intermedios a precios competitivos internacionalmente; y un incremento en las exportaciones mexicanas no petroleras, las cuales han crecido a una tasa promedio anual de 11% a 20%, mientras que el arancel promedio había pasado de 27% en 1982 a 10% en 1990.

En 1987, el crecimiento de los precios alcanzó el 159.2%, según datos del informe anual de Banco de México 1993, lo que deterioró el ingreso de millones de trabajadores y distrajo la inversión productiva hacia la especulación. En cambio, en 1993, fue de sólo 8%, la menor en más de 20 años. Se pasó de un déficit de 12.5% del Producto Interno Bruto en 1988, a un superávit de 1.6% en 1992.

En resumen, en el sexenio de Miguel de la Madrid se amplía la planeación estatal en el discurso pero no en la práctica, destacando el programa inmediato de reordenación económica (PIRE), Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) y el Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

Nuestro país negocia su entrada al G.A.T.T. (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), con lo cual el liberalismo y en especial la apertura comercial se convierten en una realidad.

Los principales indicadores económicos del sexenio son:

- a) La producción nacional medida por el producto interno bruto (PIB), disminuye en 0.1% en promedio anual con caídas de 1983 y 1986, el sexenio fue perdido en términos de producción.
- b) La productividad disminuye 2.5% en promedio anual, lo que demuestra el estancamiento económico.
- c) El sector agropecuario y la agricultura permanecen estancados (Crecieron sólo 0.5% y 0.3%, respectivamente) con caídas en 1986 y 1988.
- d) La industria crece 3.3% en promedio anual, las manufacturas sólo aumentan 0.3%, la construcción cae 4.2% en promedio anual.
- e) La inversión disminuye 5.1% en promedio anual, lo cual trajo graves consecuencias entre las que sobresale el estancamiento económico.
- f) La inflación crece en forma notable con un promedio anual de 86.7%, aunque en 1986 y 1987 rebasó 100% y el 1988 disminuyó debido al pacto de solidaridad económica.

- g) La inflación acumulada en el sexenio fue de 4,944% cifra superior a la inflación acumulada de 1925 a 1982.
- h) En el sexenio se da la mayor devaluación del peso frente al dólar: 2,362% el tipo de cambio pasa de \$48.50 a \$2316.46.
- i) La deuda externa total del país se incrementó de 87,668 a 105,547 millones de dólares en el sexenio.
- j) El pago del servicio de la deuda externa, significó la salida de 89,206 millones de dólares durante el sexenio, lo que representó 55% del gasto público.

Consideramos que la política neoliberal aplicada en el sexenio de Miguel de la Madrid fue un fracaso en términos de producción y de crecimiento; el desarrollo económico y social estuvo ausente. El saldo del sexenio fue la crisis económica con una gran concentración del ingreso y graves caídas del nivel de vida de millones de mexicanos. En contraparte la política económica propició la apertura comercial indiscriminada, la venta de empresas estatales, la expansión de las actividades especulativas, el pago puntual a los acreedores extranjeros y una creciente y constante salida de divisas del país.

Durante el sexenio de Salinas de Gortari, se siguió aplicando una política neoliberal basada en las condiciones de mercado, la apertura comercial y la venta de empresas estatales. El desarrollo económico no fue una prioridad para este sexenio.

En 1989, el Gobierno Mexicano reestructuró la deuda pública externa. El paquete acordado con los bancos comerciales extranjeros implicó 7 mil 200 millones de dólares en el principal de la deuda y una disminución en la transferencia neta de recursos al exterior por 4 mil millones de dólares por año en promedio entre 1990 y 1994. La deuda pública externa representó el 47% del P.I.B. en 1988 y para 1993 significó tan sólo el 19% de la

producción nacional. Por su parte la deuda interna del gobierno pasó del 28% en 1988 al 11% en 1993.

Salinas de Gortari, enfrentaba una situación crítica, con una caída de las principales variables macroeconómicas, por lo cual se toman algunas medidas de política económica, entre las que destacan:

- a) Puesta en marcha del pacto para la estabilidad y crecimiento económico (PECE), que abarcó todo el sexenio, aunque cambió de nombre.
- b) Se implementa el plan nacional de desarrollo 1988-1994.
- c) Se reprivatizaron los Bancos y Telmex.
- d) Se negocia y entra en operación el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos Y Canadá.
- e) Se firma un convenio o carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para que esta institución sirva de aval en la renegociación de la deuda.
- f) Se destina 60% del gasto público al pago del servicio de la deuda.
- g) Se grava con 2% al activo de las empresas.
- h) Se formulan varios programas nacionales como el de modernización educativa, el de salud y el de vivienda.
- i) Destacan el Pronasol (Programa Nacional de Solidaridad) y el Procampo (Programa para el Desarrollo del Campo)

Los principales indicadores económicos del sexenio de Carlos Salinas son:

- Crecimiento promedio anual de la economía de 2.9%, cifra ligeramente superior al incremento de la población, (crecimiento del PIB, 1988-1994, 1.3, 3.3, 4.5, 3.6, 2.8, 0.4, 2.2 respectivamente, los datos para 1994 corresponden al primer trimestre, fuente INEGI).
- El sector agropecuario crece a una tasa promedio anual de 1.8%, aunque la agricultura sólo aumenta 0.5%; es decir, permanece estancada.
- La industria se incrementó en 4.1% en promedio anual y las ramas más dinámicas son electricidad y construcción.
- La inflación promedio anual en el sexenio fue de 15.9%.
- La devaluación en el sexenio fue de 53.2% al pasar de \$2,284 por dólar a N\$3.50 en 1994.
- El circulante monetario se incrementó 44.6% en promedio anual.
- El déficit acumulado de la balanza comercial fue de 70,805.7 millones de dólares.
- La inversión extranjera directa pasó de 24 mil millones de dólares a 74,805.9 millones de dólares; es decir, creció 211.7% durante el sexenio.
- 47% de la inversión extranjera directa se dirigió a la Bolsa de valores.

Los resultados de la aplicación de una política neoliberal en el sexenio de Salinas de Gortari están a la vista: se logró un bajo crecimiento económico con un alto costo social; se incrementó la marginación el desempleo, el subempleo, la economía informal, los asaltos, los robos, la violencia. Se incrementó la dependencia estructural con Estados Unidos: Seguimos siendo un país atrasado.

El saldo del sexenio es la crisis económica, los problemas sociales y económicos siguen vigentes y se han agudizado. El sistema económico se muestra incapaz de proporcionar más y mejor educación, salud y vivienda a mayor número de mexicanos.

Por lo que se refiere al actual sexenio, que abarca de 1994 al año 2000, se hace la siguiente consideración:

La falla principal de la política neoliberal es que no estimula las inversiones productivas que tanta falta hacen, aunque promueven la especulación; tienen como objetivo prioritario lograr el equilibrio financiero y comercial con el exterior. Es decir, no plantea como objetivo el crecimiento económico y mucho menos el desarrollo.

Las principales medidas de política económica después de siete meses de gobierno son:

1. Fuerte devaluación del peso, que pasó de N\$3.50 en noviembre de 1994 a N\$6.15 al 30 de junio de 1995; es decir, una depreciación de 75.7%.
2. Implantación del acuerdo de unidad para superar la emergencia económica (ACUSEE) que es una prolongación de los pactos como estrategia para lograr la estabilidad financiera, sacrificando empleo, salarios y crecimiento económico.

Los resultados de la aplicación de una política neoliberal en el sexenio de Salinas de Gortari están a la vista: se logró un bajo crecimiento económico con un alto costo social; se incrementó la marginación el desempleo, el subempleo, la economía informal, los asaltos, los robos, la violencia. Se incrementó la dependencia estructural con Estados Unidos: Seguimos siendo un país atrasado.

El saldo del sexenio es la crisis económica, los problemas sociales y económicos siguen vigentes y se han agudizado. El sistema económico se muestra incapaz de proporcionar más y mejor educación, salud y vivienda a mayor número de mexicanos.

Por lo que se refiere al actual sexenio, que abarca de 1994 al año 2000, se hace la siguiente consideración:

La falla principal de la política neoliberal es que no estimula las inversiones productivas que tanta falta hacen, aunque promueven la especulación; tienen como objetivo prioritario lograr el equilibrio financiero y comercial con el exterior. Es decir, no plantea como objetivo el crecimiento económico y mucho menos el desarrollo.

Las principales medidas de política económica después de siete meses de gobierno son:

1. Fuerte devaluación del peso, que pasó de N\$3.50 en noviembre de 1994 a N\$6.15 al 30 de junio de 1995; es decir, una depreciación de 75.7%.
2. Implantación del acuerdo de unidad para superar la emergencia económica (ACUSEE) que es una prolongación de los pactos como estrategia para lograr la estabilidad financiera, sacrificando empleo, salarios y crecimiento económico.

3. **Implantación del programa de acción para reforzar el acuerdo de unidad para superar la emergencia económica (PARA USEE) que tiene los mismos objetivos que el acuerdo, aunque con medidas más drásticas que se traducen en mayores sacrificios para la clase trabajadora y para los consumidores en general, relegando el crecimiento económico.**
4. **Se implanta el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000.**
5. **Aumento del 50% del I.V.A. al pasar del 10% al 15%.**
6. **Pedir el apoyo a la comunidad financiera internacional, en especial de Estados Unidos a través de un paquete de apoyo por 51 mil millones de dólares, con el objeto de reestructurar la deuda externa y hacerle frente a los compromisos de corto plazo, en especial vencimientos de tesobonos.**

Los resultados de la aplicación de las medidas políticas económica de corte neoliberal en el presente sexenio son dramáticos y ponen en grave riesgo la planta productiva y el futuro económico del país.

Sin embargo, se observó recuperación de la actividad económica, reducción en el ritmo de crecimiento de la inflación, incremento de la productividad de la mano de obra en el sector manufacturero y un mayor repunte de las exportaciones de mercancías, destacando a nivel mundial.

Lo anterior alentado en gran parte por la entrada del Tratado Trilateral de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLC).

El índice de inflación de 7.1 por ciento alcanzado durante 1994, ha sido el más bajos registrado en los últimos 22 años, consecuencia de la apertura comercial que respondió a la demanda interna sin provocar aumento de precios, la reducción en los márgenes de comercialización de las mercancías importadas y de las producidas internamente, y una adecuada política monetaria orientada a disminuir la inflación.

Por otro lado, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos aumentó en 1994 a 28,786 millones de dólares, superior al de 23,399 millones de dólares en 1993, como consecuencia de la reactivación de la inversión privada y pública, y a una disminución del ahorro del sector público mayor que el aumento del ahorro del sector privado.

La estabilidad de los mercados financieros nacionales de finales de abril a mediados de noviembre de 1994, contribuyó a que se reanudara el crecimiento económico con baja inflación, sin embargo los acontecimientos desfavorables de noviembre y diciembre produjeron una situación difícil de superar.

El agotamiento del margen establecido para que el tipo de cambio pudiese ajustarse al alza dentro de la banda de flotación, la sustancial reducción a finales de 1994, de las reservas internacionales, y las tasas de interés reales a niveles peligrosos tanto para los intermediarios financieros como para los deudores, provocaron que a partir del 22 de diciembre de 1994, el peso mexicano sufriera una devaluación de aproximadamente 71 por ciento con respecto al dólar de los Estados Unidos Americanos.

En 1994, se redujo la tasa de ahorro interno, como consecuencia de una caída del ahorro del sector público al pasar de 5.1 puntos porcentuales del PIB, a 3.8 puntos porcentuales en 1994, originado por el incremento del gasto del gobierno.

La inversión extranjera directa fue en 1994, de 7,980 millones de dólares, registrando un incremento de 81.8 por ciento con relación a el año de 1993, cabe mencionar que la inversión foránea directa en México está determinada principalmente por las perspectivas de rendimiento a mediano y largo plazo de los proyectos de inversión. Los recursos externos, aumentan el capital productivo del país y transfieren tecnología moderna.

El crecimiento económico en México en 1994, se basó en un fuerte repunte de la actividad industrial, obteniéndose una tasa de crecimiento del 4.1 por ciento, la más alta registrada en los últimos cuatro años, destacando los sectores de la construcción, manufacturas y electricidad.

De diciembre de 1993 a diciembre de 1994, el empleo mostró un incremento de 1.9 por ciento, aunque recientemente se registre una caída significativa, al igual que la tasa de desempleo abierto en las áreas urbanas.

Por su parte el tipo de cambio del peso con respecto a otras divisas estuvo influido por gran número de acontecimientos internos y externos. El régimen cambiario que se adoptó desde los últimos dos meses de 1991 se mantuvo hasta diciembre de 1994.

En febrero de 1994, las tasas de interés en los Estados Unidos mostraron un repunte, contribuyendo con ello a la depreciación de la moneda mexicana dentro de la banda de flotación.

Las mayores tasas de interés externas propiciaron que los inversionistas evitaran canalizar recursos a nuestro país.

Durante el período de 1990 a 1993, los extranjeros invirtieron sus recursos en México adquiriendo acciones de sociedades de inversión abiertas (bonos Brady) ante la expectativa de grandes utilidades, al aumentar las tasas de interés internacionales, el precio de las acciones se desplomó, lo cual desconcertó a los inversionistas quienes solicitaron la liquidación de sus capitales.

Para 1995, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), basa el crecimiento económico en el Ahorro Interno, en donde la inversión extranjera debe ser complementaria.

El crecimiento económico en México, debe darse por la Inversión Productiva Privada (financiada vía factoraje financiero), doméstica y extranjera.

El sector externo, mantendrá la apertura de las fronteras comerciales, compensando con políticas arancelarias los casos de dumping y prácticas desleales.

El PND establece que la política cambiaria estará fijada por un tipo de cambio real, buscando no deteriorar la competitividad de los precios nacionales.

Las metas de crecimiento se establecen en un 5% anual, que estará determinado por la inversión productiva, que a su vez dependerá de la recuperación de la confianza, un nivel suficiente de Ahorro Interno, y una política decisiva de incentivos a la inversión.

En este punto es necesario abarcar también las condiciones que se pactaron en el tratado de libre comercio por lo que se refiere a las empresas de factoraje financiero, ya que éstas, junto con la política macroeconómica actual, son el marco de referencia para el futuro de dichas empresas.

Las disposiciones iniciales del T.L.C. establecen formalmente una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Los objetivos del tratado son: Eliminar barreras al comercio; promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. Los países miembros del T.L.C., lograrán estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del tratado, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

Cada país ratifica sus respectivos derechos y obligaciones derivados del GATT, y de otros convenios internacionales. para efectos de interpretación en caso de conflicto, se establece que prevalecerán las disposiciones del tratado sobre las de otros convenios, aunque existen excepciones a esta regla general. Por ejemplo, las disposiciones en materia comercial de algunos convenios ambientales prevalecerán sobre el TLC, de conformidad con el requisito de minimizar la incompatibilidad de estos convenios con el T.L.C.

En las disposiciones iniciales se establece también la regla general relativa a la aplicación del tratado en los diferentes niveles de Gobierno de cada país. Así mismo, se definen los conceptos generales que se emplean en el tratado, a fin de asegurar uniformidad y congruencia en su utilización.

El T.L.C., establece un enfoque integral sustentado en principios sobre las disposiciones gubernamentales que regulan la prestación de servicios financieros. los preceptos de esta

sección se aplican a las medidas que afectan la prestación de servicios por instituciones financieras de banca, seguros, valores y otros servicios financieros.

Adicionalmente, cada país define sus compromisos específicos de liberalización, los periodos de transición para apegarse a los principios acordados y algunas reservas a dichos principios.

Conforme al tratado, los proveedores de servicios financieros de un país miembro del T.L.C. podrán establecerse en otro de los países signatarios para realizar operaciones de banca, seguros, valores y otro tipo de servicios que el país anfitrión determine sean de naturaleza financiera. Cada país permitirá a sus residentes adquirir servicios financieros en territorio de otro país, y no podrá imponer restricciones a las operaciones transfronterizas en ningún sector financiero, adicionales a las restricciones ya existentes, salvo que el país haya excluido específicamente a algún sector en esta obligación.

Cada país deberá otorgar trato nacional, referido este como trato respecto a las oportunidades para competir, así como trato de nación más favorecida a los prestadores de servicios financieros que operen en su territorio. Se considera que una medida otorga igualdad de oportunidades para competir cuando no coloca en desventaja a los prestadores de servicios financieros de otro país respecto de los nacionales.

Conforme a lo acordado en el tratado, México permitirá a las empresas financieras organizadas conforme a la ley de otro país miembro del T.L.C., establecer en su territorio instituciones financieras, las que estarán sujetas a ciertos límites de mercado aplicables

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMÍA MUNDIAL . EN MÉXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

durante un período de transición que concluirá hacia el año 2000. A partir de esa fecha, México podrá aplicar salvaguardas temporales en los sectores de Banca y de Valores.

Las empresas de factoraje y arrendamiento financiero de países miembros del T.L.C. estarán sujetas a límites transitorios de participación máxima en el mercado con las mismas características y duración que los que se apliquen a las casas de bolsa (El límite máximo a la participación extranjera agregada se incrementará del diez al veinte por ciento durante el período de transición; durante dicho período México aplicará límites individuales del 4.0% del mercado a la participación máxima de una casa de bolsa), excepto que para las empresas en cuestión no se fijarán límites individuales de participación máxima en el mercado.

Retomando el proceso de globalización de los servicios financieros a nivel internacional, y la introducción de México en ellos, el cual ha sido impulsado por las políticas adoptadas por las empresas emisoras y los intermediarios para maximizar sus ingresos, lo cual se ha logrado con la introducción de innovaciones en los instrumentos, la operación de los mercados y en los mecanismos de transacción y difusión de la información. Así, los recursos e intermediarios financieros adquieren cada vez más libertad de movimiento para ubicarse en cualquier lugar del mundo.

Ciertos indicadores mostraban que el monto de los capitales mexicanos en el extranjero era significativo. Esto significaba que una de las fuentes de la restricción financiera externa era reflejo de un problema interno: la crisis de confianza empresarial, expresada en la llamada "fuga de capitales".

Ante la situación que privaba en México en años recientes, como ya se mencionó con anterioridad, se llevaron a cabo una serie de reformas al sector financiero, las cuales desembocan, para el aspecto que nos interesa, en la reglamentación expedida que facilita y permite la formación de Grupos Financieros.

Los cambios de 1989 definen las estructuras y esquemas de funcionamiento de las diferentes instituciones que la conforman. En la búsqueda de reforzar la participación de las organizaciones auxiliares de crédito en el sistema financiero se aprobaron reformas en este ámbito. En el caso de las aseguradoras se promovió la flexibilidad en la contratación de seguros y se fomentan las operaciones de reaseguro, mientras que las empresas de factoraje fueron incorporadas al régimen de las organizaciones auxiliares de crédito para mejorar su regulación.

En términos generales la reforma en mención buscaba entre otros objetivos: crear nuevos canales de intermediación y permitir el desarrollo de nuevos instrumentos; disminuir la excesiva regulación; redefinir los esquemas de supervisión; aumentar la competitividad; y preparar las condiciones para una eventual apertura financiera. Las reformas al sistema financiero afectaron la importancia relativa a los diversos intermediarios a fines de 1990, siendo principalmente los Bancos los que se vieron favorecidos; para el caso de las empresas de factoraje, se observa que a pesar de ser instituciones relativamente nuevas en el país y que su capital representa un porcentaje reducido del capital total de los intermediarios, alcanzaron un importante volumen de captación que ascendió a cerca de 30 millones de nuevos pesos en diciembre de 1990, lo que equivale a un tercio de la captación de las casas de bolsa.

Los grupos financieros no representan sólo una respuesta a las nuevas modalidades de la demanda de fondos y servicios financieros del sector productivo, sino que los intermediarios poseen una lógica propia en su comportamiento como captadores y oferentes de ahorro, así como empresas que procuran aumentar su rentabilidad.

La etapa por la que atraviesa actualmente la reestructuración del sistema financiero mexicano se caracteriza por la conformación de nuevas organizaciones de servicios financieros, cuyo rasgo más sobresaliente es la definición de los siguientes aspectos: La estructura corporativa de los intermediarios, los procesos a utilizar para producir y distribuir servicios, la denominación y los detalles contractuales de los instrumentos de captación y canalización de recursos que integraran su línea de prestación de servicios, así como el ámbito geográfico en que realizaran sus operaciones.

En este contexto resulta incuestionable la necesidad de que los intermediarios financieros en México diseñen y establezcan planes que definan con claridad los objetivos y las nuevas condiciones de competencia, consolidar su posición en los mercados y penetrar en otros. Esto implica que los intermediarios financieros tendrán que desarrollar sistemas para generar información confiable de manera continua, que les permita tomar decisiones rápidamente, observar más estrictamente a sus competidores y buscar permanentemente nuevas formas para ampliar sus operaciones.

También se ha observado que podría desarrollarse la estrategia de que el grupo financiero establezca alianzas explícitas con grupos industriales como mecanismo que les permita ampliar la base para realizar negocios y expandir sus operaciones. Estas alianzas tendrán la ventaja potencial de impulsar de manera importante la operación exitosa de las inversiones de riesgo en el país, en la medida en que existiría la posibilidad de conjuntar la

experiencia de los intermediarios para producir estructuras financieras estandarizadas con los grupos industriales en la conducción de procesos productivos, investigación de mercados y venta de productos.

Un aspecto adicional de las estrategias de los grupos intermediarios lo constituye sin duda la definición sobre el establecimiento o no de acuerdos con organizaciones financieras del exterior, ya que la tendencia internacional indica que existe la tendencia a buscar alianzas y adquisiciones estratégicas, buscando con ello sinergias como: fortalecer el proceso de internacionalización de los intermediarios, entrar en nuevas áreas de negocios, fortalecer los existentes o defenderse de un competidor potencial en el mercado interno. Tanto las alianzas como las adquisiciones forman parte de las estrategias de crecimiento y se realizan con base en un riguroso análisis de la segmentación de los mercados, tanto geográficos como de áreas de negocios. La estrategia puede contemplar el intercambio de participaciones en el capital social de las instituciones aliadas, la adquisición del control accionario de una entidad financiera de otro país o la creación de instituciones en el exterior.

Si bien la legislación actual se diseñó para garantizar que el sistema financiero esté controlado por mexicanos, esto no excluye la posibilidad de que personas físicas o morales extranjero tengan una participación limitada en el capital social de los intermediarios, lo cual sienta las bases para que dichas estrategias de internacionalización tengan lugar.

3.3 EL FACTORAJE FINANCIERO ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Los últimos acontecimientos en nuestro país, y los del pasado reciente han hecho que se pierda un poco la atención sobre la entrada en nuestra nación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá.

El 1° de enero de 1994, fecha en que inicia oficialmente el tratado, también se levanta en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la combinación de acontecimientos políticos adversos, secuestros y asesinatos (el desafío de Manuel Camacho Solís, el asesinato de Luis Donald Colosio y J. Francisco Ruiz Massieu los secuestros de Alfredo Harp y Angel Lozada), la elevación de las tasas de interés en Estados Unidos, la desconfianza de los inversionistas respecto al tipo de cambio y del déficit de la cuenta corriente de nuestra balanza de pagos, crearon presiones en los mercados cambiario y financiero.

Para combatir estas presiones las autoridades financieras de México elevaron las tasas de interés, colocaron un mayor número de tesobonos (bonos indizados al tipo de cambio, practicaron una mayor flexibilidad del tipo de cambio y hicieron un uso intensivo de las reservas internacionales del Banco de México, sin embargo estas acciones fueron efectivas solamente hasta principios de mes de noviembre de 1994, ya que nuevas presiones en el mercado y acontecimientos políticos provocaron una drástica caída de las reservas internacionales y la devaluación del nuevo peso el 22 de diciembre de dicho año.

Ante la crisis económico que se agudizó en el país con la salida de capitales extranjeros, el gobierno, el Banco de México y los sectores laboral, campesino y empresarial, firmaron el

3 de enero de 1995, el Acuerdo de Unidad para superar la Emergencia Económica, constituyéndose así una estrategia integral para estabilizar los mercados financiero y cambiario, restaurar la confianza de los inversionistas y dar a la economía una trayectoria de crecimiento sostenido con baja inflación.

Por otra parte se recordará que antes de la firma del Tratado de Libre Comercio, la postura negociadora de México, se basaba en colocar a los empresarios nacionales en una posición análoga a la que se encuentran las extranjeras, compensando desventajas macroeconómicas, como el elevado costo del fondeo y el acceso a los recursos financiero, fijando un periodo de adaptación para adecuar a las empresas de factoraje al mercado internacional para permitir así su consolidación, resolviendo problemas de desarrollo tecnológico y capacitación. Lograr la aceptación sostenida de los instrumentos financieros mexicanos en los mercados internacionales y dar tiempo al proceso de conformación y consolidación de los grupos financieros en nuestro país.

El capítulo XVII del TLC, se refiere a los servicios financieros e incluye las actividades de los bancos comerciales, banca de inversión, empresas de valores y fideicomisos, sin embargo el factoraje no está considerado dentro del grupo de servicios financieros, al igual que otras actividades financieras no bancarias, se norma por los preceptos contenidos en el capítulo XIV, correspondiente a servicios.

Las disposiciones relativas a los servicios financieros incluidas en el TLC autorizan a las autoridades estadounidenses y canadienses el ingreso limitado en el mercado mexicano a principios de 1994, y a nuevas autorizaciones para el establecimiento de bancos y grupos financieros.

La apertura en el sector financiero con el Tratado de Libre Comercio (TLC), fijada para cinco años, es un plazo mínimo para que las empresas de factoraje financiero puedan ajustarse y adaptarse a las nuevas formas de competencia.

El factoraje es una actividad realmente nueva en México, contra los más de 100 años de otros intermediarios financieros como seguros o la propia banca; y no se está en condiciones de atender el mercado interno potencial en este subsector, independientemente de realizar un mayor número de asociaciones con firmas extranjeras.

Para las 70 industrias de factoraje que operan en México (según datos de la AMEFAC), los cinco años que se contemplan para llevar a cabo la apertura, se pueden considerar necesarios en tecnología, calidad y diversificación en los servicios prestados y lograr consolidarse en el mercado.

Con el TLC, México quedó comprometido a continuar la reorganización y apertura del sector financiero. De no haber modificaciones al capítulo XIV del Tratado y sus referencias es posible esperar los siguientes cambios:

- Se agudizará la competencia entre los intermediarios nacionales. Para mantener su posición en el mercado, deberán avanzar, en la medida de lo posible, en la penetración del mercado estadounidense; racionalizar los servicios e incorporar nuevas tecnologías en el procesamiento de información.
- Se profundizarán las asociaciones con intermediarios financieros extranjeros, es decir, de alianzas estratégicas para mantener segmentos del mercado.
- Los intermediarios financieros más pequeños o con menor presencia patrimonial en los grupos económicos, no podrán mantenerse en el mercado por mucho tiempo, y buscarán

fusionarse, asociarse con nacionales o vender a extranjeros, hasta donde lo permitan las cláusulas de límites de mercado del TLC, las cuales podrían renegociarse antes del año 2000.

- Los intermediarios financieros vinculados a los mayores grupos económicos, tendrán dificultades para mantener o ampliar su parte del mercado, ya que los competidores extranjeros podrán operar en moneda extranjera en el país, por lo que estarán obligados a asociarse con otros grupos del extranjero.
- Los intermediarios extranjeros estarán en condiciones de imponer sus márgenes y costos en el mercado. Por lo que no todos los nacionales podrán competir en esos términos sin poner en riesgo su propia solvencia.

Durante el primer año de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) las ventas externas del país se incrementaron 17.2% al pasar de \$51,886 millones de dólares a \$60,833.4 millones, mientras que las importaciones crecieron 21.4% alcanzando la cantidad de \$79,374.9 millones de dólares.

En 1994 el saldo deficitario de la balanza comercial llegó a \$18,541.5 millones de dólares, lo que significó un incremento de 37.5% con respecto al déficit de 1993, sin embargo el avance del desequilibrio externo de la balanza de pagos se aceleró en la administración neoliberal del ex-presidente Carlos Salinas de Gortari, derivado de la apertura indiscriminada de las barreras comerciales del mercado mexicano en los años previos al TLC.

Cabe aclarar que 1994 el déficit comercial de México con Canadá y Estados Unidos solo se incrementó \$249.1 millones de dólares, el 8.2% con respecto al año anterior, por lo que

el 82% del desequilibrio externo comercial de México se derivó del intercambio con países que no están en el TLC.

EVOLUCIÓN FINANCIERA Y ASPECTOS RELEVANTES DE LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

Las empresas de factoraje financiero, al 31 de diciembre de 1994, alcanzaron a administrar un total de recursos por 22,109 millones de nuevos pesos, registrando un aumento de 3,395 millones de nuevos pesos, en comparación a el mismo mes de 1993 que registró 18,715 millones de nuevos pesos.

La obtención de recursos provino de las fuentes siguientes: préstamos de instituciones financieras por 2,253 millones; obligaciones diversas, 526 millones, (cobros anticipados para castigos de cartera); y la colocación de instrumentos de ahorro entre el público inversionista, por 181 millones de nuevos pesos. Por su parte el capital contable tuvo una disminución de 566 millones (se incluye el quebranto de grupo Havre) en 1994, al incrementarse las provisiones para castigos de cartera, ante el aumento del riesgo de recuperación.

Del total de recursos obtenidos por las empresas de factoraje durante 1994, se destinaron 2,632 millones a la compra de cartera; 403 millones para la adquisición de valores (títulos gubernamentales y obligaciones; y el resto en varios activos.

La cartera de factoraje mostró, que las operaciones con recurso sufrieron una disminución de 137 millones de nuevos pesos, en 1994 con respecto del año anterior, mientras que el

factoraje sin recurso creció en 1,561 millones. Por su parte, la cartera vencida subió en 1,172 millones de nuevos pesos, representando un 67.8 por ciento de incremento.

Por su parte el índice de morosidad de los clientes de las empresas de factoraje, que en diciembre de 1993 fue de 8.4 por ciento, para 1994 del mismo mes alcanzó 13.2 por ciento.

En 1994, el saldo de la cartera total de factoraje fue de 16,897 millones de nuevos pesos, mientras que la cartera total (cartera de factoraje vigente, vencida y redescuentos) a marzo de 1995, asciende a 13,658 millones de nuevos pesos, siendo las 10 empresas más representativas: Serfin, Bancomer, Bancrecer, Kapital Haus, Banamex, Alfa Ing. de la Administración, Capital, Quadrum, Estratégico, y Inverlat (ver cuadro y gráfica de cartera total).

Por otro lado, la cartera de factoraje vigente a marzo del presente año es de 10,718 millones de nuevos pesos, mostrando una disminución de 4,168 millones con respecto a lo registrado al 31 de diciembre de 1994, que fue de 14,886 millones. La empresa con mayor cartera vigente por tradición en México es Serfin con 1,133 millones al primer trimestre del año. (Ver cuadro y gráfica de cartera vigente).

El monto registrado de cartera vencida por las empresas de factoraje al término de 1994 fue de 1,516 millones de nuevos pesos, mostrando un incremento nominal de 66.6 por ciento durante los tres primeros meses de 1995, observándose que, aún cuando el momento de cartera vigente es mayor que el de la vencida, esta última, en porcentaje ha

crecido a mayor ritmo que la primera, lo que se ve reflejado en el índice de cartera vencida, que a diciembre fue de 8.97 y en marzo ascendió a 18.49%.

Los redescuentos mostraron saldo de 494 millones al terminar el ejercicio de 1994, y a marzo disminuyeron quedando con un saldo de 415 millones.

Por lo que se refiere a los activos totales, que es el rubro que refleja toda la actividad de factoraje y los recursos con que opera, también han disminuido, al pasar 18,061 millones a 15,275 millones, como resultado, principalmente de la crisis financiera que se une actualmente, lo que, junto con los problemas internos que ahora enfrentan hará que algunas de ellas cierren, como lo indica el artículo publicado el 9 de octubre en el universal, titulado "bajará el número de arrendadoras y de factoraje".

"Hay empresas que carecen de viabilidad por el rechazo de accionistas de aportar capital.

"Al menos ocho empresas de factoraje y cinco firmas de arrendamiento podrían desaparecer del sistema financiero en México, según muestran las tendencias de las auditorías bancarias aplicadas en ambos sectores".

"En ellas se encontró que hay empresas que carecen de viabilidad, ya sea porque sus principales accionistas rechazan aportar más capital, o bien porque la mala administración los llevó a extinguir el que tenían, indicaron funcionarios que participan en las inspecciones".

"Las auditorías con las que arrancó el acuerdo de reestructuración de adeudos que estos intermediarios, conocido como "stand steel", encontraron hasta ahora que las compañías de arrendamiento financiero que pueden seguir operando son: Agil, Asecam, Atlas; Comercial-América, Chapultepec, Lease y Valmex".

"Por su parte, el reporte de los factorajes establece que las empresas con buen perfil son Aurum Heller, Crédito Real, Comercial América, Fina, Kapital Haus, Liquidez Inmediata Factorizada, Mex Factor y Técnica Profesional de Inversión".

"Las que concluyeron sus negociaciones son Aserfinco, Factor Industrial y Comercial, así como Organización de Operaciones Factoring".

"Las estimaciones son de que sólo la tercera parte de este último grupo sobrevivirá, más que por quiebras, por fusiones de algunos de ellos, como Cominsa, Facturas, Profin y Agil, que han manifestado su determinación de unirse para formar parte de una o dos empresas más grandes.

"Una vez reconfigurado y achicado al sector, las autoridades hacendarias consideran que sería oportuno revisar el marco legal por el que se rigen estas empresas, en virtud de que su adhesión al sistema financiero hoy en día ya no se considera tan adecuada".

"En el resto del mundo, arrendadoras y empresas de factoraje trabajan como entidades mercantiles y se rigen por este marco legal".*

* Bajaré el número de arrendadoras y de factoraje". Edith Castro. El Universal. Secc. Financiera. p. 19 de octubre de 1995.

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMÍA MUNDIAL , EN MÉXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

Los pasivos totales y el capital contable, muestran disminuciones significativas, como se observa en el siguiente cuadro:

EMPRESAS DE FACTORAJE	DICIEMBRE 1994 NS	MARZO 1995 NS	VARIACION NOMINAL (%)
Pasivos Totales	16,523.8	13,848.3	-16.19
Capital Contable	1,537.2	1,426.5	-7.20

Millones de nuevos pesos y porcentajes

FUENTE: Datos de la C.N.B. Boletín Estadístico de Empresas de Factoraje

Al término del ejercicio de 1994, las Empresas de factoraje, en su mayoría obtuvieron resultados negativos, lo que se refleja en las pérdidas, que suman NS-12,547.4 miles de nuevos pesos; durante los tres primeros meses, su situación desmejoró, ya que las pérdidas ascienden a NS 130,854.7 miles de nuevos pesos, que de seguir con esa tendencia, al término de 1995, la situación puede ser muy desfavorable para estas empresas.

Para observar la situación real de las empresas de factoraje financiero en los rubros de captación y de indicadores financieros mas importantes, a continuación se muestran cuadros y gráficas en donde se muestra el predominio de factoraje Serfin, Bancomer, Bancrecer y Banamex en la mayoría de los rubros del mercado, como por ejemplo, la cartera total adquirida , tanto vigente como vencida, redescuentos, etc.

Actualmente Factoraje Serfin, tiene le mayor volumen de cartera total con 1,507,722.1 miles de nuevos pesos, compuesta por una cartera vigente de 1,133,257.7, cartera vencida por 289,394.2 y operaciones de redescuento por 85,070.6 miles de nuevos pesos.

CARTERA TOTAL A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)

EMPRESA	1993					1994					TOTAL
	DI1	DI2	MAR	JUN	SEP	DI1	MAR	JUN	SEP	DI1	
FACTORAJE SERFIN	3,024,088.0	3,807,210.8	2,818,328.2	2,754,733.2	2,507,838.7	2,817,496.9	2,817,738.5	2,744,442.3	2,184,884.4	2,274,780.8	1,507,222.1
FACTORAJE BANCOMER	1,115,881.3	1,061,531.9	1,350,211.8	936,242.2	898,727.0	1,288,951.3	1,053,024.9	1,033,024.9	1,183,824.0	1,180,261.7	1,027,822.2
FACTORAJE BANCOER	202,120.3	202,120.3	49,428.0	49,428.0	49,428.0	49,428.0	49,428.0	49,428.0	49,428.0	49,428.0	49,428.0
BANAMEX FACTORAJE	354,818.2	1,037,139.1	680,330.2	787,142.1	661,930.5	738,455.6	1,117,832.7	1,184,170.2	740,407.7	1,084,086.6	872,848.6
FACTORAJE INVERLAT	354,024.9	734,951.5	1,098,218.0	887,899.3	501,070.0	1,017,648.7	980,981.0	734,624.9	710,231.0	746,702.4	522,288.0
FACTORAJE CARISA	73,568.9	146,488.2	280,544.8	125,457.1	235,342.7	432,812.1	514,182.1	611,540.9	870,720.0	788,424.1	762,373.1
FACTORAJE QUADRAM DE MEXICO	573,348.0	452,994.2	346,918.4	321,247.6	381,858.9	532,482.0	408,844.2	476,127.1	481,953.7	831,825.3	548,242.8
KARL HALLS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18,782.8	14,203.0	14,203.0	286,132.1	532,581.5	788,648.4
FACTORAJE INVITALCO	498,218.0	446,268.9	271,369.4	238,087.8	238,087.8	287,784.4	414,687.4	531,210.0	376,899.0	588,889.0	407,221.3
ALFA INDUSTRIAL DE LA ADMINISTRACION	81,288.0	78,282.3	78,282.3	78,282.3	78,282.3	78,282.3	78,282.3	78,282.3	78,282.3	78,282.3	78,282.3
FACTORAJE SINALCO	54,184.0	131,477.5	115,837.0	117,055.2	177,789.2	204,277.8	310,822.0	408,214.5	514,834.3	494,819.8	528,770.7
FACTORAJE MANAGE	88,236.0	221,888.4	208,132.7	228,832.9	228,832.9	236,753.8	236,753.8	270,481.1	283,861.1	273,819.7	289,203.3
FACTORAJE BANWAYS	0.0	278,932.7	278,932.7	287,446.3	278,444.3	287,446.3	336,460.0	333,870.3	357,825.3	422,808.8	298,283.4
FACTORAJE CORPORATIVO	81,882.0	81,882.0	221,148.8	221,148.8	221,148.8	221,148.8	221,148.8	221,148.8	221,148.8	221,148.8	221,148.8
ABA FACTOR	77,340.1	172,188.2	172,188.2	197,432.1	208,387.1	277,789.9	180,733.0	240,833.7	275,188.2	372,881.2	330,827.1
FACTORAJE PRIME	423,733.0	419,344.0	398,843.0	339,728.8	339,102.7	430,975.2	339,018.0	278,343.7	300,043.8	331,825.8	289,276.6
ALFA RIA FACTORAJE	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0
MULTIFAC	228,823.5	218,130.0	201,033.3	190,847.4	148,971.9	174,613.7	338,144.7	338,144.7	338,144.7	338,144.7	338,144.7
DINAMICA PROFACT	41,887.3	58,508.7	73,608.4	73,608.4	73,608.4	73,608.4	73,608.4	73,608.4	73,608.4	73,608.4	73,608.4
ORGANIZACION DE OPERACION FACTORAJE	28,287.3	31,828.4	101,351.0	133,489.1	146,178.5	221,633.4	254,588.7	275,844.8	288,818.0	280,608.8	277,027.2
FACTORAJE BEFI	80,207.8	153,146.7	80,988.2	104,738.8	124,744.0	226,877.7	148,138.8	234,562.0	248,808.2	283,518.8	188,373.3
FACTORAJE BONDRE	38,486.4	88,012.4	150,237.4	130,120.3	146,414.7	131,278.9	148,471.9	248,412.8	270,218.9	278,283.5	277,020.3
ALFUM - HILLER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	120,204.8	68,934.0	118,987.5	178,407.2	248,813.2	178,012.3
ALFAFAC	17,328.5	188,307.7	158,503.8	188,728.4	142,721.5	178,481.2	236,188.8	181,371.9	180,835.6	288,445.8	154,815.1
FACTORAJE ANAMAC	21,519.3	31,318.9	81,382.2	75,882.3	71,883.7	188,438.8	215,217.4	228,000.3	128,728.2	248,237.0	215,218.4
MEF - FACTOR	23,880.3	83,078.7	88,127.0	54,607.9	70,380.8	80,817.3	81,462.0	86,054.9	101,507.6	128,344.9	80,621.8
FACTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	8,370.8	24,754.7	27,841.8	35,138.3	41,882.2	84,843.4	64,888.7	82,882.2	102,528.8	128,888.8	128,888.8
FACTORAJE DEL SURESTE (BUNAFAC)	164,334.1	146,808.4	88,028.6	146,238.7	81,288.0	187,188.7	142,114.1	140,738.5	138,783.5	111,641.1	43,888.3
COMISA	41,828.2	71,788.8	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0	81,288.0
BOSA MEXICANA DE DESOLUTO	136,123.0	118,232.8	119,232.8	122,145.2	122,383.1	108,374.9	125,887.7	122,073.7	122,073.7	113,882.6	112,882.0
FACTORA ARAE	22,283.0	83,127.1	102,888.3	82,011.7	78,821.2	85,746.7	100,453.5	128,272.1	102,288.5	110,221.7	87,245.6
FACTORA MEXIBIA (FACTOR MEXIBANCO)	287,100.0	12,028.9	10,188.0	10,282.0	10,282.0	10,282.0	10,282.0	10,282.0	82,442.1	84,888.8	72,882.2
FACTORA PROPHETE COGOLITE	27,483.1	27,483.1	48,821.1	48,821.1	48,821.1	48,821.1	48,821.1	48,821.1	48,821.1	48,821.1	48,821.1
FACTORA LAS	43,486.9	40,787.0	81,032.4	88,331.8	85,037.4	82,243.8	78,388.5	81,800.8	84,488.1	83,888.8	83,888.0
FINAFAC	51,239.5	118,307.2	110,040.4	118,802.1	98,262.9	120,033.8	128,715.0	115,824.1	108,189.3	83,888.4	74,328.8
FACTORA DINAMICO	38,718.3	47,227.2	50,138.2	52,228.1	52,228.1	52,228.1	52,228.1	52,228.1	52,228.1	52,228.1	52,228.1
ASENCO (ASESORES EN SERV FIN CORP)	22,221.0	24,238.2	24,238.2	22,228.5	38,202.1	42,488.1	42,488.1	42,488.1	42,488.1	42,488.1	42,488.1
LOMBE Y EMPRESARIAL (FACTORIZADA)	28,488.8	152,283.1	280,154.2	188,834.0	188,834.0	118,834.0	82,378.0	80,388.1	64,832.0	44,873.0	40,838.0
FACTORAJE INTERACCIONES (FACTORING REMER)	118,728.4	80,888.8	35,278.8	35,278.8	38,877.9	52,241.7	64,288.1	38,278.9	30,878.1	21,502.4	28,888.8
FACTORA FIN	47,143.7	128,428.4	128,428.4	128,428.4	128,428.4	128,428.4	128,428.4	128,428.4	128,428.4	128,428.4	128,428.4
(ESTRATEGIA DE FACTORAJE F.A.S.CO)	42,738.5	136,282.5	136,282.5	127,005.1	155,587.8	71,688.1	100,648.3	83,888.9	81,188.2	70,201.3	55,718.8
TECNICA PROFESIONAL DE INVERSIONES	20,234.6	40,832.0	43,230.2	38,837.7	25,032.3	42,143.3	43,588.2	44,878.1	53,187.8	58,282.0	39,078.0
INFLUENCIA FACTOR	108,125.7	52,888.2	45,148.4	49,833.7	52,048.8	52,527.7	58,947.7	60,789.2	52,228.2	37,528.4	40,888.9
SEFACOR (SEFACOR MULTIPLES)	8,284,818.5	728,102.1	48,288.3	38,841.4	248,844.4	172,681.1	172,681.1	312,181.3	27,181.3	27,181.3	27,181.3
FINGA SCL	20,271.9	24,128.8	42,738.0	53,388.4	50,488.2	70,888.9	85,237.7	62,288.4	84,288.4	82,788.0	85,022.0
FACTORAJE ARAE (FACTOR MONTERREY)	22,884.0	47,128.9	33,022.0	33,788.0	33,788.0	33,788.0	33,788.0	33,788.0	48,282.3	53,248.0	31,178.8
CREDITO REX	0.0	0.0	23.2	1,033.0	1,820.0	12,088.4	21,833.3	35,888.0	48,282.3	58,282.3	48,282.3
FACTORAJE PRIME	28,282.0	8,874.2	8,874.2	5,874.7	15,848.4	24,888.4	24,888.4	24,888.4	32,488.4	40,237.1	38,282.3
FACTORAJE COMERCIAL AMERICA (FACT VECTOR)	0.0	11,547.5	11,547.5	14,388.4	23,775.4	23,775.4	23,775.4	23,775.4	22,734.0	30,808.8	18,818.8
FACTORA FAC	5,133.7	9,012.5	8,002.9	8,208.8	10,320.2	12,882.0	15,888.8	16,878.2	16,371.6	18,208.5	11,413.1
FACTORA IMMEDIATA FACTORIZADA	17,188.4	17,188.4	17,188.4	17,188.4	17,188.4	17,188.4	17,188.4	17,188.4	17,188.4	17,188.4	17,188.4
FACTORA PRIME	15,188.0	20,125.3	18,444.1	18,444.1	20,487.9	25,241.3	23,023.5	23,023.5	23,023.5	23,023.5	23,023.5
FACTORA REMI ATLANCO	83,748.1	74,588.0	81,388.0	55,156.1	52,358.4	45,014.9	43,488.0	40,812.5	33,861.1	7,828.3	7,828.3
FACTORA EMBURCA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FACTORA PRIME	38,888.1	38,888.1	31,888.1	31,888.1	32,888.1	25,888.1	25,888.1	25,888.1	25,888.1	25,888.1	25,888.1
FACTORA PRIME - LOQUEZ	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FACTORAJE ESPECIALIZADO	83,715.7	87,044.4	87,240.4	78,233.3	88,371.3	141,338.8	184,184.8	187,282.8	185,188.8	0.0	0.0
FACTORAJE PRIME	1,251,728.5	874,387.2	520,288.1	413,378.1	351,583.1	283,877.5	232,051.8	0.0	0.0	0.0	0.0
FACTORAJE CORPORATIVO DE VENTAS	0.0	0.0	8,113.1	8,113.1	8,113.1	8,113.1	8,113.1	8,113.1	8,113.1	8,113.1	8,113.1
MESSE (SECTOR DE FACTORAJE)	74,835.1	48,888.0	23,817.0	10,218.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FUNDOS DE SERVICIOS DE FACTORAJE	44,327.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FACTORAJE CORPORATIVO	17,360.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIOS DE FACTORAJE DE ORIENTE	103,272.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL ES	17,482,488.0	12,211,225.3	17,054,877.2	15,869,743.3	11,247,052.4	16,232,229.3	15,925,024.0	16,264,791.7	16,284,181.9	16,088,528.8	12,588,222.8

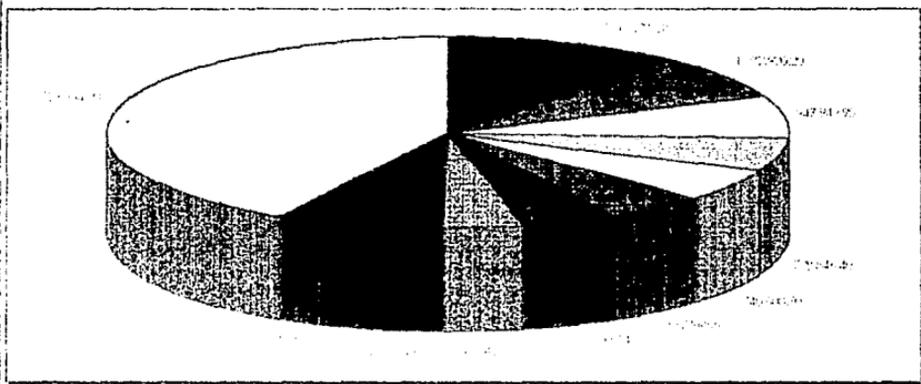
Fuente: Elaboración propia de la CNB Boleín Estadístico de las Empresas de Factoraje, Diciembre 1994 y Marzo de 1995

- * La Cartera Total incluye Carteras Factoraje Vigente, Verificada y Rescuedadas
- 1) De 1994 y Mayo 1995 no disponible
- 2) Rescata en octubre de 1993
- 3) Rescata en noviembre de 1994
- 4) Rescata en abril de 1994
- 5) Rescata en agosto de 1994, marzo y junio de 1994, no disponible
- 6) Rescata en octubre de 1994
- 7) Rescata en agosto de 1994
- 8) Rescata en junio de 1992

FALLA DE ORIGEN

ESTADO ACTUAL DE LA ECONOMIA MUNDIAL... EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYOR CARRERA TOTAL, DENTRO DEL MERCADO
 CIFRAS A MARZO DE 1995
 [MILES DE NUEVOS PESOS]

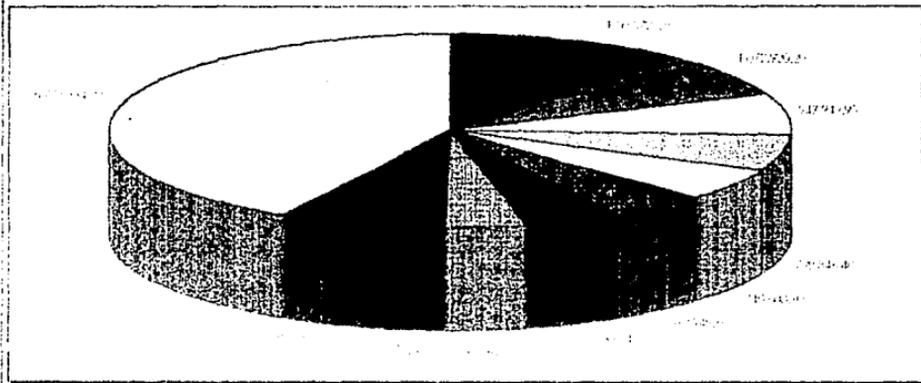


- | | |
|---|--|
|  SEFIN |  ALFA ING. DE LA ADMINISTRACION |
|  BANCOWEP |  CUADRUM |
|  BANCRESER |  ESTATEGICO |
|  CAPITAL HAUS. |  INIVERLAT |
|  CAPITAL |  OTROS |
|  BANAMEX | |

48

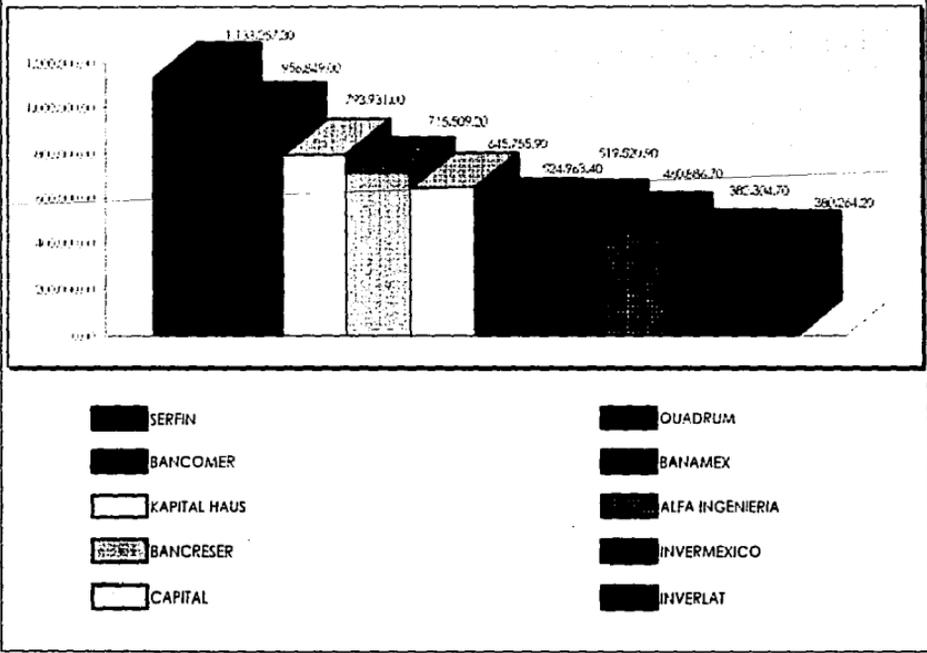
ORIGEN DE LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

**LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYOR CARRERA TOTAL DENIRO DEL MERCADO
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PLSOS)**

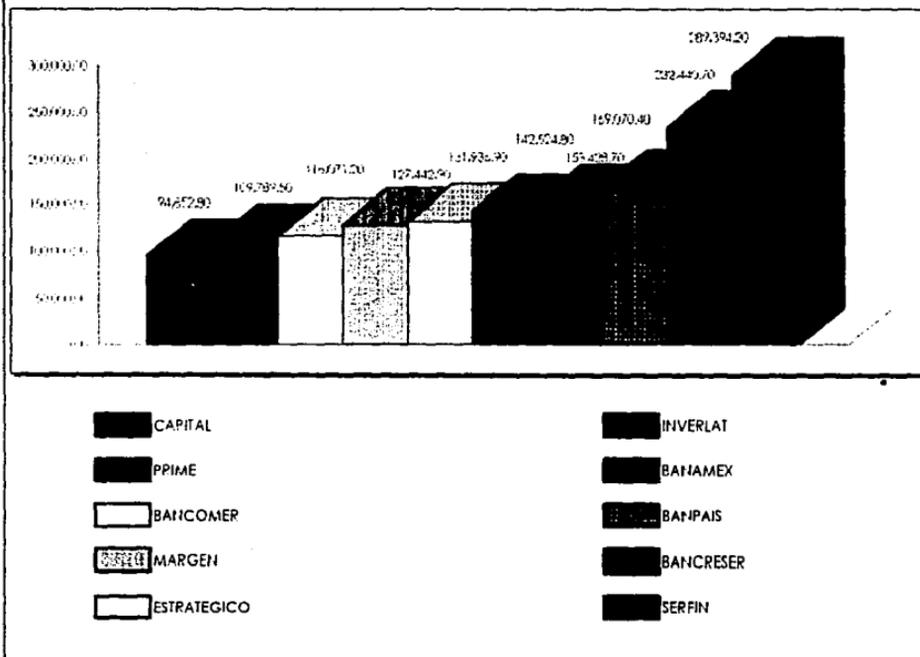


- | | | | |
|--|--------------|--|--------------------------------|
| | SEPHI | | ALFA INC. DE LA ADMINISTRACION |
| | BANCOMER | | QUADPUM |
| | BANCRESER | | ESTRATEGICO |
| | CAPITAL HAUS | | INVEPLAT |
| | CAPITAL | | OTROS |
| | BANAMEX | | |

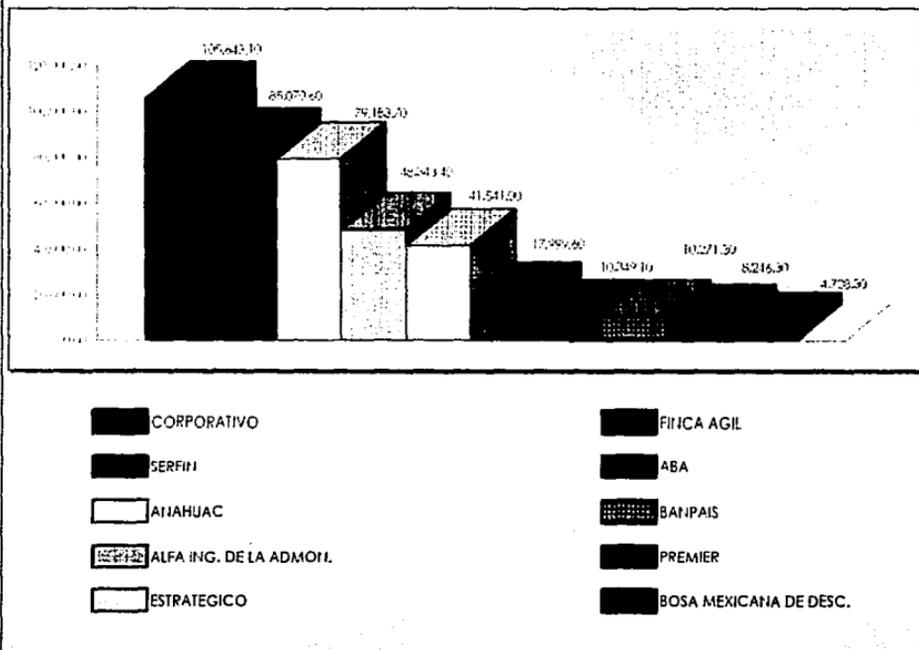
**LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYOR CARTERA VIGENTE
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)**



**LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYOR CARTERA VENCIDA
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)**



LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYORES REDESCUENTOS
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)



FUENTE: BOLETIN ESTADISTICO DE EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, C.N.B. MARZO 1995

FALLA DE ORIGEN

**CARTERA VENCIDA SOBRE CARTERA TOTAL* A MARZO DE 1995
(INDICE DE MOROSIDAD)**

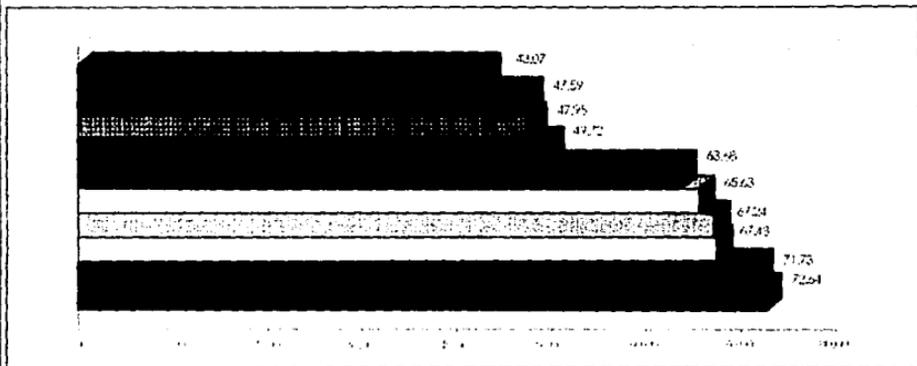
EMPRESA	1993					1994					1995	
	DIC	ENE	FEB	MAR	JUN	SEP	DIC	MAR	JUN	SEP	DIC	MAR
FACTORAJE SERFIN	4.60			17.37	12.83	19.33	17.33	12.82	19.26	23.85	20.52	16.78
FACTORAJE BANCOMER	3.84	3.24	4.48	4.48	4.50	4.73	3.43	2.78	3.61	3.88	3.75	10.67
FACTORAJE BANCIERES	1.74	1.84	0.60	0.60	0.59	1.84	1.06	1.04	1.04	1.04	1.04	1.04
BANAMER FACTORIALE	0.27	0.37	1.87	1.43	3.31	0.15	4.60	3.87	4.88	4.88	4.87	27.80
FACTORAJE INVERTEL	1.88	1.68	3.78	7.56	10.78	8.47	8.47	14.31	1.23	16.20	8.84	27.26
FACTORAJE CARISA	6.23	3.48	4.22	4.22	4.22	3.56	4.03	2.59	2.49	4.05	3.38	1.93
FACTOR QUILIMEX DE MEXICO	2.93	3.33	2.18	5.95	5.20	5.20	5.20	5.20	5.20	5.20	5.20	5.20
CAPITAL HAUS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.82
FACTORAJE INTERNETECO	3.84	10.28	20.15	16.41	13.17	3.50	4.20	3.18	4.58	4.58	2.06	1.81
ALTA INDUSTRIA DE LA ADMINISTRACION	2.93	0.85	1.37	1.20	0.88	1.48	1.48	1.33	0.70	4.61	4.61	12.14
FACTORAJO ESTRATEGICO	1.88	4.01	3.88	4.08	0.00	4.83	3.53	3.42	5.32	15.25	25.05	
FACTOR MARGEN	7.63	8.44	10.83	13.72	18.83	18.83	18.78	23.37	23.34	26.80	17.00	43.07
FACTORAJE BANCIER	0.00	2.37	0.65	2.89	0.04	6.68	10.28	4.02	8.54	8.30	8.30	47.59
FACTORAJE CORPORATIVO	8.80	1.83	1.83	1.83	1.83	1.83	1.83	2.44	2.47	3.28	3.28	8.00
IBA FACTOR	4.43	4.83	4.48	4.88	4.35	4.26	8.02	6.05	6.58	3.54	7.93	
FACTOR PRIME	4.89	12.18	18.24	18.08	10.00	17.82	22.05	20.29	17.82	23.22	21.01	38.48
MULTIFA FACTORAG	0.00	1.61	1.11	4.53	2.77	5.38	0.78	4.24	4.38	4.86	4.86	14.56
MULTI HAC	4.15	4.15	3.04	7.81	10.20	11.43	10.20	8.48	8.48	8.48	8.48	27.42
DINAMICA FACTAG	4.07	13.33	8.22	8.80	8.80	11.51	4.03	3.04	8.24	8.81	13.00	17.97
ORGANIZACION DE OPERACION FACTORING	0.83	7.30	4.28	3.58	3.57	2.42	2.42	2.08	1.48	5.84	10.32	8.10
FACTORAJE WISEL	0.13	2.25	2.08	2.81	2.81	2.18	2.18	1.06	0.42	0.82	0.18	3.03
FACTOR BANOFER	2.48	1.12	2.11	2.82	2.40	4.35	2.88	4.82	4.82	4.82	4.82	13.35
NUMUM - HBLER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.24	0.90	0.29	0.58	1.83	
ARKATIC	0.00	3.43	7.77	13.52	18.71	15.83	14.10	16.05	17.10	13.27	18.11	
FACTORAJE ANHAC	0.83	1.27	1.11	3.68	4.83	1.55	8.16	5.13	8.09	4.12	4.87	
MEX - FACTOR	0.00	1.18	3.53	2.32	3.82	2.92	2.92	3.01	3.38	2.12	3.15	8.43
FACTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2.85	1.18	1.22	2.84	2.21	8.83	5.88	4.81	3.88	3.28	3.28	3.14
FACTORAJE DEL NOROESTE (BURSATAC)	4.10	3.38	4.83	4.20	17.10	5.28	8.05	16.28	17.34	19.12	19.12	87.40
COMISA	3.82	7.80	10.87	11.88	8.78	12.31	10.78	11.10	17.88	18.38	14.64	24.64
BOSA MECANICA DE DESDOLZADO	3.58	15.88	27.83	28.53	34.85	25.82	23.57	38.75	46.18	46.28	49.72	
FACTOR AME	3.33	0.84	3.01	8.18	0.37	12.74	10.88	8.37	10.82	8.67	6.01	20.80
FACTOR MULTIBANCO (FACTOR MULTIBANCO)	4.44	72.29	82.44	81.87	81.02	5.02	8.43	1.80	18.12	11.53	18.13	
FACTORAJE WISEL	3.84	3.48	3.07	2.13	1.72	2.64	3.12	3.28	2.54	3.21	27.80	
FACTORAJE ATLAS	3.53	0.48	4.51	4.44	0.17	26.84	22.85	20.38	17.44	15.15	10.83	
FINA FACTOR	6.78	2.85	4.88	7.42	8.80	8.48	13.20	14.07	23.82	23.82	23.82	34.84
FACTOR DINAMICO	2.88	1.87	1.83	1.48	1.12	5.04	4.82	6.83	9.73	35.93	47.85	
ESTRATEGIA (ASESORES EN SERV. FIN. CORP)	28.08	14.33	14.33	28.38	20.24	18.83	20.82	15.31	15.31	15.31	15.31	15.31
UNOZTEJ (EMPRESAS FACTORIZADA)	15.77	10.81	7.17	1.73	17.28	15.38	16.28	16.28	18.34	38.34	42.02	
FACTORAJE INTERACCIONES (FACTORAG CREDIMEX)	3.53	34.38	35.13	28.88	43.78	35.81	23.24	33.83	40.82	43.21	83.81	
FACTOR TRU	4.84	0.74	0.75	16.25	16.88	17.10	1.18	15.89	12.23	48.26	71.73	
ESTRATEGIA DE FACTORAJE (EASD)	2.43	2.78	2.43	8.41	11.28	3.82	4.84	12.81	24.15	19.74	87.81	
TECNICA PROFESIONAL DE INVERSIONES	1.43	1.51	0.78	0.82	1.15	0.44	2.47	2.88	4.10	2.89	5.71	
MULSERBORA	2.48	11.08	18.18	16.34	14.88	13.40	18.22	19.20	21.31	19.83	33.52	
SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES	4.60	1.53	3.82	4.60	6.20	11.72	10.52	10.52	20.22	44.04	72.84	
FINCA AGE	2.88	2.88	4.41	1.88	5.01	1.84	3.88	4.88	5.38	6.78	11.83	
FACTORAJE ALVIME (FACTORAG MONTERREY)	1.11	3.82	2.28	0.33	0.33	0.20	1.08	0.68	0.34	8.45	15.54	
CREDITO HEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	1.82	4.84	6.33	10.28	8.35	15.28
FACTORAJE RAMEX	4.31	28.80	30.78	41.27	33.74	8.87	18.83	7.88	15.28	3.88	82.20	
FACTORAJE COMERCIAL AMERICA (FACT VECTOR)	0.00	0.00	0.58	0.00	0.00	1.28	1.28	4.84	4.84	12.11	10.88	
FACTORAJE FACTURAS	0.18	18.41	20.23	18.88	20.85	20.85	21.71	28.88	21.82	16.77	28.31	
FACTORAJE INMEDIATA FACTORIZACION	0.00	1.49	43.23	88.16	70.87	73.18	19.88	72.05	69.83	13.05	19.88	
FACTOR PRIME	0.37	14.03	14.03	14.03	11.37	11.37	11.37	11.37	30.84	31.15	58.05	
FACTOR PRIME ATLANTICO	3.02	43.39	71.31	83.20	84.75	81.35	81.35	58.48	53.37	68.81	85.63	
FACTORAJE INVERTEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTOR HEN	0.13	0.18	32.43	3.37	186.00	81.38	40.18	35.37	36.85	0.00	0.00	0.00
FACTOR HEN PRO - EQUILIBRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTOR HEN ESPECIALIZADO	8.28	8.83	8.47	4.18	4.08	38.83	35.73	51.88	71.80	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE PROFESIONAL	1.58	15.55	15.80	13.74	27.10	24.41	34.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE FINANCIEROS CORPORATIVOS DE VENTAS	0.00	18.88	13.78	2.23	2.23	17.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE FINANCIEROS CORPORATIVOS DE VENTAS	-0.83	11.18	38.84	18.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE FINANCIEROS CORPORATIVOS DE VENTAS	3.15	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE FINANCIEROS CORPORATIVOS DE VENTAS	3.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE FINANCIEROS CORPORATIVOS DE VENTAS	13.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	3.3	3.1	8.1	10.3	11.1	8.3	8.1	8.1	11.4	8.8	18.1	

* La Cartera Total incluye la Cartera de Factoraje Vigencia y Venta y Retenciones
Fuente: Elaboración propia de la CNB Bolson Enciclopedia de las Empresas de Factoraje, Diciembre de 1994, y Marzo de 1995
 1) De 1984 y M/a 1990, No disponible
 2) Recauda en octubre de 1994
 3) Recauda en noviembre de 1994
 4) Recauda en abril de 1994
 5) Recauda en agosto de 1994, marzo y junio de 1994, no disponible
 6) Recauda en agosto de 1995
 7) Recauda en octubre de 1994
 8) Recauda en agosto de 1992
 9) Recauda en junio de 1992

FALLA DE ORIGEN

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMIA MUNDIAL • EN MEXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

**LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYOR CARTERA VENCIDA SOBRE CARTERA TOTAL
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)**



- | | |
|---|--|
|  SERV. FINANCIEROS MULTIPLES |  INTERACCIONES |
|  FACTOR FINI |  BOSA MEXICANA DE DESC. |
|  FACTORAJE DEL SURESTE |  DINAMICO |
|  ESTRATEGIA DE FACTORAJE |  BANPAIS |
|  GBM ATLANTICO |  MARGEN |

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMIA MUNDIAL, EN MEXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

ACTIVOS TOTALES A MARZO DE 1995
(EN MIL DE NUEVOS PESOS)

EMPRESA	1993				1994				1995			
	DIC	DIC	MAR	JUN	SEP	DIC	MAR	JUN	SEP	DIC	MAR	
FACTORES DE BEN	157,1485	4,038,366	3,034,824	3,018,681	2,471,748	1,245,533	1,245,533	213,388	418,432	1,142,683	2,372,253	
FACTORES BANCOMER	11,212,213	1,411,319	1,348,615	1,023,153	1,010,068	1,840,543	1,746,879	1,527,900	1,720,611	1,432,621	1,153,952	
FACTORES BANCSER	3,284,945	3,047,779	5,208,369	5,846,814	6,405,486	8,917,312	8,714,920	8,717,830	8,717,830	1,008,340	1,008,340	
BANAMEX FACTORIAL	560,817.7	1,135,529.3	706,230.0	870,714.7	870,090.1	719,848.7	1,188,390.5	1,450,904.0	787,538.8	1,151,721.1	787,538.8	
FACTORES INERAT	4,321,187	1,789,488	1,830,316	1,830,316	1,830,316	1,830,316	1,830,316	1,830,316	1,830,316	1,830,316	1,830,316	
FACTORES CARTA	80,828.4	181,170.0	1,625,215.0	81,517.8	210,877.0	460,402.8	608,287.8	608,287.8	608,287.8	708,028.1	708,028.1	
FACTORES QUIM DE MEXICO	3,888,648.8	480,124.1	3,810,425.1	3,810,425.1	4,789,177.3	5,718,290.8	6,068,027.7	5,068,116.6	5,327,815.8	6,068,027.7	6,068,027.7	
KAPPA HAYS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
FACTORES INFERMICO	488,214.8	502,827.2	2,862,219.8	3,485,812.1	3,485,812.1	4,128,033.1	4,128,033.1	4,128,033.1	4,128,033.1	4,128,033.1	4,128,033.1	
IN A INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION	71,580.0	207,827.2	2,860,000.0	3,386,877.0	3,386,877.0	4,307,105.3	4,307,105.3	4,307,105.3	4,307,105.3	4,307,105.3	4,307,105.3	
FACTORES STRATEGICO	58,813.4	86,463.5	84,608.0	1,380,422	1,884,745	2,701,187.6	2,884,870.0	3,887,340.0	4,888,030.0	4,888,030.0	5,887,714.0	
FACTORES BANTEL	1,000,467	2,402,020	2,263,312	2,264,111.4	2,426,259.3	2,681,533.2	2,818,258.0	2,818,258.0	2,818,258.0	2,818,258.0	2,818,258.0	
FACTORES BANFIAS	0.0	231,275.0	2,841,020.0	2,733,020.0	2,733,020.0	2,733,020.0	2,733,020.0	2,733,020.0	2,733,020.0	2,733,020.0	2,733,020.0	
FACTORES CORPORATIVO	87,852.0	1,584,618.2	1,531,773.8	1,185,090.3	2,221,140.0	2,042,042.4	4,188,585.5	2,042,842.8	2,042,842.8	2,042,842.8	2,042,842.8	
ABA FACTOR	85,872.1	1,188,027.0	1,848,958.0	2,164,628.0	2,164,628.0	2,164,628.0	2,164,628.0	2,164,628.0	2,164,628.0	2,164,628.0	2,164,628.0	
FACTORES PAME	481,516.3	474,199.8	3,846,027.0	3,846,027.0	3,846,027.0	4,986,261.8	3,749,427.7	3,846,027.0	3,846,027.0	3,846,027.0	3,846,027.0	
MULTI FACTOR	0.0	89.71	71,428.2	1,210,111.1	1,210,111.1	1,210,111.1	1,210,111.1	1,210,111.1	1,210,111.1	1,210,111.1	1,210,111.1	
MULTI TIC	202,743.0	223,961.2	1,863,575.7	1,466,549.2	1,466,549.2	1,466,549.2	1,466,549.2	1,466,549.2	1,466,549.2	1,466,549.2	1,466,549.2	
DINAMICA PROACT	48,327.1	34,338.1	27,047.0	17,672.8	83,847.7	83,848.0	187,154.1	280,322.0	310,287.4	288,899.4	288,899.4	
ORGANIZACION DE OPERACION FACTORING	48,208.0	33,772.5	10,218.8	14,848.6	187,948.0	233,827.0	218,217.1	218,217.1	218,217.1	218,217.1	218,217.1	
FACTORES WEFEL	70,584.1	130,392.8	101,032.1	117,480.2	133,865.8	208,649.0	188,458.8	230,418.2	230,418.2	230,418.2	230,418.2	
FACTORES BANORIE	42,294.8	83,870.5	3,888,832.0	1,023,522.4	1,561,842.1	137,834.5	151,194.8	211,811.7	218,818.0	218,818.0	218,818.0	
ALFUM - HIBLER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000,113.5	36,208.8	164,823.8	168,374.1	168,374.1	168,374.1	
ALFATAC	23,324.8	183,174.1	1,863,571.1	1,111,813.4	1,468,025.2	2,441,847.9	1,882,208.9	1,882,208.9	1,882,208.9	1,882,208.9	1,882,208.9	
FACTORES AMANUAC	38,080.8	83,586.0	1,028,821.1	82,330.4	86,556.5	178,218.8	207,435.7	188,139.3	212,488.4	212,488.4	188,139.3	
MEX - FACTOR	24,884.2	87,838.9	54,372.0	80,346.1	74,208.4	105,848.0	88,583.8	85,267.0	112,778.0	148,022.8	181,322.8	
FACTORES INDUSTRIAL Y COMERCIAL	12,918.7	33,424.8	34,853.8	43,122.2	50,760.7	61,824.4	72,001.9	86,778.8	112,871.7	136,141.1	130,424.8	
FACTORES DEL SURESTE (BURSATAC)	12,727.0	13,033.3	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	
COMUNIA	47,108.8	78,931.8	69,343.1	1,444,810.0	1,444,810.0	1,444,810.0	1,444,810.0	1,444,810.0	1,444,810.0	1,444,810.0	1,444,810.0	
ROSA MEX ANA DE DESGUSTO	108,748.5	108,675.2	1,331,805.8	1,321,381.5	1,321,824.5	1,118,893.5	1,127,809.8	1,127,809.8	1,127,809.8	1,127,809.8	1,127,809.8	
FACTORES ASME	25,811.1	87,848.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	
FACTORES MULTIBANCA (FACTORES MULTIBANCO)	238,102.3	188,811.8	2,274,361.1	2,274,361.1	2,274,361.1	1,984,881.3	1,984,881.3	1,984,881.3	1,984,881.3	1,984,881.3	1,984,881.3	
FACTORES PROFANAL OCCIDENTE	41,728.9	38,595.3	37,440.4	32,212.0	26,881.9	48,003.5	76,571.8	67,231.1	110,486.5	103,159.8	103,159.8	
FACTORES ATLAS	50,198.6	63,720.1	88,247.8	13,070.2	67,782.0	78,821.0	80,430.2	86,311.4	86,885.0	89,884.1	83,028.8	
FINA FACTOR	47,820.2	125,274.8	110,027.1	1,177,828.9	1,084,443.3	1,084,443.3	1,084,443.3	1,084,443.3	1,084,443.3	1,084,443.3	1,084,443.3	
FACTORES DINAMICO	21,427.8	21,198.0	35,868.1	42,278.8	41,328.8	62,127.8	66,447.2	58,888.2	69,379.5	81,801.8	73,338.4	
ASERINCO (ASERINCO E INSEYER INC CORP)	27,308.8	28,918.0	34,084.1	41,421.4	41,708.9	48,751.3	51,036.8	58,827.4	58,827.4	77,222.5	87,302.2	
UNION DE EMPRESAS PARA FACTORIZACION	1,000,727.3	1,677,819.3	2,729,221.3	2,680,813.0	2,703,185.1	1,662,840.1	1,188,892.4	1,062,393.2	864,070.1	768,872.0	664,814.0	
FACTORES INTERACCIONES (FACTORES CREOMEX)	142,233.5	78,239.8	88,243.0	45,403.0	45,403.0	45,403.0	45,403.0	45,403.0	45,403.0	45,403.0	45,403.0	
FACTORES FIN	49,728.7	1,068,918.1	87,120.2	86,392.1	84,838.7	85,840.9	73,333.7	82,482.2	81,110.4	74,202.1	71,948.8	
ESTRATEGIA DE FACTORACION LEASCO	48,175.8	1,381,314.2	84,840.0	87,881.3	87,842.2	1,086,882.2	868,023.3	84,828.4	84,828.4	74,051.1	57,880.4	
TECNICA PROFESIONAL DE INVERSIONES	30,133.4	54,119.1	47,587.0	43,604.8	38,846.1	48,388.2	40,877.8	47,882.7	57,108.2	73,318.2	40,877.8	
IMPULSOR FACTOR	41,318.8	54,446.8	54,446.8	54,446.8	54,446.8	54,446.8	54,446.8	54,446.8	54,446.8	54,446.8	54,446.8	
SERVICIOS FINANCIEROS MULTILES	878,824.5	780,843.7	488,708.8	408,586.4	302,088.2	208,800.8	208,800.8	208,800.8	208,800.8	208,800.8	208,800.8	
FINCA AGIL	22,347.7	40,438.9	40,438.9	45,182.9	44,822.3	47,058.8	48,887.8	48,887.8	48,887.8	48,887.8	48,887.8	
FACTORES ATIRME (FACTORES MONTEVEY)	26,288.7	38,380.8	40,832.2	45,528.0	37,216.2	45,237.0	44,834.8	56,336.0	57,378.8	38,824.7	32,714.7	
CREDITO REAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
FACTORES PROMEX	33,624.0	13,518.2	12,225.1	12,225.1	12,225.1	27,388.2	29,078.7	28,588.9	35,818.2	42,817.7	38,832.7	
FACTORES COMERCIAL AMERICA (FACT VECTION)	0.0	18,803.5	11,441.0	15,888.8	12,737.1	22,222.9	21,180.0	22,222.9	23,710.4	33,020.0	18,803.5	
FACTORES FACTOR	8,888.8	13,025.4	12,888.8	12,225.1	12,225.1	18,888.8	19,888.8	22,222.9	22,222.9	20,521.0	22,222.9	
FACTORES ALBERCA (FACTORES ALBERCA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
FACTORES PREMIER	16,881.7	22,818.8	17,888.0	18,741.0	17,187.0	14,808.0	15,483.7	16,780.8	18,873.0	13,787.8	7,444.4	
FACTORES QUIM ATANTOS	71,702.3	114,068.8	87,858.0	83,827.2	115,853.8	54,813.2	53,378.8	55,868.8	44,277.1	12,388.8	12,388.8	
FACTORES INVERSIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1) FACTOR MEX	58,728.0	45,113.9	35,846.0	35,846.0	35,846.0	35,846.0	35,846.0	35,846.0	35,846.0	35,846.0	35,846.0	
2) FACTOR PRO - ICAQUIZ	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3) IPO FACTORIAL ESPECIALIZADO	102,555.1	101,130.8	82,150.0	100,363.7	103,554.2	148,845.4	160,822.4	150,586.2	84,502.3	0.0	0.0	
4) FACTORIAL PROBIUS	8,444.7	8,178.7	8,178.7	8,178.7	8,178.7	8,178.7	8,178.7	8,178.7	8,178.7	8,178.7	8,178.7	
5) FACTORES FINANCIEROS CORPORATIVOS Y EVENTOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
6) MEX - SOCIEDAD DE FACTORES	54,708.8	51,883.1	311,110.0	14,244.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
7) FONDO DE SERVICIOS DE FACTORING	37,435.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
8) CORPORATIVO QUINOS ORLEN	13,788.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
9) SERVICIOS DE FACTORIAL OCCIDENTE	102,783.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
TOTALES	11,841,848.8	15,077,889.7	19,527,149.7	17,748,508.0	19,259,077.8	15,454,184.2	16,040,527.0	16,187,178.8	15,353,744.0	16,101,050.0	15,874,816.0	

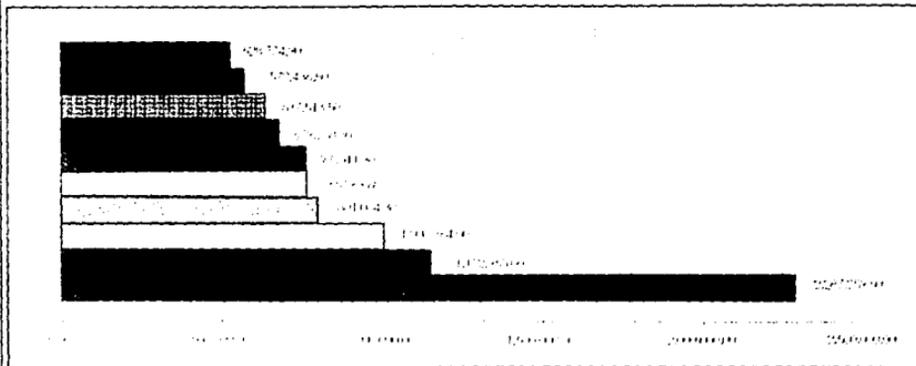
Fuente: Elaboración con Datos de la CNB Boleín Estadístico de las Empresas de Factoraje, Diciembre de 1994, y Marzo de 1995

- 1) Dic. 1994 y Mar. 1995, no disponible
- 2) Revisada en oct. de 1994
- 3) Revisada en nov. de 1994
- 4) Revisada en oct. de 1994
- 5) Revisada en agosto de 1994, marzo y junio de 1994, no disponible
- 6) Revisada en agosto de 1993
- 7) Revisada en oct. de 1994
- 8) Revisada en agosto de 1992
- 9) Revisada en junio de 1992

FALLA DE ORIGEN

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMIA MUNDIAL, EN MEXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

**LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYORES ACTIVOS TOTALES
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)**



94

- | | |
|--|--|
|  SERFII |  CAPITAL |
|  BANCOMER |  INVEPLAT |
|  BANCRESER |  QUADRUM |
|  KAPITAL HAUS |  ALFA INGENIERIA DE LA ADMON. |
|  BANAMEX |  ESTRATEGICO |

REMEDIENTO SOBRE ACTIVOS* A MARZO DE 1995

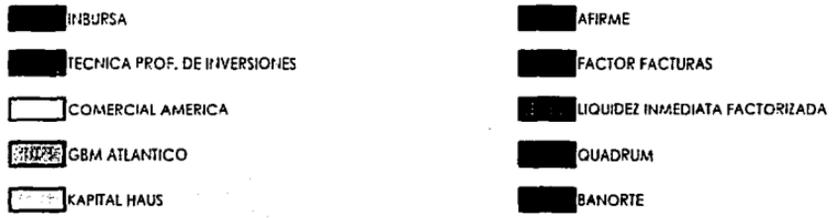
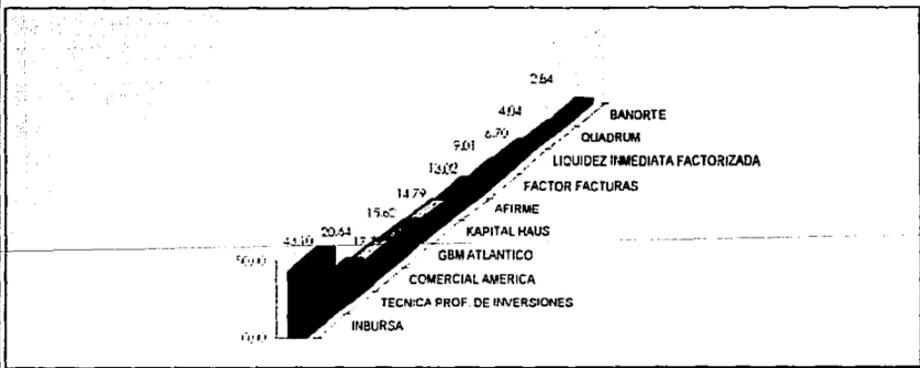
EMPRESA	1991		1992		1993		1994		1995		
	DIC	DIC	MAR	JUN	SEP	DIC	MAR	JUN	SEP	DIC	MAR
FACTORAJE SERVICIOS	0.90	1.25	1.70	1.85	1.81	1.13	1.54	0.88	0.58	0.13	0.37
FACTORAJE BANCOSER	1.21	0.33	2.07	2.80	0.74	1.01	1.02	1.12	1.07	1.20	0.46
FACTORAJE BANCOSER	0.09	3.50	3.47	3.81	4.08	2.88	3.08	2.31	2.07	2.05	0.78
BANAMEX FACTORAJE	4.84	0.87	2.08	2.71	3.37	3.79	1.46	0.88	1.47	1.18	0.52
FACTORAJE INVERSA	1.19	3.23	2.83	2.18	1.82	1.23	0.58	0.43	0.33	0.20	0.43
FACTORAJE CAPITAL	0.38	0.83	1.40	1.80	4.75	4.38	3.08	3.11	2.81	1.78	0.33
FACTORAJE QUADRAMEX MEXICO	2.47	2.45	4.22	4.32	3.82	2.85	3.31	3.78	3.28	0.84	4.04
CAFALTA THUS	0.00	0.00	0.00	0.15	0.22	1.38	0.54	1.80	1.73	1.82	14.78
FACTORAJE INVERMEXICO	0.43	0.43	0.83	0.77	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	1.44	0.08
A.F.A. INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION	3.45	3.38	2.51	2.40	2.46	2.29	2.29	2.03	2.03	1.82	0.71
FACTORAJE ESTRATEGICO	1.74	1.88	3.88	3.03	2.03	2.01	1.83	1.40	0.88	1.01	0.11
FACTORAJE AMERICA	3.84	1.32	1.33	2.18	2.24	2.33	1.93	2.01	1.81	1.78	18.83
FACTORAJE BANAFAS	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
FACTORAJE COGNITIVO	3.04	0.78	0.17	5.27	4.63	4.07	1.81	2.81	2.80	1.27	17.38
ABA FACTOR	3.41	0.83	3.51	4.11	3.58	3.58	4.04	2.74	2.12	1.82	2.32
FACTORAJE PRIME	1.38	2.82	0.72	0.26	0.28	0.28	0.28	1.08	1.04	0.52	18.01
MULTI FACTORAJE	0.90	2.70	4.61	3.83	3.45	4.15	1.83	1.74	2.00	0.41	0.41
MULTI FACTOR	4.22	4.83	2.23	3.33	2.02	2.80	0.73	0.88	0.88	0.25	11.33
DINAMICA PROFACT	8.90	2.31	4.06	3.88	3.02	4.24	4.25	2.88	1.41	0.84	0.43
OPERACION DE OPERACION FACTORAJE	3.78	3.42	1.28	2.88	2.54	2.53	3.88	3.32	2.58	1.66	1.25
FACTORAJE MIZEL	1.51	2.27	2.42	2.34	2.62	2.18	1.34	1.01	1.72	1.02	1.48
FACTORAJE BANORTE	2.38	1.01	8.34	7.85	8.02	7.78	5.52	4.40	3.42	2.84	4.42
ALPINA - NI (FA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	0.04	0.74	0.22	0.82
ALPINEAC	3.39	3.28	4.42	3.77	3.37	3.04	2.42	2.75	2.88	1.32	1.44
FACTORAJE VANUAC	3.52	3.81	4.84	8.10	3.00	3.23	4.42	3.27	4.44	2.71	2.44
MEX - FACTOR	2.25	3.85	5.38	4.89	4.40	4.07	3.25	2.81	2.75	2.81	1.18
FACTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1.15	1.11	2.58	2.68	3.12	3.74	4.47	3.84	3.28	2.38	2.28
FACTORAJE DEL SURESTE (BURSATAC)	0.53	0.53	0.20	2.28	2.21	0.88	0.88	0.88	0.88	1.08	17.25
COMISA	3.78	2.82	2.71	2.54	3.07	3.78	0.37	1.47	0.33	0.23	0.68
ROSAMERICANA DE DESCUENTO	3.78	0.49	10.18	11.08	11.07	12.08	12.08	11.81	10.84	10.84	28.38
FACTORA ANH	2.35	2.21	0.88	0.09	7.33	4.51	4.47	3.11	3.14	0.82	17.38
FACTORA MULTIFACTOR MULTIBANCO	0.48	0.48	0.32	0.48	0.28	0.48	0.22	0.48	0.02	0.88	11.20
FACTORA PRIMI OCCIDENTE	3.53	2.28	1.30	2.44	3.74	3.83	2.48	1.89	1.18	0.88	0.88
FACTORAJE ATLAS	3.12	3.38	4.37	4.47	4.38	4.01	1.28	1.18	0.81	0.28	0.32
FACTORAJE ATLAS	4.83	4.14	3.58	3.52	2.41	2.67	1.38	1.72	11.07	12.05	11.44
FACTORA DINAMICO	2.53	2.53	1.88	2.42	2.42	2.48	2.42	2.42	11.23	10.23	10.23
ASENARCO (ASESORIA EN SERVICIOS FINANCIEROS)	7.84	12.18	3.63	3.10	4.82	3.47	3.73	2.28	1.38	0.47	14.25
INVERTE (INVERSA) FACTORAJE	0.58	2.83	2.33	11.80	10.01	0.81	16.27	16.82	17.88	17.88	17.88
FACTORAJE INTERSECCIONES (FACTORAJE CREDIMEX)	10.40	10.88	10.32	17.88	15.38	15.18	14.28	14.28	14.28	14.28	14.28
FACTORA FIN	3.21	4.91	5.88	4.21	12.25	12.25	12.25	12.25	12.25	12.25	12.25
ESTRATEGIA DE FACTORAJE (EASCO)	0.75	3.05	3.18	1.83	2.15	1.82	10.28	10.28	17.88	18.48	18.48
TECNICA PROFESIONAL DE INVERSIONES	8.79	8.03	12.73	13.51	11.84	10.32	4.57	4.88	4.88	4.88	20.84
FACTORA SERVICIOS	1.24	1.11	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES	1.52	1.51	3.10	0.87	2.78	3.12	2.14	1.44	1.48	1.78	1.78
FINCAJE	7.88	8.58	5.78	8.10	8.58	5.88	7.58	4.87	4.87	3.88	4.24
FACTORAJE ATOME (FACTORA MONTERREY)	1.18	2.12	12.44	9.81	7.81	7.00	8.01	4.88	5.78	3.88	12.02
CREDITO DE	0.01	0.01	0.14	11.34	12.38	12.38	12.38	12.38	12.38	12.38	12.38
FACTORAJE PROMEX	2.23	0.72	0.81	0.10	0.52	0.88	0.88	0.88	4.18	2.83	1.46
FACTORAJE COMERCIAL AMERICA (FACT VECTOR)	0.00	1.28	28.83	18.73	17.30	16.82	8.53	10.88	10.88	10.11	17.78
FACTORA FACTORES	8.88	4.48	0.33	1.88	0.83	13.12	0.50	1.51	1.58	1.58	8.01
FACTORAJE HERRERA FACTORANZA	0.55	1.51	1.57	4.41	6.15	6.15	6.15	6.15	6.15	6.15	6.15
FACTORA PREMIER	11.00	10.23	8.71	10.88	8.85	10.17	10.12	8.07	7.58	58.78	51.88
FACTORAJE QUANTANDOS	0.83	0.88	1.47	0.81	0.50	10.38	0.40	5.22	11.47	9.81	18.82
FACTORAJE HERRERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE TACHILEME	11.00	11.00	4.54	4.54	4.54	4.54	4.54	4.54	4.54	4.54	4.54
FACTORAJE PRO - INVERTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE PRO - INVERTE	2.18	0.81	0.81	0.55	0.88	0.81	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04
FACTORAJE PRO - INVERTE	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES VENTAS	0.58	10.38	0.81	11.58	11.58	11.58	11.58	11.58	11.58	11.58	11.58
MEX - SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES	3.83	1.08	1.88	17.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE SERVICIOS DE FACTORAJE	8.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES	1.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIO DE FACTORAJE DE OCCIDENTE	3.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1.22	1.21	2.28	1.88	2.18	1.43	0.88	0.84	0.17	0.50	0.46

* Un total Neto Anulizado / Promedio del Activo Total sin Revaluaciones
Fuente: Elaborado con Datos de la CNB. Base: Estadísticas de las Empresas de Factoraje, Diciembre de 1994 y Marzo de 1995
1) De 1984 y Me 1995. No disponible
2) Revaluada en octubre de 1994
3) Revaluada en noviembre de 1994
4) Revaluada en abril de 1994
5) Revaluada en agosto de 1994. marzo y junio de 1994, no disponible
6) Revaluada en agosto de 1993
7) Revaluada en octubre de 1993
8) Revaluada en agosto de 1992

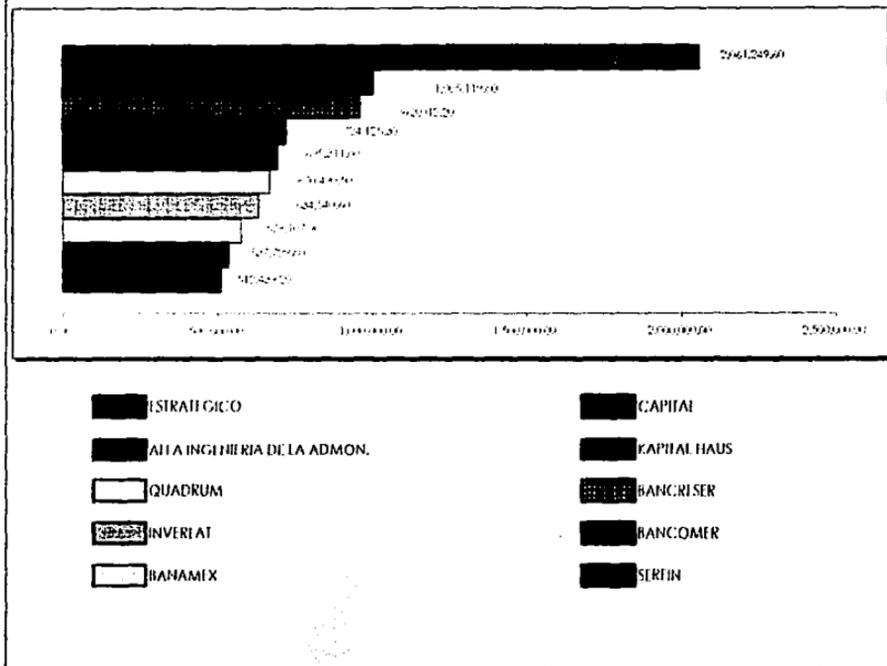
FALLA DE ORIGEN

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMÍA MUNDIAL. EN MÉXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

**LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYORES RENDIMIENTOS SOBRE ACTIVOS
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)**



**LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYORES PASIVOS TOTALES
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)**



CAPITAL CONTABLE A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)

EMPRESA	1993			1994			1995					
	DIC	DIC	DIC	MAR	JUN	SEP	DIC	MAR	JUN	AGO	DIC	MAR
FACTORALES SERRIN	131,107.0	120,881.4	187,240.1	254,743.4	241,780.7	227,407.8	228,037.8	228,037.8	228,037.8	228,037.8	227,937.7	228,037.8
FACTORALES BANCOMER	151,208.9	175,308.5	185,701.0	69,138.2	78,273.9	116,028.0	116,028.0	116,028.0	116,028.0	116,028.0	116,028.0	116,028.0
FACTORALES BANCOMER	151,208.9	175,308.5	185,701.0	69,138.2	78,273.9	116,028.0	116,028.0	116,028.0	116,028.0	116,028.0	116,028.0	116,028.0
BANCAFACTORALES	48,467.3	48,467.3	48,467.3	48,467.3	48,467.3	48,467.3	48,467.3	48,467.3	48,467.3	48,467.3	48,467.3	48,467.3
FACTORALES INYERTEL	30,830.1	43,963.2	43,201.0	45,201.0	47,282.7	47,998.8	48,021.7	48,017.4	48,017.4	48,017.4	48,017.4	48,017.4
FACTORALES CAPITAL	10,310.5	22,303.1	24,802.2	23,330.0	26,663.2	31,407.3	38,275.7	44,189.8	49,236.0	54,124.0	60,089.0	65,044.0
FACTORALES QUILIMETRO DE MEXICO	18,152.0	47,129.4	31,137.8	35,887.9	36,598.4	36,598.4	41,330.1	44,387.1	47,430.4	50,473.7	53,517.0	56,560.7
FACTORALES WALS	0.0	0.0	0.0	15,452.1	17,103.2	24,660.0	28,702.1	31,203.0	33,704.0	36,205.0	38,706.0	41,207.0
FACTORALES INYERTEL	32,480.9	28,718.3	28,812.2	28,812.2	30,122.4	31,228.1	30,075.3	30,075.3	30,075.3	30,075.3	30,075.3	30,075.3
ALFA PININER SA DE ADMINISTRACION	11,280.7	17,087.0	17,280.0	18,879.7	22,330.2	24,830.5	26,330.8	27,831.1	29,331.4	30,831.7	32,332.0	33,832.3
FACTORALES STRATAGEMA	6,025.0	16,237.9	23,270.0	24,236.4	24,827.2	25,998.9	27,069.8	28,240.7	29,411.6	30,582.5	31,753.4	32,924.3
FACTORALES MANAGER	10,096.1	10,096.1	11,865.1	13,562.6	15,260.1	16,957.6	18,655.1	20,352.6	22,050.1	23,747.6	25,445.1	27,142.6
FACTORALES BANPAIS	0.0	11,203.9	18,472.0	18,013.3	21,330.1	21,330.1	22,010.0	22,700.0	23,390.0	24,080.0	24,770.0	25,460.0
FACTORALES CORPORATIVO	13,816.9	21,020.1	22,800.0	24,702.2	26,734.0	28,765.8	30,797.6	32,829.4	34,861.2	36,893.0	38,924.8	40,956.6
ALFA FACTOR	18,320.9	18,320.9	20,201.0	22,278.0	24,280.0	26,282.0	28,284.0	30,286.0	32,288.0	34,290.0	36,292.0	38,294.0
FACTORALES PRIME	0.0	24,377.3	24,377.3	24,377.3	24,377.3	24,377.3	24,377.3	24,377.3	24,377.3	24,377.3	24,377.3	24,377.3
MULTIATIVA FACTORING	0.0	11,380.3	12,285.7	13,084.1	13,882.5	14,680.9	15,479.3	16,277.7	17,076.1	17,874.5	18,672.9	19,471.3
MULTIWAY	15,987.4	25,257.7	28,051.0	28,650.0	29,272.7	29,895.4	30,518.1	31,140.8	31,763.5	32,386.2	33,008.9	33,631.6
COMERCIAL PROFACIT	10,485.0	10,485.0	10,485.0	11,580.4	12,675.8	13,771.2	14,866.6	15,962.0	17,057.4	18,152.8	19,248.2	20,343.6
ORGANIZACION DE OPERACIONES FACTORING	8,633.5	11,686.0	12,011.8	15,580.0	18,613.3	24,036.8	27,488.0	30,939.2	34,390.4	37,841.6	41,292.8	44,744.0
FACTORALES WIFEL	8,258.4	11,384.2	12,113.8	12,113.8	13,386.3	14,658.8	15,931.3	17,203.8	18,476.3	19,748.8	21,021.3	22,293.8
FACTORALES BANCHE	8,008.0	15,783.9	18,327.3	21,808.0	21,538.0	24,473.7	24,508.0	28,034.7	30,858.0	33,681.3	36,504.6	39,327.9
ALFAFACT	0.0	0.0	0.0	0.0	15,700.0	15,700.0	15,700.0	15,700.0	15,700.0	15,700.0	15,700.0	15,700.0
ALFAFACT	11,330.4	14,888.7	18,628.9	18,241.3	18,788.4	19,335.5	19,882.6	20,429.7	20,976.8	21,523.9	22,071.0	22,618.1
FACTORALES ANARJAC	8,252.1	14,641.4	15,819.1	17,588.4	17,040.1	17,388.2	18,135.0	18,881.8	19,628.6	20,375.4	21,122.2	21,869.0
WELFACTOR	7,249.8	11,057.0	11,730.0	12,435.0	13,081.0	13,813.5	14,546.0	15,278.5	16,011.0	16,743.5	17,476.0	18,208.5
FACTORALES INDUSTRIAL Y COMERCIAL	7,053.1	10,878.9	10,804.8	12,285.0	13,766.0	15,247.0	16,728.0	18,209.0	19,690.0	21,171.0	22,652.0	24,133.0
FACTORALES DEL SURESTE (BURSAFACT)	10,038.3	10,387.4	30,780.3	31,578.1	15,836.0	10,804.2	11,101.5	10,846.0	10,591.0	10,336.0	10,081.0	9,826.0
COMASA	8,333.7	11,702.7	12,488.6	12,828.7	13,168.8	13,508.9	13,849.0	14,189.1	14,529.2	14,869.3	15,209.4	15,549.5
BOSA MEXICANA DE DESARROLLO	13,227.2	10,842.7	10,386.1	9,622.3	10,877.4	12,127.7	13,378.0	14,628.3	15,878.6	17,128.9	18,379.2	19,629.5
FACTORALES ANITE	7,811.0	10,387.4	12,387.0	15,220.3	15,898.7	16,488.0	17,077.3	17,666.6	18,255.9	18,845.2	19,434.5	20,023.8
FACTORALES MULTITRA (FACTORALES MULTIBANCO)	8,740.4	7,037.7	7,382.2	7,726.7	8,071.2	8,415.7	8,760.2	9,104.7	9,449.2	9,793.7	10,138.2	10,482.7
FACTORALES PROFIN DE OCCIDENTE	5,272.4	10,233.8	10,233.8	12,288.0	12,178.2	12,068.1	11,958.0	11,847.9	11,737.8	11,627.7	11,517.6	11,407.5
FACTORALES ATRAS	9,781.7	10,894.1	11,233.0	12,352.5	13,272.0	14,191.5	15,111.0	16,030.5	16,950.0	17,869.5	18,789.0	19,708.5
FINAFAC	13,027.7	17,380.3	18,489.5	18,541.3	18,407.1	17,268.5	17,788.9	18,688.3	19,587.7	20,487.1	21,386.5	22,285.9
FACTORALES DINAMICO	8,233.8	10,835.0	10,313.5	11,345.8	11,871.5	12,512.2	13,246.2	13,980.2	14,714.2	15,448.2	16,182.2	16,916.2
ASERINCO (ASESORIAS E INYERTEL FAW CORP)	7,811.0	9,508.7	8,427.0	10,888.1	11,117.8	10,813.3	10,813.3	10,813.3	10,813.3	10,813.3	10,813.3	10,813.3
BOYER Y EMPRESA SA FACTORIZADORA	10,410.5	14,779.3	18,208.0	12,338.4	11,486.2	11,540.0	10,288.2	7,771.5	5,260.8	2,750.1	761.4	1,473.5
FACTORALES INTERACCIONES (FACTORALES CREDEMEX)	8,015.0	8,015.0	8,015.0	8,015.0	8,015.0	8,015.0	8,015.0	8,015.0	8,015.0	8,015.0	8,015.0	8,015.0
FACTORALES RIN	10,876.0	13,178.8	14,534.0	16,000.5	15,587.7	14,821.4	14,247.3	13,673.2	13,103.1	12,533.0	11,962.9	11,392.8
ESTRATEGIA DE FACTORALES (CASCO)	8,011.4	12,070.0	12,009.0	12,627.8	13,511.4	14,593.3	15,575.1	16,657.0	17,738.8	18,820.6	19,902.4	20,984.2
TECNICA PROFESIONAL DE ASESORIAS	8,888.5	13,265.0	13,265.0	14,532.0	15,800.0	17,068.0	18,336.0	19,604.0	20,872.0	22,140.0	23,408.0	24,676.0
INSTRUMENTOS DE FACTORING	8,050.4	10,186.4	10,572.3	11,588.2	12,146.2	12,846.2	13,546.2	14,246.2	14,946.2	15,646.2	16,346.2	17,046.2
SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES	24,232.3	24,048.0	27,878.0	30,547.8	31,273.8	31,804.8	33,728.8	35,652.8	37,576.8	39,500.8	41,424.8	43,348.8
FINVAGE	8,818.3	11,057.1	11,646.7	12,353.8	13,208.8	14,063.8	14,918.8	15,773.8	16,628.8	17,483.8	18,338.8	19,193.8
FACTORALES ASINAME (FACTORALES MONTERREY)	16,480.0	32,133.7	34,044.0	34,044.0	34,044.0	34,044.0	34,044.0	34,044.0	34,044.0	34,044.0	34,044.0	34,044.0
CREDITO REAL	0.0	0.0	13,501.5	12,478.1	10,180.4	13,988.4	17,263.0	20,537.6	23,812.2	27,086.8	30,361.4	33,636.0
FACTORALES PAGARES	8,233.0	10,280.8	8,423.1	8,612.8	10,018.9	11,245.2	12,471.5	13,697.8	14,924.1	16,150.4	17,376.7	18,603.0
FACTORALES COMERCIAL AMERICA (FACT VECTORI)	0.0	10,478.7	11,307.0	11,830.0	12,177.0	12,700.0	13,223.0	13,746.0	14,269.0	14,792.0	15,315.0	15,838.0
FACTORALES FALSA	0.0	7,811.0	8,168.4	8,525.8	8,883.2	9,240.6	9,598.0	9,955.4	10,312.8	10,670.2	11,027.6	11,385.0
INDUSTRIA INMEDIATA FACTORIZADORA	0.0	11,212.8	10,827.5	11,138.2	11,317.5	12,008.3	12,193.3	12,057.1	11,841.0	11,624.8	11,408.6	11,192.4
FACTORALES PRIME	6,111.4	11,330.7	11,480.0	12,288.0	12,721.0	13,154.0	13,587.0	14,020.0	14,453.0	14,886.0	15,319.0	15,752.0
FACTORALES SUBALTIANCO	7,152.5	8,126.6	8,480.0	11,562.4	10,383.5	10,533.0	10,010.0	9,237.4	8,464.8	7,692.2	6,919.6	6,147.0
FACTORALES INYERTEL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FACTORALES MEX	(1)	8,657.6	15,078.3	15,515.0	17,328.0	18,350.0	19,372.0	20,394.0	21,416.0	22,438.0	23,460.0	24,482.0
FACTORALES PRO - LIQUIDEZ	(2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
POSTFACTORALES ESPECIALIZADO	(3)	8,512.4	10,055.9	10,290.0	11,363.1	11,844.5	11,882.2	11,886.5	12,146.1	12,406.0	12,665.9	12,925.8
FACTORALES PROFACIT	(4)	21,021.0	21,021.0	21,021.0	21,021.0	21,021.0	21,021.0	21,021.0	21,021.0	21,021.0	21,021.0	21,021.0
FINANCIAMIENTO CORPORATIVO DEVENTAS	(5)	0.0	10,526.3	8,407.4	10,338.4	10,301.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INCO - SINDICATO DE FACTORING	(6)	8,132.8	8,813.5	8,312.0	10,338.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MODULO DE SERVICIOS DE FACTORING	(7)	8,138.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COMERCIAL PROFACIT	(8)	10,008.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIOS DE FACTORALES DE CREDITO	(9)	13,248.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

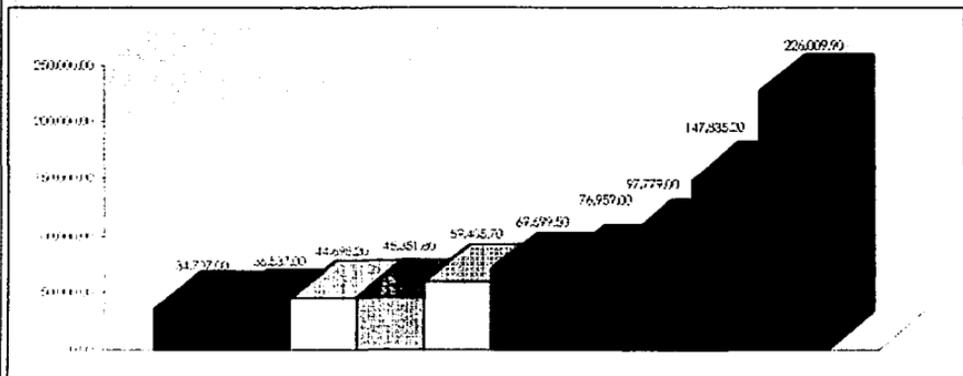
ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMIA MUNDIAL, EN MEXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORALES

Fuente: Elaboración con Datos de la CNB Boleín Estadístico de las Empresas de Factoraje, Diciembre de 1994, y Marzo de 1995
 (1) Diciembre de 1994, y Mar, Mayo, no disponible
 (2) Revisado en octubre de 1994
 (3) Revisado en Noviembre de 1994
 (4) Revisado en Abril de 1994
 (5) Revisado en agosto de 1994 marzo y junio de 1994, no disponibles
 (6) Revisado en agosto de 1992
 (7) Revisado en octubre de 1992
 (8) Revisado en agosto de 1992
 (9) Revisado en julio de 1992

FALLA DE ORIGEN

LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYOR CAPITAL CONTABLE
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)

100



ALFA INGENIERIA DE LA ADMON.
 IIVERMEXICO
 IIVERLAT
 BANCRESER
 QUADRUM

CAPITAL
 KAPITAL HAUS
 BANAMEX
 BANCOMER
 SERFIN

FUENTE: BOLETIN ESTADISTICO DE EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, C.I.B., MARZO 1995

UTILIDAD NETA A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)

EMPRESA	1994				1995			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
FACTORAJE SETEM	14,025.3	40,238.7	13,157	25,128.2	4,218.4	8,160.3	4,147.0	10,068.0
FACTORAJE BANCOMER	13,080.7	2,404.8	7,064.4	17,308.8	6,119.5	12,479.3	4,300.1	15,480.8
FACTORAJE BANCIPESE	34.8	13,030.1	4,384.9	9,847.1	13,736.1	18,840.0	6,229.8	10,803.2
SIEMENS FACTORAJE	4,849.0	8,342.3	3,416.0	10,420.0	20,227.0	4,181.0	5,633.8	11,616.2
FACTORAJE INVEFANT	11,332.4	17,444.3	4,870.0	7,115.4	9,119.5	9,292.4	1,010.9	18,193.0
FACTORAJE CAPITAL	3,433.0	6,844.0	4.0	3,032.5	1,032.1	11,536.9	6,812.0	14,225.0
FACTOR CALZONILLOS DE MEXICO	9,581.1	10,229.3	4,068.4	6,033.8	11,486.8	12,460.7	3,251.9	8,022.8
FACTOR HAVES	0.0	0.0	0.0	138.2	1,524.9	536.4	1,818.9	5,280.3
FACTORAJE INVERSIOS	2,125.8	3,975.4	1,085.3	2,801.2	1,825.3	2,898.9	252.7	3,002.5
ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION	4,224.4	5,282.2	1,703.0	3,870.1	6,049.2	6,443.1	2,423.0	5,521.9
FACTORAJE FERRILOGICO	1,003.2	1,338.4	89.0	1,794.4	2,074.5	3,183.5	2,200.5	2,753.1
FACTOR MUSEUM	2,083.0	2,217.1	2,217.1	2,217.1	2,217.1	2,217.1	2,217.1	2,217.1
FACTORAJE BANDAS	0.0	2,000.8	2,280.0	4,802.5	1,068.7	1,532.2	2,350.8	4,900.1
FACTORAJE COPORATIVO	3,095.0	7,258.2	2,705.0	4,487.4	4,489.8	6,140.1	1,883.0	3,888.8
ABA FACTOR	2,897.7	8,736.2	4,102.0	5,524.4	7,746.2	7,746.2	1,981.0	2,755.3
FACTOR HEMIE	5,531.4	4,724.4	5,884.4	6,281.9	7,784.9	8,101.9	7,784.9	13,021.9
MULTINA FACTORING	0.0	680.2	679.0	2,504.3	4,004.4	4,554.1	648.1	1,987.4
MULTIAC	8,565.9	10,370.3	1,686.3	2,570.0	4,678.7	801.2	1,316.2	2,101.2
COMERICA PROYACT	3,235.3	4,880.8	780.0	3,500.9	1,080.7	2,381.2	1,935.0	2,672.2
ORGANIZACION DE OPERACION FACTORING	1,727.4	2,492.3	132.1	1,727.4	2,492.3	2,492.3	4,217.1	5,382.2
FACTORAJE MIFEL	1,093.1	2,144.7	811.8	1,274.0	2,484.7	3,184.1	840.2	2,852.2
FACTOR BANORTE	1,008.9	3,874.8	3,328.4	5,882.8	6,028.9	11,475.9	2,028.0	4,918.0
ALFAC - MELLER	0.0	0.0	0.0	0.0	1,087.9	878.0	1,308.0	506.0
ARMAFAC	780.4	3,595.8	1,842.2	3,188.3	4,058.4	58.9	1,460.3	4,250.5
FACTORAJE ANUAMAC	3,810.1	3,548.3	1,211.7	2,841.8	4,389.1	3,840.2	2,244.7	3,348.8
MEX - FACTOR	346.8	1,974.8	730.0	1,430.2	2,019.5	2,428.2	714.6	1,395.7
FACTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,382.4	4,751.1	2,923.2	3,181.1	1,053.3	1,782.2	813.1	1,477.3
FACTORAJE DEL SUSESTE (BURGATAC)	58.3	1,217.8	650.9	1,504.2	3,883.0	1,170.8	331.4	301.0
COMISA	1,533.5	1,918.0	466.2	808.0	1,893.9	1,317.1	89.0	281.5
ROSA MEXICANA DE DESGUSTO	5,812.2	6.82	1,028.0	678.4	1,053.4	6,084.0	10,183.0	10,051.5
FACTOR ASIA	1,382.4	1,382.2	1,382.2	1,382.2	1,382.2	1,382.2	1,382.2	1,382.2
FACTOR MULTIBANCO (FACTORAJE MULTIBANCO)	1,632.0	1,678.9	1,691.1	1,691.1	1,691.1	1,691.1	1,691.1	1,691.1
FACTOR PROFIN DE OCCIDENTE	1,473.1	874.1	121.8	425.7	801.5	1,600.0	428.9	1,202.2
FACTORAJE MILAS	1,569.8	1,454.1	778.7	1,578.4	2,177.8	30.1	1,681.9	1,628.0
FINA FACTOR	2,793.1	3,809.3	1,039.2	2,181.1	3,177.8	3,002.2	462.2	1,014.9
FACTOR DINAMICO	1,210.3	874.7	387.3	2,885.3	1,214.2	1,798.8	52.0	1,588.9
ASTENIOMAS (ASORSES ENSENY FIN CORP)	410.2	13,716.2	332.2	671.1	1,448.8	1,213.3	475.9	830.0
SEVRES E MIRE SANK FACTORING	3,825.7	3,825.7	1,728.1	1,728.1	1,728.1	1,728.1	1,728.1	1,728.1
FACTORAJE INTERACCIONES (FACTORING CROMDES)	11,277.8	13,015.5	11,802.7	13,283.4	13,387.0	10,578.5	11,351.2	11,874.7
FACTOR FIN	1,621.8	4,018.8	1,378.2	2,508.0	2,788.1	1,861.0	13,688.7	20,118.0
INSTRUMENTA DE FACTORAJE E INVERSIOS	1,324.8	2,492.2	781.4	802.8	1,448.4	1,499.7	182.2	1,862.7
TECNICA PROFESIONAL DE INVERSIOS	2,480.5	3,844.4	1,342.7	1,342.7	1,342.7	1,342.7	462.4	1,745.1
IMPULSORA FACTOR	746.3	1,011.4	342.0	810.1	1,258.1	1,467.9	146.7	278.2
SEVRES FINANCIEROS MULTIBANCS	10,474.2	5,752.3	3,878.3	6,504.2	6,182.0	6,278.1	1,868.7	2,372.5
FINCA AGU	1,728.1	1,814.5	363.8	5,032.7	1,187.8	2,804.7	81.3	2,316.5
FACTORAJE AIRHME (FACTOR MONTREY)	308.3	2,288.1	1,219.4	2,218.1	2,462.3	2,462.3	810.7	2,207.8
CREDITO ALA	0.0	0.0	1.5	1,011.9	1,334.8	4,181.8	1,758.1	1,282.8
FACTORAJE PROMEX	1,086.8	780.5	1,029.8	11,253.2	1,120.9	1,111.7	374.8	880.3
FACTORAJE COMERCIAL AMERICA (FACI VECTOR)	0.0	0.0	1,980.8	1,348.9	1,373.8	1,373.8	1,373.8	1,373.8
FACTORAJE LIGURAS	806.0	728.2	1,035.9	1,035.9	2,516.1	1,035.9	662.4	1,248.0
LUZIEZ INMEDIATA FACTORING	0.0	871.8	288.7	1,583.3	1,511.0	1,511.0	1,511.0	1,511.0
FACTOR PREMIER	2,107.3	2,073.3	388.5	429.8	1,244.4	1,746.3	381.9	830.0
FACTOR GUEYKANTING	3,344.0	3,461.9	1,240.0	1,240.0	1,240.0	1,240.0	1,240.0	1,240.0
FACTORAJE INBERSA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F FACTOR MEX	2,312.8	5,448.5	746.2	2,287.1	1,518.3	746.5	1,427.0	1,278.9
F FACTOR PPO - LUZIEZ	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F PPO FACTORAJE ESPECIALIZADA	2,342.1	1,848.8	1,848.8	1,848.8	1,848.8	1,848.8	1,848.8	1,848.8
F FACTORAJE PROGRESA	1,074.7	479.0	1,313.1	1,313.1	1,313.1	1,313.1	1,313.1	1,313.1
F FINANCIAMIENTO CORPORATIVO DE VENTAS	0.0	1,335.5	34.0	1,830.0	1,481.1	1,525.0	0.0	0.0
G MEXCO SOCIEDAD DE FACTORAJE	2,139.8	1,562.3	1,611.0	20,282.4	0.0	0.0	0.0	0.0
H TOTOLO DE SERVICIOS DE FACTORAJE	2,302.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H OPERATIVOS GRUPO CORVALAN	741.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H SERVICIO DE FACTORAJE DE CREDITO	5,275.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL B	162,118.3	208,427.3	71,535.0	116,841.9	242,475.7	183,181.7	88,619.9	202,562.9

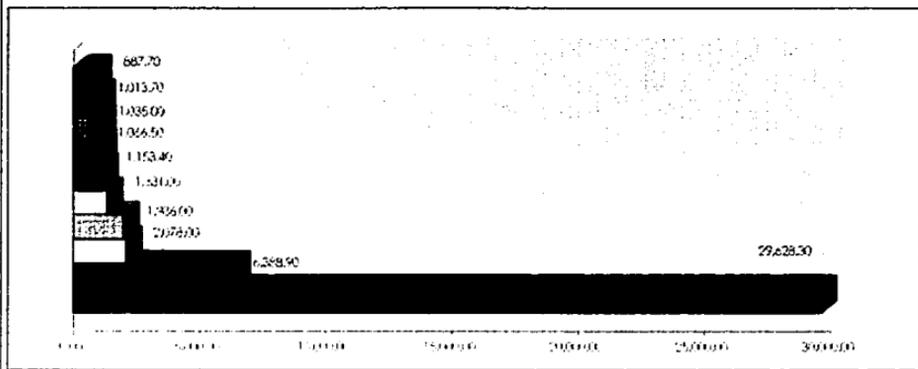
Fuente: Elaboración de datos de la CNB. Boletín Estadístico de las Empresas de Factoring, Diciembre de 1994, y Marzo de 1995

- 1) Del 1994, y Mar, 1995, No disponible
- 2) Recvada en octubre de 1994
- 3) Recvada en noviembre de 1994
- 4) Recvada en abril de 1994
- 5) Recvada en agosto de 1994, mayo y junio de 1994, no disponible
- 6) Recvada en agosto de 1995
- 7) Recvada en octubre de 1994
- 8) Recvada en agosto de 1992
- 9) Recvada en junio de 1992

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMIA MUNDIAL, EN MEXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE

FALLA DE ORIGEN

**LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYOR UTILIDAD DENTRO DEL SISTEMA
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)**



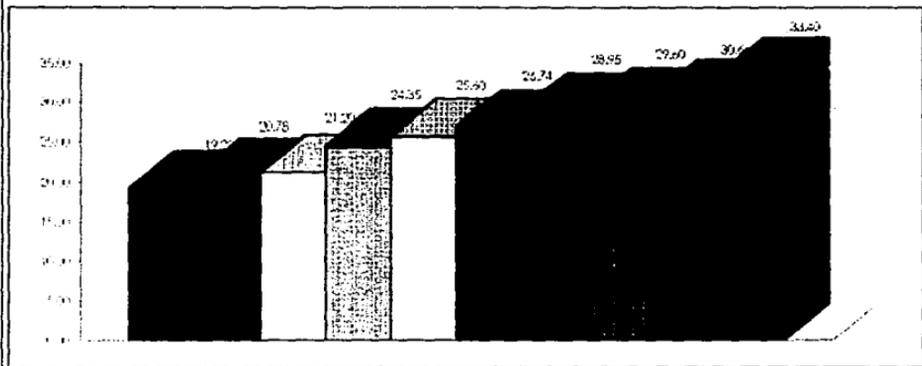
FUENTE: BOLETIN ESTADISTICO DE EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, C.N.B., MARZO 1995

FALLA DE ORIGEN

EMPRESA	*RENTABILIDAD DE CAPITAL A MARZO DE 1985											
	1981 DIC	1982 DIC	MAR	JUN	SEPT	DIC	1983 MAR	JUN	SEPT	DIC	1984 MAR	1985 MAR
FACTORAJE BERLIN	27.80	27.78	28.79	28.82	28.57	28.57	28.57	28.57	28.57	28.57	28.57	28.57
FACTORAJE BANCOMER	19.69	19.69	19.69	19.69	19.69	19.69	19.69	19.69	19.69	19.69	19.69	19.69
FACTORAJE BANCOMER	6.23	6.23	6.23	6.23	6.23	6.23	6.23	6.23	6.23	6.23	6.23	6.23
BANAMEX FACTORALE	11.08	23.22	37.83	43.12	50.31	42.24	16.25	12.17	17.10	14.05	(14.29)	(18.29)
FACTORAJE BANCARIA	36.82	48.70	42.85	32.03	25.42	20.20	6.27	8.08	5.45	(14.50)	18.29	18.29
FACTORAJE COMTEL	22.85	22.85	22.85	22.85	22.85	22.85	22.85	22.85	22.85	22.85	22.85	22.85
FACTORAJE QUINQUE MEXICO	27.02	27.02	27.02	27.02	27.02	27.02	27.02	27.02	27.02	27.02	27.02	27.02
KARTEL HUIS	0.00	0.00	0.00	0.02	12.25	4.47	11.12	11.12	18.18	15.15	15.00	15.00
FACTORAJE INVERSIÓN	8.47	12.14	(15.17)	7.07	8.11	(101.20)	13.28	18.42	24.20	21.20	23.25	(23.25)
LEYA FIDUCIARIA DE ADMINISTRACIÓN	27.40	27.40	27.40	27.40	27.40	27.40	27.40	27.40	27.40	27.40	27.40	27.40
FACTORAJE ESTRATEGICO	13.15	13.15	18.14	15.05	11.78	13.94	33.24	37.21	37.21	37.21	37.21	37.21
FACTORAJE MORGAN	(15.01)	35.34	28.54	54.38	64.58	38.22	28.31	26.17	25.45	(15.01)	28.05	28.05
FACTORAJE BANFIAS	0.00	2.95	55.01	54.11	50.05	20.25	25.17	24.68	24.82	18.43	(22.80)	18.43
FACTORAJE CORPORATIVO	22.41	22.41	22.41	22.41	22.41	22.41	22.41	22.41	22.41	22.41	22.41	22.41
ASA FACTOR	36.77	47.83	32.00	34.08	32.87	33.08	27.80	25.73	17.05	18.48	23.82	23.82
FACTORAJE TRIBE	23.64	18.01	8.01	(8.05)	10.04	5.13	13.01	(16.10)	15.15	(18.05)	(28.12)	(28.12)
FACTORAJE BUREL	0.00	4.08	28.57	34.22	38.35	31.88	25.18	26.01	26.01	26.01	26.01	26.01
MULTIFAC	33.61	33.61	33.61	33.61	33.61	33.61	33.61	33.61	33.61	33.61	33.61	33.61
LANAMASA PROFACI	31.89	1.85	10.86	8.39	12.32	11.88	12.51	11.88	12.51	12.51	12.51	12.51
ORGANIZACIÓN DE OPERACION FACTORING	18.87	22.78	11.28	28.28	24.08	23.88	38.07	33.08	24.78	15.81	8.78	8.78
FACTORAJE BUREL	13.24	20.57	20.80	20.80	20.80	20.80	20.80	20.80	20.80	20.80	20.80	20.80
FACTORAJE BANCOTE	12.58	21.18	48.80	37.10	27.82	32.85	20.72	32.85	23.08	28.82	22.82	22.82
ADMUN - BELLEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	31.82	(0.20)	5.80	2.25	(35.20)	(35.20)
ARITAC	8.88	28.35	43.78	38.37	35.15	32.05	28.05	30.87	28.07	(31.85)	8.44	8.44
FACTORAJE AMERLEAC	14.71	28.51	33.33	37.83	33.88	23.58	48.08	27.12	11.18	17.88	(23.58)	(23.58)
MEX - FACTOR	7.23	23.25	24.81	25.81	25.81	23.13	21.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25
FACTORAJE INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1.87	5.24	8.20	8.85	11.10	14.42	22.88	20.13	18.85	15.84	18.78	18.78
FACTORAJE DEL BURESTE (BURSAFAC)	0.58	12.88	8.03	8.77	20.12	19.80	12.38	5.71	(8.33)	(18.88)	(18.33)	(18.33)
OSUNKA	17.87	18.88	18.38	15.58	12.05	11.88	14.53	12.12	10.87	7.25	1.38	1.38
BOCA MEXICANA DE DESPUNTO	44.24	8.34	(1.78)	(14.07)	(2.88)	(44.27)	(18.48)	(37.18)	(33.43)	(418.44)	(1.04)	(1.04)
FACTORAJE MEX	7.85	13.31	60.87	65.33	48.24	28.88	28.32	24.38	23.84	7.04	(57.31)	(57.31)
FACTORAJE MULTIBANCO (FACTORAJE MULTIBANCO)	18.54	18.78	15.88	1.16	(2.75)	(27.08)	2.88	(32.18)	(108.80)	(83.81)	(180.34)	(180.34)
FACTORAJE MEXICANO COORDINATE	17.18	10.38	4.85	7.55	10.54	11.78	14.53	12.12	10.87	7.25	1.38	1.38
FACTORAJE ALFA	17.87	18.08	28.55	24.02	24.70	0.25	(8.40)	(8.08)	15.11	(2.47)	(43.55)	(43.55)
INFACIADORA	22.05	24.77	22.88	24.78	18.58	17.84	16.21	12.10	(100.35)	(100.35)	(8.88)	(8.88)
FACTORAJE RAMADO	14.54	8.10	14.86	10.83	14.41	15.20	1.85	(8.82)	(28.40)	(82.71)	88.84	88.84
INVERSIÓN DE RECURSOS EN SERVICIO FIN CORP	27.30	(42.52)	38.88	37.83	14.81	14.81	14.81	14.81	14.81	14.81	14.81	14.81
LIQUIDEZ EMPRESARIA FACTORIZADA	8.37	24.18	41.95	(35.52)	48.88	8.25	(40.31)	(82.21)	(178.87)	(178.87)	(178.87)	(178.87)
FACTORAJE INTERACCIONES (FACTORAJE CREDEMEX)	(17.15)	(43.58)	(22.84)	(11.85)	(82.13)	(108.85)	(41.08)	(44.27)	(35.78)	(88.22)	(88.22)	(88.22)
FACTORAJE	18.83	35.28	37.88	35.85	25.08	14.05	(2.18)	15.81	(178.31)	(15.81)	(81.07)	(81.07)
ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO (BASADO)	18.54	24.35	24.41	14.03	18.31	(18.80)	(18.80)	(18.80)	(18.80)	(18.80)	(18.80)	(18.80)
TECNICA PROFESIONAL DE INVERSIONES	28.01	33.82	40.81	43.21	35.03	30.81	11.35	14.45	15.87	17.28	48.81	48.81
TURPEBORA FACTOR	0.25	11.74	13.12	15.00	14.82	5.73	4.28	3.58	3.87	(8.14)	(24.88)	(24.88)
SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES	43.24	28.50	52.55	44.88	38.58	28.78	27.14	14.85	11.15	(25.54)	(25.83)	(25.83)
PROFAZ	26.18	17.85	28.81	27.80	23.18	20.18	18.81	18.81	18.81	18.81	18.81	18.81
FACTORAJE ALFASIS (FACTORAJE MONTERREY)	2.81	18.87	35.28	28.04	21.88	18.32	18.08	15.15	12.15	(22.54)	(22.54)	(22.54)
ORIENTAL	0.00	0.00	0.04	(17.75)	18.88	(34.44)	(38.53)	(47.38)	(38.11)	(32.83)	(22.48)	(22.48)
FACTORAJE PRODEVE	13.20	4.27	(14.58)	(14.58)	(15.88)	(15.88)	(11.65)	(11.65)	(11.65)	(11.65)	(11.65)	(11.65)
FACTORAJE QUE PASA AMERICA (FACTORAJE VECTOR)	0.86	1.58	28.21	27.80	18.25	18.25	18.19	17.00	17.27	21.82	21.82	21.82
FACTORAJE FICHAS	11.23	7.41	(0.43)	(2.23)	(1.84)	(4.71)	(0.84)	3.04	3.71	(1.18)	18.52	18.52
LIQUIDEZ INMEDIATA FACTORIZADA	0.00	3.81	8.45	8.82	8.52	12.41	8.87	(87.28)	(97.18)	(97.18)	(97.18)	(97.18)
FACTORAJE PRIMA	23.13	18.85	18.85	18.85	18.85	18.85	18.85	18.85	18.85	18.85	18.85	18.85
FACTORAJE GRAN ATLANTICO	8.83	18.28	10.87	(83.17)	(74.88)	(80.83)	(24.82)	25.81	(48.21)	(48.21)	(48.21)	(48.21)
FACTORAJE INHUSIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE MEX	23.85	42.88	18.85	27.37	12.22	4.80	(25.38)	(38.81)	(50.58)	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE PRO - LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.84	0.85	0.00	0.00	0.00
USO FACTORAJE ESPECIALIZADO	24.08	8.11	24.08	8.11	8.11	8.11	8.11	8.11	8.11	8.11	8.11	8.11
FACTORAJE PROHIBIA	5.10	1.83	(23.45)	(74.88)	(57.22)	(85.63)	(38.32)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO CORPORATIVO DE VENTAS	0.00	14.05	2.04	18.32	(8.48)	(8.48)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEXIC SOCIOSIDAD DE FACTORING	27.35	3.78	18.15	7.44	12.15	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE SERVICIOS DE FACTORING	25.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORPORATIVO GRUPO ORVEN	2.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIO DE FACTORAJE DE ORIENTE	39.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ES	18.31	18.88	24.84	18.85	22.28	18.88	11.88	8.28	18.81	10.47	18.81	18.81

*El Método de Análisis y Proceso de Capital Contable sin Revaluaciones
Fuente: Elaboración con Datos de la C.N.B. Boletín Estadístico de las Empresas de Factoring, Diciembre de 1984, y Marzo de 1985.

**LAS 10 EMPRESAS DE FACTORAJE CON MAYOR RENTABILIDAD DE CAPITAL
CIFRAS A MARZO DE 1995
(MILES DE NUEVOS PESOS)**



MEX FACTOR

KAPITAL HAUS

IFIVERMEXICO

MIFEL

CORPORATIVO

CAPITAL

ALFA INGENIERIA DE LA ADMON.

MULTIVA

BANORTE

BANCRESER

En los siguientes cuadros, se muestran los balances condensados del sector de factoraje financiero con cifras a diciembre de 1994 y marzo de 1995, donde las variaciones más importantes son las siguientes:

En el primer trimestre de 1995, el 17 % de los activos del mercado del factoraje está constituido por la cartera vencida, la cual se incrementó 67 puntos porcentuales en relación al ejercicio anterior, esto debido al comportamiento hacia el alza de las tasas de interés.

Dentro de los activos al mes de marzo de 1995, los deudores diversos representaron la mayor variación, la cual ascendió a un 127 % mayor que en 1994.

Las tasas pasivas a las que también fue sometido el mercado de factoraje, así como el estancamiento de sus operaciones activas, para marzo trajo como consecuencia que los resultados se vieran afectados negativamente al representar el 9 % del capital contable.

Los otros pasivos para los primeros meses de 1995, que constituyen el 9 % de sus adeudos, se incrementaron en 64 puntos porcentuales.

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, EN MÉXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE**BALANCE CONDENSADO**

(CIFRAS A DICIEMBRE 1994)

C O N C E P T O	TOTAL*
	MILES DE NUEVOS PESOS
Activos Totales	N\$ 18,061,050.1
Disponibilidades	102,197.0
Valores en Renta Fija	582,744.2
Cartera Accionaria	47,271.8
Cartera de Factoraje Vigente	14,886,726.7
Cartera de Factoraje Vencida	1,515,528.4
Deudores Diversos	435,871.9
Otros Activos	248,269.8
Muebles e Inmuebles	112,408.8
Cargos Diferidos	130,031.6
PASIVOS TOTALES	16,523,798.2
Papel Comercial en Circulación	420,582.5
Pagarés Financ. en Circulación	2,549,211.1
Oblig. Quirograf. en Circulación	50,250.0
Prestamos de Bancos	12,696,696.5
Reservas y Provisiones Para	
Obligaciones Diversas	68,967.9
Otros Pasivos	722,649.4
Créditos Diferidos	15,440.6
Capital Contable	1,537,251.9
Capital Pagado	1,087,810.3
Reservas de Capital	146,125.6
Resultados de Ej. Anteriores	273,531.8
Superávit por Reval. de Activo	39,006.8
Resultados del Ejercicio	(6,924.9)
Result. de Subsidiarias	(2,297.8)
Cuentas de Orden	
Redescuento	494,271.8
Otras Oblig. Contingentes	266.9
Bienes en Mandato	3,442,982.4
Bienes en Depósito	
Custodia o Admón	8,388,495.9

* No se incluyen cifras de Factor Union, Havre y Cremi hasta que se regularice su situación debido a la intervención gerencial de que son objeto por la S.H.C.P. y C.N.B.
No incluye cifras a marzo de Factor Mex.

Fuente: Boletín Estadístico de Empresas de Factoraje Financiero
C.N.B., Marzo 1995.

ENTORNO ACTUAL DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, EN MÉXICO Y EN LAS EMPRESAS DE FACTORAJE**BALANCE CONDENSADO**

(CIFRAS A MARZO 1995)

C O N C E P T O	TOTAL*
	MILES DE NUEVOS PESOS
Activos Totales	N\$ 15,274,813.8
Disponibilidades	133,444.8
Valores en Renta Fija	358,230.5
Cartera Accionaria	38,913.7
Cartera de Factoraje Vigente	10,718,585.6
Cartera de Factoraje Vencida	2,524,800.4
Deudores Diversos	988,838.1
Otros Activos	226,195.4
Muebles e Inmuebles	133,769.6
Cargos Diferidos	152,035.7
PASIVOS TOTALES	13,848,335.0
Papel Comercial en Circulación	377,472.2
Pagarés Financ. en Circulación	2,236,958.4
Oblig. Quirograf. en Circulación	50,250.0
Prestamos de Bancos	9,914,180.5
Reservas y Provisiones Para	
Obligaciones Diversas	69,899.5
Otros Pasivos	1,186,292.1
Créditos Diferidos	13,282.3
Capital Contable	1,426,478.8
Capital Pagado	1,117,188.8
Reservas de Capital	149,589.8
Resultados de Ej. Anteriores	242,884.8
Superávit por Reval. de Activo	50,287.5
Resultados del Ejercicio	(132,849.3)
Result. de Subsidiarias	(622.8)
Cuentas de Orden	
Redescuento	414,887.1
Otras Oblig. Contingentes	210.4
Bienes en Mandato	3,316,269.2
Bienes en Depósito	
Custodia o Admón	6,516,318.7

* No se incluyen cifras de Factor Union, Havre y Cremi hasta que se regularice su situación debido a la intervención gerencial de que son objeto por la S.H.C.P. y C.N.B.
No incluye cifras a marzo de Factor Mex.

Fuente: Boletín Estadístico de Empresas de Factoraje Financiero
C.N.B., Marzo 1995.

FALTA PAGINA

108..a la.....

Las políticas financieras de los setenta y finales de los ochenta cometieron el error de financiar en demasía a las clases más necesitadas, el crédito es una deuda y subsidiarlo como se hizo en el pasado propicia que la gente se endeude más reduciendo su capacidad de pago al mínimo.

El disponer de crédito abundante y a bajo costo, era irresistible, por lo que los fondos subsidiados en varias ocasiones se otorgaron a personas distintas a las originalmente contempladas.

En conclusión, la política financiera, no cumplió con la demanda de servicios financieros propuesta a la población, originó la descapitalización de la banca de desarrollo, y no dio la debida importancia al sector financiero en el crecimiento económico en México.

Por otra parte tenemos que la "intermediación financiera", existe por la inestabilidad de los mercados financieros, apoyándose en información completa acerca de los prestatarios (el monto de sus activos, la utilidad que se le dará el crédito, la disposición y capacidad de pago, etc.), información que tiene un costo.

El factoraje financiero reduce los riesgos y los costos relacionados con las cuentas por cobrar, de ahí la importancia de fomentar este tipo de intermediación financiera no bancaria que cobra mayor importancia sobre todo en los países en desarrollo como es el caso de México.

El factoring elimina los problemas relacionados con la asignación del crédito, la movilización de recursos y los servicios de pago, proporcionando liquidez en forma inmediata, promueve el desarrollo económico, al ofrecer tasas de interés reales y no

artificialmente bajas, que conduzcan a que el endeudamiento sea mayor a lo presupuestado al solicitar créditos que excedan la capacidad de pago de la empresa obstaculizando el ahorro que se traduce en un diferencial a su favor al momento de liquidar sus cuentas en recursos disponibles para la inversión de la micro, mediana y grande industria.

El gobierno de México, debido a la necesidad de apoyar con nuevos recursos a la planta productiva del país, se ha visto en la necesidad de recurrir en diversas ocasiones a la impresión de moneda provocando una mayor inflación, al ofrecer tasas de interés inferiores a las del mercado se estimula a los empresarios a solicitar un crédito mayor al necesario reflejándose en un decremento del rendimiento que se puede obtener del mismo.

Distribuir el crédito de acuerdo a criterios no económicos, aporta muy poco a la economía de una nación, obteniéndose tasas de crecimiento bajas.

El factoraje financiero debe considerarse como factor primordial en la obtención de liquidez en forma inmediata, la asignación eficiente de recursos, y la promoción del desarrollo económico, lo anterior, aunado a las políticas de desarrollo financiero en México (liberalización de las tasas de interés, regulación financiera, adecuadas políticas monetaria y fiscal, así como políticas económicas viables), promueven el crecimiento económico.

LA REFORMA EN EL SECTOR FINANCIERO MEXICANO Y EL FACTORAJE FINANCIERO

La represión financiera en México a finales de los años ochenta se encontraba en pleno, el gobierno utilizaba para sus programas y gastos la mayoría de los recursos captados por el sistema financiero, la penetración financiera fue débil y el capital golondrino salió del país como es su costumbre, mientras que el que se quedó se empleó en inversiones improductivas (metales preciosos y bienes raíces), la consecuencia lógica fue la disminución de recursos para la inversión productiva.

Sin embargo en la última década, las políticas de estabilización (Pacto de Solidaridad Económica, para la Estabilidad y el Crecimiento Económico o PECE, y el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica) en conjunto con las reformas estructurales, la apertura comercial, la desregulación, las reformas a la inversión extranjera, la renegociación de la deuda externa, la venta de empresas paraestatales, las reformas fiscales y la reestructuración del sistema financiero mexicano ha permitido ampliar e impulsar el desarrollo económico.

La reforma financiera comprende seis medidas que contemplan las finanzas en México:

- A. Liberación Financiera.
- B. Desarrollo del Mercado de Dinero.
- C. Reprivatización de la Banca Comercial (Banca Universal).
- D. Medidas para incrementar la Competencia.
- E. Reformas a la Banca de Desarrollo y Fideicomisos.
- F. Autonomía del Banco de México (Banco Central).

La primera medida empieza a hacerse notar a finales de 1988, debido a la recuperación de las finanzas públicas, y el desarrollo del mercado de dinero. Se deja de controlar las tasas de interés sobre los activos y los pasivos de la banca, se eliminan las cuotas crediticias y los préstamos con carácter de obligatorios, reduciendo el encaje legal y los coeficientes de liquidez y se amplió el crédito al sector privado.

El desarrollo del mercado de dinero se da como una necesidad del gobierno de liberarse de la dependencia del crédito obligatorio de la banca comercial, mediante una política monetaria que pone en práctica las operaciones de mercado abierto, es decir la venta y compra de instrumentos de deuda del gubernamental.

En 1988, el gobierno obtenía el 40% de su financiamiento de los valores de deuda gubernamental, otro 40%, del crédito del Banco de México, y un 20%, del crédito de la banca. Para 1993, el total de su financiamiento fue del mercado de dinero. En la actualidad el gobierno celebra subastas en forma regular de varios instrumentos de financiamiento (Cetes, Bondes, Tesobonos y Ajustabonos), por lo que se deduce que la política monetaria actual está estrechamente ligada a las operaciones del mercado abierto, (Los porcentajes son tomados de Guillermo Ortiz, la Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria F.C.E., 1994)..

La reprivatización de la banca comercial, nacionalizada en 1982 debido a la crisis, significó para el gobierno, en términos netos, 36,000 millones de nuevos pesos, que se utilizaron para cancelar deuda y al aumento de gasto social (datos de la S.H.C. y P.).

La reprivatización promovió el cambio en la banca dándole un carácter de Universal en donde una entidad financiera puede ofrecer múltiples servicios por medio de una o más

filiales. La formación de grupos financieros (que puede tener un banco, una casa de bolsa, una compañía de seguros, una almacenadora, un compañía de arrendamiento, una de factoraje y una de casa cambio) contribuye a que los intermediarios financieros aprovechen las ventajas de las economías de escala.

La liberación financiera fomentó la competencia entre las diversas entidades financieras mediante la autorización para que diversas instituciones realicen intermediación no bancaria.

Al igual que otros intermediarios financieros no bancarios el factoraje financiero en México se desarrolló notablemente a fines de 1988, cuando comenzó la liberación financiera, sin embargo ya desde principios de la década de los sesenta se fundaron en nuestro país algunas empresas de este tipo, dedicadas al factoraje con recurso.

En 1980, existían todavía en el país únicamente dos o tres empresas de factoraje, actualmente existen aproximadamente alrededor de 65 empresas.

Con respecto a la reforma de la banca de desarrollo y los fideicomisos (Nafin, Bancomex, Banrural y Fira) la estabilización y la liberación financiera permitió a las autoridades reorientar su actividad para dar mayor prioridad al otorgamiento de préstamos del sector privado. La reforma complementó, el crédito de la banca comercial al permitirles actuar como banco de segundo piso, los bancos de desarrollo redescuentan préstamos otorgados por la banca comercial, abatiendo costos y reduciendo riesgos.

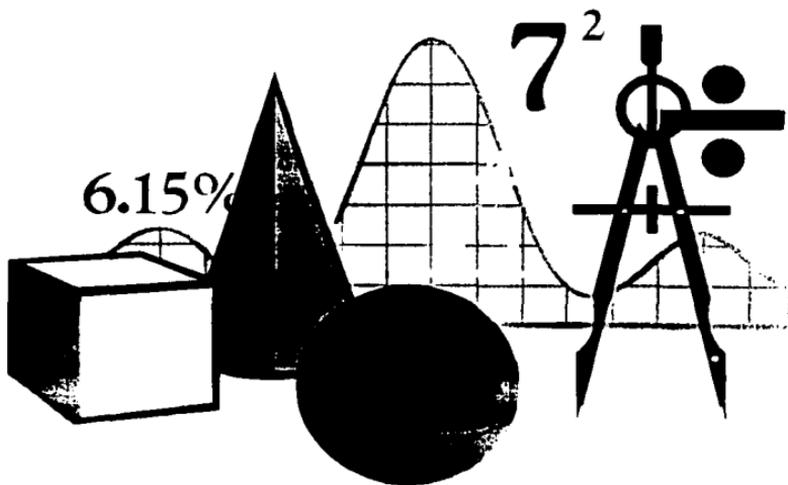
En lo referente a la autonomía del Banco de México que entra en vigencia en abril de 1994, surge como una necesidad de evitar que el gobierno por medio de la emisión de circulante que genera inflación financiera aumente su déficit presupuestario, procurando con ello consolidar y estabilizar los precios.

Sin embargo, a pesar de los avances de la liberación financiera, el sistema financiero mexicano aún no alcanza su pleno desarrollo y por ende tampoco el factoraje financiero en México.

En el aspecto macroeconómico, la tasa de ahorro interno ha descendido notablemente al pasar de un promedio de 21.4% del PIB en 1993-1985 a sólo 17.8% en 1989-1992, de ahí de la necesidad de la administración del presidente Zedillo de fortalecer el ahorro interno.

No se puede dejar de considerar que cualquier préstamo debe pagarse con intereses, obligación que sólo puede cumplirse si los flujos de capital se destinan a usos suficientemente productivos y la economía genera divisas adecuadas mediante la exportación de bienes y servicios, además de la adecuada función de la política monetaria, fiscal, comercial y estructural internas, aunque también depende de variables sobre las cuales las autoridades no pueden ejercer control, los precios de las mercancías básicas en el extranjero, el clima, las tasas de interés en dólares y el comportamiento de la economía mundial en general.

**CAPITULO IV.
EXPECTATIVAS DEL DESARROLLO
DEL FACTORAJE FINANCIERO EN
MEXICO.**



CAPITULO IV.

EXPECTATIVAS DEL DESARROLLO DEL FACTORAJE FINANCIERO EN MEXICO

A partir de 1985, y más concretamente de 1988, el sistema financiero en México, ha sufrido cambios trascendentales, ya que a través de la emisión de leyes y reglamentaciones para liberalizarlo y modernizarlo, junto con un programa de estabilización macroeconómica y el saneamiento de las finanzas públicas, ha ido adecuándose a las necesidades actuales y futuras de competencia y calidad, tanto nacional como extranjera. La banca ha sido, junto con las casas de bolsa, las instituciones financieras a quienes se ha dado más auge, ya que este tipo de intermediarios, en otros países (principalmente europeos) se han integrado en grupos, para crear la banca universal; institución en dónde se agrupan las funciones de varios intermediarios financieros.

En México, con la reglamentación vigente, y con los resultados obtenidos de la negociación del tratado de libre comercio, por lo que resta de este siglo, cada uno de los intermediarios financieros, ya sean independientes o interdependientes (como parte de un grupo financiero), seguirán actuando por su cuenta, es decir, operando cada uno para cumplir sus objetos sociales.

Aún cuando es un proyecto manejado a niveles oficiales y por analistas financieros, se espera que con la creación de grupos financieros, en no mucho tiempo se pueda crear la Banca Universal, ya que, de esta manera, el usuario de un servicio de crédito o inversionista bancario, no tendrá que acudir a otra institución para adquirir un seguro o solicitar una operación de factoraje.

No se ha considerado que ésta sea la manera ideal de operación de los intermediarios financieros pero sí una manera práctica de beneficiar a los usuarios, quienes no tendrán que ser investigados y entregar documentación en diferentes intermediarios, sino en uno solo. También se espera que para los grupos financieros sea un avance significativo, ya que esto reduciría una serie de costos administrativos, lo que podría redundar en la adquisición de mejor equipo tecnológico y en capacitación para el personal.

Por lo que se refiere al sector oficial, y concretamente a las actividades de reglamentación y supervisión, la Secretaría de Hacienda cuenta, a nivel dirección general, con dos dependencias: una dedicada a reglamentar lo referente a las operaciones de banca, sociedades financiera de objeto limitado, sociedades de ahorro y préstamo y grupos financieros. Por otra parte, la Dirección General de Seguros y Valores reglamenta lo correspondiente a aseguradoras, afianzadoras, empresas de factoraje, almacenes generales de depósito y casas de bolsa. En lo que respecta a la supervisión, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores realiza sus actividades de manera integral en los grupos financieros, es decir, que aún cuando emiten información por sector (Bancos, Bolsa, Aseguradoras, factoraje, etc.), cuando se lleva a cabo la supervisión e inspección de las entidades, se asigna un grupo de supervisión que se dedica a revisar las operaciones que realiza cada integrante del grupo, por su cuenta, y las relacionadas con uno o varios de los demás integrantes de dicho grupo.

Mucho se ha hablado del tipo de economía que se vive en México, muchos economistas argumentan que puede considerarse liberal; otros afirman que es neoliberal y otros tantos señalan que no ha dejado de ser mixta. En lo que si coinciden, es en que el grado de proteccionismo es menor.

De acuerdo a lo sostenido en las doctrinas económicas, el liberalismo puede caracterizarse por:

- a) Precios libres.
- b) Disciplina fiscal y monetaria
- c) Propiedad privada de los medios de producción.
- d) Libre acceso del capital privado a todos los sectores de la economía.
- e) Libre comercio con el exterior.
- f) Libre libertad de asociación, tanto por parte del sector empresarial como por parte de los obreros.
- g) Una acción gubernamental subsidiaria, es decir, auxiliar complementaria y temporal.
- h) Una política económica no distorsionante de los procesos de mercado y concertada, consistente y constante.

México no puede considerarse un país con una economía liberal, pero si creemos que se están dando los pasos para que se pueda llegar a serlo.

Esperar que la economía sea regida por el libre mercado abre grandes expectativas para el sector financiero, y entre ellos, para las empresas de factoraje, que ante los cambios que se han presentado en México y en el mundo, han reaccionado favorablemente, viéndose afectadas, como todo el sistema, por la crisis económica que se vive, pero que una vez superada podrán participar ampliamente en el crecimiento y desarrollo del país.

Se ha observado que cuando en algún país el gobierno quiere hacer un cambio en la línea política, se presentan cambios en la población, que puede o no querer aceptarlos por los efectos que pueden tener dichos cambios en su forma de vida.

En México se están viviendo los primeros efectos en el cambio de línea política, que como argumentan algunos economistas, la crisis y el desempleo son de los primeros síntomas negativos del cambio a política y economía liberal.

Ante este panorama, podemos plantear algunas de las expectativas que pueden tener las empresas de factoraje en México.

4.1 ANTE LA FORMACION DE GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO

La ley para regular las agrupaciones financieras dota al sector de una estructura institucional de vanguardia a escala mundial, y representa el primer paso para la operación de una Banca Universal en México.

El posicionamiento de mercado que tiene cada institución deberá mantenerse, aún con los posibles aumentos de competidores internos y de otros provenientes del exterior, para conseguirlo será necesario que desplieguen sus esfuerzos, su capacidad innovadora y su vocación de servicio, orientándose hacia la modernización de operaciones, el mejoramiento de la calidad del producto, la diversificación, el manejo de los productos derivados, la mayor eficiencia operativa y el manejo de mayores volúmenes, todo lo cual debe traducirse necesariamente en la reducción de márgenes de ganancia, a efecto de mantener o incluso aumentar la participación de mercado.

Modernizar y mejorar eficiencia, significa orientar recursos para la automatización de operaciones y servicios e implica capacitación de personal, a efecto de reducir tiempos y costos unitarios.

La reducción de márgenes de operación es objetivo esencial para abatir el costo del crédito a niveles razonables y competitivos ante cualquier economía, solo así se podrá impulsar un número creciente de proyectos con viabilidad económica y financiera, de otro modo la intermediación sería un obstáculo, al reducir el número de proyectos viables y aumentar la carga financiera a las empresas, por encima de los niveles de sus similares en otros países.

En las condiciones actuales ya no es sociablemente aceptable la obtención de ganancias extraordinarias, mediante excesivas tasas de interés, ni sobrecargar a los acreditados obligándolos a pagar ineficiencias y altos costos operativos, la misma competencia extrajera es un estigma que presiona hacia abajo los diferenciales financieros.

El abatimiento del margen sólo será posible, si las instituciones enfatizan ingresos, productividad y reducción de costos, mediante diversos caminos.

Uno de ellos es el fortalecimiento de ingresos, no por la vía de altos precios, sino por la capitalización, que implica recursos para la modernización de sus operaciones y el apalancamiento para soportar mayores niveles de actividad crediticia y por tanto capacidad de generación de ingresos.

Por el lado de los ingresos, es conveniente fortalecer la oferta de servicios y cobrarlos debidamente, a fin de que estos no sean una carga adicional al costo del servicio, en detrimento de los proyectos apoyados.

También debe caminarsse hacia una política que permita determinar tasas de interés en función de riesgos y viabilidad de los proyectos, sin diferenciar segmentos de mercado, ya que un buen crédito, con proyecto viable y menor riesgo, puede corresponder a cualquier

tamaño de empresa, por lo que, aumentar la carga financiera de esas empresas no es la solución a la rentabilidad, por el contrario, puede ser un obstáculo para el desarrollo futuro del servicio.

Asimismo, se requiere acelerar la inversión en equipo y tecnología de punta, que permita agilizar las operaciones y reducir costos, en paralelo, el gasto en capacitación se constituirá en ahorro, al agilizar, eficientar y automatizar operaciones, así como en el ofrecimiento de mayores y mejores servicios.

En el proceso de globalización de mercados, las instituciones del sistema financiero son esenciales, constituyen el mecanismo de pagos, que deben facilitar la transacción de mercancías y otros servicios, a fin de insertar a nuestra economía en condiciones similares a las de sus competidores. Así, el sistema financiero coadyuvará a apoyar a los exportadores y promover el influjo de capitales externos.

La dinámica social y económica del mundo, presenta en la actualidad una marcada tendencia hacia la integración de economías, que cada vez son menos controladas por el Estado y más vigorosamente conducidas por el mercado; la economía mundial se está interconectando rápidamente, en tanto que la descentralización de actividades se ha vuelto indispensable para una más racional y eficiente operación, mediante la conceptualización de múltiples alternativas de acción proporcionadas por una gran cantidad de información a la que se tiene acceso.

A nivel internacional, la globalización integral se manifiesta principalmente en los sectores: comercial, productivo y de servicios, entre los que se encuentran los financieros.

Específicamente, la globalización de los servicios financieros abre la posibilidad de interconectar los mercados más importantes, a fin de ampliar las oportunidades de elección entre quienes desean invertir y aquellos que requieran de financiamiento en cualquier parte del mundo, optimizando ingresos y costos.

Sin embargo, en la medida en que las fuerzas del mercado se compliquen substancialmente el manejo de las variables económicas de cada país, requerirá que sus autoridades regulatorias modifiquen estructuralmente la supervisión ejercida en el control de la gama de tipos de riesgo, que se toma en los diferentes países debido a la velocidad vertiginosa con la que los nuevos productos y servicios crecerán cada día.

Dentro del Sistema Financiero Mexicano, se han adoptado diversas acciones tendientes a adecuar al país, a este contexto internacional, por medio de una política bidimensional, en la que por una parte se puede ofrecer, bajo un mismo nombre, toda la gama de servicios financieros actuales, permitiendo mantener una visión global del mercado y, por otra parte, incursionar en mercados de otros países o en el mercado financiero común de conglomerados de varios países, apoyando la libre movilidad de los capitales y de quienes los ofrecen y los demandan.

De esta manera, el Mercado Financiero Mexicano se encuentra en un proceso de diversificación creciente, que demanda constantemente nuevos productos y servicios, como son, entre otros:

Servicios de Ingeniería Financiera,

Servicios de Equipo Electrónico,

Tesorería Internacional,

**Cobranza Internacional y
Fondeo Internacional.**

La gran cantidad de avances tecnológicos y una expansión internacional eficaz ha motivado cambios en la estructura financiera mundial, que conlleva mejores niveles de competitividad, productividad y eficiencia en los mercados financieros internacionales, en relación con el mercado doméstico.

Sin embargo, las instituciones financieras mexicanas cuentan con ventajas competitivas como son el conocimiento del mercado interno, un alto nivel de capitalización de acuerdo con normas internacionales, diversificación de productos y servicios y una amplia cobertura nacional por medio de las redes de sucursales ubicadas en todo el país.

Para prevalecer dentro del mercado internacional se debe optimizar el uso de recursos con los que ya cuenta el país, además de adoptar una firme estrategia de integración financiera internacional.

El Sistema Financiero Mexicano ha de establecer relaciones de negocios con otros países, que satisfagan las necesidades de la economía mexicana en su proceso de articulación con el mercado mundial, por lo que se requiere:

- a) Establecer alianzas estratégicas entre intermediarios bancarios, así como no bancarios, mexicanos y extranjeros, que deriven en la transferencia de tecnología y de recursos para el fondeo de divisas.
- b) Incrementar la presencia de instituciones financieras mexicanas en los mercados del exterior.

El dinamismo del sistema financiero, se observa en el surgimiento de nuevos y distintos intermediarios, la consolidación de los existentes, la competencia de instituciones con el exterior en el futuro próximo y la necesidad de atender nuevos mercados, este dinamismo se verá seguramente alentado por el mayor tamaño del sistema financiero, que derivará de los recursos del crecimiento de la economía y la mayor profundización financiera motivada por la atención a nuevos segmentos de mercado, el mejoramiento en la calidad de los servicios la reducción de costos unitarios, el aumento del ingreso per capita, y la mayor cobertura financiera.

El aumento en la complejidad de la estructura y operación del sistema financiero actual y por desarrollarse en los próximos años, implica por parte del Estado el fortalecimiento de su papel como regulador y de su supervisión, que robusteciendo las medidas preventivas, la supervisión y la evaluación del riesgo, de la calidad de los activos y pasivos de las instituciones, así como de los productores derivados; lo anterior resulta vital para evitar las tentaciones y las sorpresas.

La concretización del concepto de Banca Universal en la creación de la nueva figura jurídica que constituyen los grupos financieros, obligan también a desarrollar una regulación, evaluación y supervisión globales. Se trata de impedir el arbitraje de operaciones que podrían constituirse en un riesgo de la operación de las instituciones en detrimento de ellas mismas y de los clientes.

Se considera que la nueva estructura del sistema financiero es producto de los requerimientos de una clientela más sofisticada, de una economía que está modificando su estructura productiva, de una apertura intensa con el exterior, de la necesidad de generar fuentes alternas de financiamiento, de atender otros segmentos de mercado, de cubrir

necesidades hasta ahora no enfrentadas, se trata en suma, de dar más y mejores servicios y de apoyar la creciente vinculación de nuestro país con otros mercados.

El entorno macroeconómico y sus perspectivas no son las favorables para el desarrollo del sistema financiero, pero sin embargo, si México quiere salir de la actual crisis que atraviesa tiene que apoyar al sistema productivo, y una de las maneras de hacerlo es a través de los diferentes intermediarios del crédito, en donde las empresas de factoraje juegan un papel primordial, por las diversas ventajas que ofrece a sus usuarios, ya que, como se dijo, no aumenta los pasivos, ni implica hacer nuevas aportaciones de capital para los socios de las empresas.

Los principales retos a que se enfrentan las empresas de factoraje financiero son relacionadas con la operación del grupo al que pertenecen:

- a) Necesitan que se promueva ampliamente las funciones que realizan y las ventajas que otorgan a las empresas que acuden a ellos.

Mucho se han resaltado los beneficios y ventajas que ofrecen los bancos y casas de bolsa y poca difusión se ha dado a las demás entidades financieras; lo cual puede hacerse a través de las sucursales de todos los intermediarios del grupo financiero.

- b) Muchos clientes de instituciones bancarias, que han solicitado crédito con esas instituciones, para ya no hacer trámites en otra institución, prefieren nuevamente recurrir a algún otro servicio que ofrecen los bancos, ya que las operaciones que realizan las empresas de factoraje o las arrendadoras financieras tienen alguna similar en las instituciones bancarias.

- c) La situación macroeconómica que prevalece en la actualidad, en la que las tasas de interés aumentan considerablemente, así mismo, también se incrementa rápidamente el precio del dólar, muchas empresas han quebrado, y otras han dejado de operar. Por ello, las empresas que comercializan productos y servicios, prefieren hacer sus ventas de contado, evitando así que sus clientes incumplan con los pagos de lo ofrecido. De esta manera, las empresas de factoraje ven reducido su ámbito de acción.
- d) Ante la posibilidad, a mediano plazo de crear en México la banca universal, las empresas de factoraje estarán en la posibilidad de ser integrantes de dichas entidades, por lo que es posible que pierdan su identidad actual, no así las funciones que realizan, ya que esas se conservaran.

Las expectativas que se observan para las empresas de factoraje, están ligadas con los retos que hemos enumerado, ya que a corto plazo pueden ser promovidas como tales y como integrantes de un grupo, no así a largo plazo, en que es posible su incorporación a la banca universal.

Por lo que se refiere a las empresas de factoraje financiero que operan de manera independiente de un grupo financiero, sus expectativas son limitadas, y las opciones que tienen pueden ser:

- a) Fusionarse con otra entidad del mismo tipo (ya sea nacional o extranjero) que no cuente con factoraje.
- b) Ser absorbidas por un grupo financiero (ya sea nacional o extranjero) que no cuente con factoraje.
- c) Asociarse con otras entidades independientes (aseguradoras, afianzadoras, casas de bolsa, etc.), para formar un grupo financiero y tener un ámbito de acción más amplio.

Como se observa, ante la globalización que se está dando en todos los niveles las empresas de factoraje deben adecuarse a ellos, aún cuando esto signifique tener que integrarse a otras entidades financieras, o quedarse atrás del desarrollo.

4.2 ANTE LA ACTUAL CRISIS ECONOMICA Y LA APERTURA FINANCIERA

La crisis en México se ha agudizado. Muchas empresas, ya sean productivas, comercializadoras o de servicios, han disminuido el número de su personal, han disminuido la producción, o se han declarado en quiebra.

Las empresas de factoraje en general, han visto disminuido el volumen de su operación, a tal grado que su cartera total muestra un descenso significativo y al mes de marzo han obtenido pérdidas la mayoría de ellas, el daño sufrido en la operación de estas empresas es el resultado de la crisis que se vive actualmente. La participación del sector ha disminuido en el Producto Interno Bruto (PIB). La disminución de la actividad económica ha provocado que las empresas dejen de producir y el factoraje seguirá mientras éstas lo requieran.

Los principales clientes de las empresas de factoraje son los entes productivos, y los documentos que estos entes ceden al factoraje, son el resultado de una venta a otro ente productivo, y no a un consumidor final, ya que este último no puede obtener financiamiento de una empresa de factoraje. Como mencionamos, al disminuir la actividad productiva y comercial, también al disminuir las ventas a crédito; disminuye la posibilidad de que se emplee el factoraje.

Es un círculo vicioso que no se rompe y que se ha observado últimamente en todas las actividades del país: al no incentivarse la actividad productiva, no puede funcionar eficientemente el sector comercial ni los servicios (dentro de ellos el de los servicios financieros), únicamente se da rienda a la inversión especulativa, que no beneficia a los demás sectores.

La participación de las empresas de factoraje ha disminuido en los grupos financieros, en la creación de empleos, en la promoción de nuevos servicios, en la promoción de los ya existentes; por lo que sus perspectivas disminuyen considerablemente, ya que muchos bancos, al formarse la banca universal, podrían tener el factor como un departamento, absorbiendo la operación de factoraje, y contabilizándola como una actividad propia.

El financiamiento que obtienen las empresas de factoraje en México, para poder otorgar sus servicios, proviene principalmente de la banca privada y de la de desarrollo; lo que encarece significativamente el costo de los recursos con que operan.

Otra opción que tienen, es la de colocar recursos en el mercado de valores, pero en la actualidad es muy bajo el porcentaje de participación en dicho mercado. Casi en su totalidad, las empresas de factoraje han calificado su cartera para poder emitir en el mercado bursátil, y es probable que si no han hecho uso de los recursos, lo harán en corto tiempo, cuando la situación económica lo permita, ya que por el momento no pueden darse el lujo de defender de un proveedor de recursos.

Otro grave reto que enfrenta el sector, es respecto al financiamiento que pueden obtener del exterior, ya que solo algunas de ellas lo han hecho, principalmente porque en la

EXPECTATIVAS DEL DESARROLLO DEL FACTORAJE FINANCIERO EN MÉXICO

actualidad no están perfectamente definidas las condiciones reguladoras, como por ejemplo, el hecho de que en ese momento el riesgo cambiario es muy alto.

Por lo que se refiere a la apertura financiera, la diferencia que se tiene con el factoraje del exterior es que los mecanismos de cobro no son iguales, el marco legal es distinto, y la idiosincrasia de los clientes es distinta. Por otro lado, los procesos productivos de la mayoría de las empresas de factoraje no son eficientes, sus gastos son altos, por lo que el margen de intermediación también aumenta; situación que no se observa en las empresas del extranjero, que de momento, no se han establecido en el país, porque la cambiante economía y política no les permite enfocar sus inversiones en nuestro país, por lo que, hasta que no se supere la crisis, y se logre la tan ansiada estabilidad, las empresas de factoraje no vendrán a México, dando tiempo a que las nacionales consoliden su situación y hagan eficiente su operación.

El desarrollo económico puede observarse principalmente en el mejoramiento de la forma de vida de la población de un país, esto medido por los ingresos percapita y el producto nacional bruto.

Nuestro país ha visto disminuidos varios de sus indicadores económicos, tanto los que miden su actividad interna como los que se refieren a su actividad con el exterior.

Los mexicanos no nos hemos caracterizado por ser ahorradores ni planificadores de nuestra economía particular, es por ello que el crédito en nuestro país es caro, por la falta de recurso para prestar a las empresas.

Las empresas de factoraje podrían sustituir una parte de las operaciones de crédito que las empresas realizan con los bancos, solo que dichas empresas muchas veces no conocen los beneficios que pueden obtener uno y otro tipo de financiamiento.

Según reportes de la Comisión Nacional Bancaria, en el año de 1994, del total de operaciones que se realizaron en el sistema financiero, las de factoraje representan en promedio menos del 5%, ya que tan solo los bancos y las casas de bolsa elaboran casi el 90% de las operaciones financieras. Cabe hacer mención que una parte de los recursos que utilizan las empresas de factoraje, provienen de otros intermediarios, lo que alimenta el costo de los recursos que canalizara para otorgarlos por factoraje.

Comparando la operación de factoraje con el crédito bancario, la primera tiene beneficios que no puede ofrecer el crédito bancario, sin embargo, el hecho de que solo se puedan realizar operaciones de factoraje con empresas que tengan documentos por cobrar de otras empresas disminuye su campo de acción, porque lo hace selectivo.

Ante este panorama, puede considerarse que las empresas de factoraje seguirán siendo una opción mas a que tienen acceso las empresas para allegarse de recursos externos para suplir necesidades temporales de capital, ya que por lo selectiva que es la operación, no puede esperarse que el universo de sus clientes se amplíe, sino mas bien promover los servicios de factoraje entre la clientela de los bancos como una alternativa mas que no es lo principal para obtener recursos.

Como ya se dijo, en México las empresas de factoraje tienen relativamente poco tiempo operando y a ultimas fechas el numero de ellas es amplio, aunque algunas han dejado de operar o ha sido revocada su autorización, es conveniente señalar que su participación,

aunque en porcentaje es baja, es un complemento financiero importante ante la idiosincrasia de muchos empresarios mexicanos de no ahorrar para tener recursos en época de crisis o de los que si prevén y planean su economía y aun así, se enfrentan a imprevistos que pueden solventarse con una operación financiera.

Las expectativas del factoraje en México pueden ser las de ampliar su participación en el sistema financiero, abriéndose campo en el sector productivo o limitar su operación para convertirse en una pequeña parte de la banca universal, situación que hasta el momento no se ha visto definida, pero si es la mas probable ante las expectativas de globalización económica mundial y ante la formación de grupos financieros en México como un primer paso para la formación de la banca universal.

CONCLUSIONES

En la época en que vivimos, en donde el mundo poco a poco va dejando atrás las fronteras territoriales y requiere que los productos y servicios que consumen sean de mayor calidad sin importar el origen de los mismos; todo esto, como resultado de la especialización y la globalización, también amplían el campo de las empresas de factoraje, que no se limitan en la actualidad a realizar sus operaciones a nivel nacional, sino que también ya operan en el ámbito internacional.

Como resultado de la investigación realizada, podemos concluir que las empresas de factoraje financiero en México se enfrentan a una serie de problemas provocados por la disminución de la actividad económica en el país, misma que ha sido originada por la especulación en la inversión productiva y la falta de ahorro interno que hagan frente a las necesidades de crecimiento económico.

Como se mencionó anteriormente no todo el panorama a que se enfrentan las empresas de factoraje es halagador para ellas, también hay varios elementos que afectan su operación, y que son:

- a) La reglamentación tendiente a formar grupos financieros en México, como principales oferentes de servicios financieros.
- b) La poca difusión que se da a los variados servicios que ofrecen estas empresas y los múltiples beneficios que pueden obtener sus clientes al hacer uso de sus servicios.

- c) La situación económica de crisis imperante en el país, misma que reduce todas las operaciones económicas, productivas y comerciales, ya que las empresas son las que más se ven afectadas, porque sus ventas disminuyen, y por la misma situación de incertidumbre respecto a precios, créditos, paridad peso-dólar, sus ventas son casi al 100% de contado. Por otro lado, al reducirse sus ventas, se reduce sus ingresos, y solo podrán adquirirlo para su operación. Además, muchas empresas productivas dejan de requerir servicios, por lo que las empresas de este tipo, también ven disminuida su operación. Como el factoraje solo opera con documentos considerados "cuentas por cobrar" y al no existir muchos de ellos, la demanda de sus servicios disminuye.
- d) México ha accedido a los mercados internacionales, lo que también implica que instituciones financieras de otros países puedan establecerse en el nuestro, como ya está sucediendo, con las autorizaciones que ha otorgado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que filiales de empresas de otros países, puedan establecerse como resultado de la apertura financiera. Como se ha observado en el campo financiero, las entidades extranjeras, respecto de las nacionales tienen muchas ventajas competitivas, de las cuales solo por enunciar algunas: Menores costos financieros, mayor calidad en el servicio, número más amplio de productos ofrecidos y aunque nos parezca ilógico, mayor conocimiento del mercado mexicano y mejor comprensión de sus necesidades.

Por ello, las empresas de factoraje no solo deben superar sus deficiencias internas, sino hacerlo a un ritmo acelerado pero planeado para alcanzar en poco tiempo un mejor nivel competitivo ante el reto que les espera.

CONCLUSIONES

Aún cuando tienen poco tiempo operando en el sistema financiero, los grupos financieros han sido concebidos como la mejor opción; ya que, en general, y de acuerdo a la opinión de nuestras autoridades, han operado eficientemente en estos tiempos. No hay que olvidar que las instituciones crediticias tienen poco tiempo que regresaron a manos de particulares y es a partir de ese evento, que se dio mayor impulso al sistema financiero al que, como condición necesaria para él, no puede separarse de la vida productiva y de las personas que en él participan.

No puede considerarse eficiente un sector financiero, cuando quienes lo manejan provienen del sector industrial, ya que cada dueño o dueños de empresas, verán primero por los intereses de sus empresas y después por dichas entidades financieras, de las que también son dueños. Esto también es un aspecto importante que se debe superar, pero a nivel grupo financiero: Que no sean los dueños los que se ocupen de este sector, sino la gente que realmente conoce de él. Situación que en grado menor afecta a las empresas de factoraje.

En la actualidad, es necesario que las empresas de factoraje independientes se unan o formen alianzas estratégicas a efecto de poder competir dentro de este mercado tan competitivo con las que tienen un respaldo de un grupo financiero completo.

El ciclo económico de una empresa se establece desde la obtención de recursos líquidos para la compra de materia prima, sueldos y salarios, para su transformación y venta de mercancías, las operaciones de factoraje complementan las grandes necesidades de financiamiento que requiere el desarrollo económico de nuestro país.

CONCLUSIONES

En la actualidad en la que México vive un periodo económico de estancamiento, es decir estancamiento en el crecimiento económico con inflación, los plazos de venta de las empresas son mínimos, realizándose en muchos casos, como ya se dijo, las operaciones de contado o con anticipos y cuando en una economía existe mucha inflación y poco plazo casi no hay cartera por cobrar afectando en gran medida a las empresas de factoraje disminuyendo su actividad, por lo tanto se presenta la necesidad de reactivar la economía para que en los mercados nacionales e internacionales se vuelva a otorgar crédito al darse mejores condiciones y existir confianza en las empresas ya que al disminuir los niveles de inflación, vuelve a existir confianza en los inversionistas, por no ser tan notoria la pérdida del poder adquisitivo pudiéndose otorgar plazos más largos favoreciéndose el financiamiento a través de factoraje.

En lo referente al impulso que el factoraje financiero ha tenido en nuestro país, se atribuye parte al hecho de que el sistema financiero bancario ha atravesado diferentes periodos de restricción crediticia y ha obligado a las empresas a buscar fuentes alternas de recursos, y a que la naturaleza propia del factoraje otorga una serie de beneficios muy importantes para las empresas, simplificación en la manera de operar, reducción de costos financieros y operativos, propiciando una gran transparencia en sus operaciones.

En resumen, las perspectivas del factoraje financiero en el desarrollo económico de México, serán las que la modernización financiera tenga como objetivos, ya que no se pueden ver en forma aislada. El sistema financiero deberá acrecentar la generación de ahorro nacional, para ampliar el monto de los recursos disponibles y se canalicen de manera eficiente hacia las actividades productivas, el factoraje financiero debe de reactivar la economía por medio de la modernidad para apoyar y promover la productividad y

CONCLUSIONES

competitividad de la nación. Para que la economía nacional se fortalezca y penetre a la economía internacional de manera eficiente y programada.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

- Acosta Romero, Miguel. Derecho Bancario. Editorial Porrúa, 4ª ed. México, 1991.
- Anuario financiero de México, ejercicio de 1990, Vol. 51, Editorial Asociación Mexicana de Bancos.
- Bauche Garciadiego, Mario. Operaciones Bancarias, Ed. Porrúa, 5ª ed. México, 1995.
- Cabrera Martínez Jorge e Isaac D. Luna. "De la cobranza al factoraje", en Capital, mercados financieros, (revista) Año 5, No. 55, mayo de 1992, p. 20.
- Caro R., Efraín. Vega R. Francisco, "El mercado de Valores en México", Ariel Divulgación, México, 1995.
- Código de Comercio, Ed. Porrúa, 59ª ed. México, 1993.
- Comisión Nacional Bancaria, Boletín Estadístico de Empresas de Factoraje Financiero, diciembre de 1994 y marzo de 1995.
- Diario oficial de la Federación, jueves 15 de julio de 1993.
- Dávila Flores, Alejandro. La crisis financiera en México, Ediciones de Cultura Popular, México, 1987.

- El Factoraje Actual en México, Asociación Mexicana de Empresas de Factoraje (AMEFAC), México, 1989.
- El Factoraje: Concepto, Etimología y Origen Histórico, Banamex Factoraje, S.A. de C.V., México, 1991.
- El Universal. 29/Sep/95, Sección Financiera. p. 5. Arturo Damm, Arnal.
- El Economista, Periódico, México, D.F., 31 de agosto de 1994.
- Escobar R. Francisco, "ABC del Análisis Financiero" Ariel Divulgación, México, 1995.
- Folleto de la Asociación Mexicana de Empresas de Factoraje Financiero. A.C.
- Instituto Bursamétrica, S.A. de C.V. "El factoraje financiero", Factor Unión, Factor Cremi, México, D.F., Junio 1994.
- Informes anuales Banco de México, 1983-1994.
- Legislación Bancaria, Editorial Porrúa 4ª. Edición, México, 1994.
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en Legislación Bancaria, Editorial Porrúa, México, 1994.
- Loeza M., Carlos, Antología Moneda y Banca, Tomo II U.N.A.M, ENEP Aragón.

- Ortiz Martínez Guillermo, La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Peñaloza W. Tomás. "La Banca Mexicana. Situación actual y perspectivas frente a la apertura de los servicios financieros". Comercio Exterior. Vol. 39, No. 6, 1989.
- Pérez Murillo, José D. Compilador. "Legislación en Banca y Finanzas". Ed. PAC, México, 1995.
- Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, Poder Ejecutivo.
- Ramírez H., Guillermo (Selección), Lecturas sobre Desarrollo Económico, Escuela Nacional de Economía, México.
- Rodríguez Rodríguez, Joaquín. Curso de Derecho Mercantil. T. II. Editorial Porrúa, México, 1991.
- Saldaña y Alvarez, Jorge. "Catálogo de cuentas para bancos". Saldaña y Alvarez, Jorge, Editor, México, 1994.
- Samuelson/Nordhaus. Economía, Editorial McGraw Hill, México
- Secretaria de Comercio y Fomento Industrial. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Tomo I, SECOFI, Agosto 1993.

- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "El Nuevo perfil de la economía mexicana". Agosto de 1992. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1992.**
- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "El Sistema Financiero Mexicano". 1984-1988, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1988.**
- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo", 1984-1988, México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1984.**
- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá". S.H.C.P. Agosto 1992.**
- **Sunkel, Oswaldo y Pedro Paz. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, Editorial Siglo XXI, México.**
- **Tena, Felipe de Jesús. Derecho Mercantil Mexicano. T.I. Editorial Porrúa, México.**
- **Todaro, Michael P. Economía para un Mundo en Desarrollo, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.**
- **Villegas H. Eduardo y Ortega O. Rosa María. "El nuevo sistema financiero mexicano". Editorial PAC, México, 1992.**